



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90826

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Resolución de 31 de julio de 2019, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo para la Promoción del Desarrollo de los ejercicios 2016 y 2017 y los informes de auditoría.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y lo establecido en el sub-apartado séptimo del apartado segundo de la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 12 de septiembre de 2013, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en las cuentas anuales del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, así como los correspondientes informes de auditoría, que figuran como anexo a esta resolución.

La información está disponible en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (www.exteriores.gob.es) así como en la de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (www.aecid.es)

Madrid, 31 de julio de 2019.—El Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es





Núm. 194

Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90827

ANEXO

CUENTAS ANUALES DEL FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO AÑO 2016



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90828

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)

Saldos en Euros

								-	
	Notas					Notas			
ACTIVO	Memoria	Cuenta contable	31/12/2016	31/12/2015(*)	PASIVO	Memoria	Cuenta contable	31/12/2016	31/12/2015(*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE			606.875.893,91	581.137.139,02	581.137.139,02 A) PATRIMONIO NETO			1.177.908.521,49	1.157.185.002,65
III. Inversiones financieras a largo plazo			151.205.057,44	138.582.298,00	138.582.298,00 1. Patrimonio aportado	10	100000 a 100006	5.839.541.564,31	5.839.541.564,31
1. Inversiones financieras en patrimonio	4	250000	19.870.000,00	22.814.000,00	22.814.000,00 II. Patrimonio generado	10		(4.661.633.042,82)	(4.682.356.561,66)
2. Créditos y valores representativos de deuda		251000	126.837.000,00	110.965.000,00	1. Resultados de ejercicios anteriores		120000 122000	(4.682.356.561,66)	(4.727.779.213,25)
4. Otras inversiones financieras (depósitos constituidos I/p)		265000	4.498.057,44	4.803.298,00	2. Resultados del ejercicio		129000	20.723.518,84	45.422.651,59
IV. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo			455.670.836,47	442.554.841,02	442.554.841,02 III. Ajustes por cambios de valor			00'0	00'0
1. Otras inversiones financieras	4		137.434.331,84	115.678.777,30	1. Activos financieros disponibles para la venta		133000	00'0	00'0
1.1 Aportaciones de capital		469000	137.434.331,84	115.678.777,30					
2. Créditos y valores representativos de deuda	4		318.236.504,63	326.876.063,72	326.876.063,72 B) PASIVO NO CORRIENTE			4.498.057,44	4.803.298,00
2.1. Créditos ordinarios		460100	338.755.555,26	348.957.958,87)	948.957.958,87) II. Deudas a largo plazo				
(2.2. Deterioro de valor créditos ordinarios)		298100	(2.400.000,00)	(4.525.228,81)	1. Deudas a largo plazo		173000	4.498.057,44	4.803.298,00
(2.3. Créditos ord. largo plazo. Intereses implícitos)		460101	(18.119.050,63)	(17.556.666,34)	1.1 Otros pasivos largo plazo (donaciones no utilizadas)				
B) ACTIVO CORRIENTE			579.750.383,49	584.341.428,42	584.341.428,42 C) PASIVO CORRIENTE			4.219.698,47	3.490.266,79
I. Deudores y otras cuentas a cobrar			157.412.837,63	156.335.662,77					
1. Deudores por la actividad principal	4		62.118.019,96	61.040.845,10					
1.1 Deudores por créditos ordinarios			64.733.382,43	62.960.189,17					
1.1.Créditos ordinarios corto plazo		460100	57.171.261,59	57.198.173,90	57.198.173,90 N. Acreedores y otras cuentas a pagar			4.219.698,47	3.490.266,79
1.1.2.Amortizaciones vencidas no pagadas		460200	3.851.870,50	1.945.130,86	1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad	S		4.156.922,25	3.292.146,28
1.3.Intereses vencidos no pagados		460511 y 460520	1.018.151,95	884.329,91	1.2 Costes admón. ICO	4 y 5	420200	2.083.753,16	1.002.518,28
1.1.4.Demoras vencidas no pagadas		460531	339.120,96	259.026,93	1.3 Acreedores por servicios exteriores (S. E. España E. E. / COFIDES)	4 y 5	420101	1.081.735,26	1.364.628,00
1.1.5.Intereses devengados		460540 y 460542	2.326.510,36	2.659.306,33	1.3 Otros acreedores por servicios exteriores	4 y 5	420102/03/04	991.433,83	925.000,00
1.6.Demoras devengadas		460543	26.467,07	14.221,24	2. Otras cuentas a pagar			62.776,22	198.120,51
1.2 Otros deudores		469200	238.000,00	935.000,00	2.1 Cobros pendientes de aplicación	S	554000	62.776,22	198.120,51
(1.3. Deterioro de valor)			(2.853.362,47)	(2.854.344,07)					
(1.3.1 Deterioro de valor créditos ordinarios)			(2.853.362,47)	(2.854.344,07)					
(1.3.1.1.A mortizaciones vencidas)		490110	(1.953.545,34)	(1.951.474,22)					
(1.3.1.2.Intereses vencidos)		490210	(659.578,63)	(644.913,56)					
(1.3.1.4.Demoras vencidas)		490410	(240.238,50)	(257.956,29)					
2. Otras cuentas a cobrar	10	258000	95.294.817,67	95.294.817,67					
III. Inversiones financieras a corto plazo			47.885.818,97	126.817.645,83					
2. Créditos y valores representativos de deuda	4	541000	31.027.000,00	100.118.000,00					
4. Otras inversones financieras		266000	16.858.818,97	26.699.645,83					
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			374.451.726,89	301.188.119,82					
2. Tesorería	4	571504 y 571519	374.451.726,89	301.188.119,82					
TOTALACTIVO			1.186.626.277,40	1.165.478.567,44 TOTAL PASIVO	TOTAL PASIVO			1.186.626.277,40	1.165.478.567,44

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90829

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)

CUENTAS DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Saldos en Euros

	Notas Memoria	Cuenta contable	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	4		19.593.089,47	20.105.619,10
a) Intereses de créditos		762010 y 762100	14.232.622,48	17.306.786,12
c) Demoras de créditos		762210	127.761,67	124.131,09
d) Ingresos de participaciones en patrimonio		760000	5.232.705,32	2.674.701,89
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)			19.593.089,47	20.105.619,10
4. Transferencias y subvenciones concedidas			(1.696.912,81)	-
a) Donaciones	8	650200	-	-
4.3. Subvenciones		651000	(1.696.912,81)	
5. Otros gastos de gestión ordinaria			(4.837.974,31)	(4.664.068,84)
a) Suministros y servicios exteriores	4 y 5		(4.837.974,31)	(4.664.068,84)
a.1) Gastos de compensación costes ICO		629000	(1.081.234,88)	(978.705,24)
a.3) Línea S. E. España Expansión Exterior / COFIDES		628000	(2.252.898,72)	(2.274.556,72)
a.4) Servicios de gestión		623000, 623001 y 628001	(1.503.840,71)	(1.410.806,88)
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)		·	(6.534.887,12)	(4.664.068,84)
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)			13.058.202,35	15.441.550,26
6. Otras partidas no ordinarias	8		164.874,83	7.706.905,58
a) Ingresos		778000	165.300,49	7.726.298,59
b) Gastos		662010 y 678000	(425,66)	(19.393,01)
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+6)			13.223.077,18	23.148.455,84
7. Ingresos financieros	4		798.805,82	15.556,00
b) De valores negociab y de créditos del activo inmov.		769000	798.805,82	15.556,00
8. Gastos financieros			(14.967,70)	(3.755,26)
b) Otros		669000	(14.967,70)	(3.755,26)
9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros			-	-
10. Diferencias de cambio	7		6.401.280,84	26.356.525,92
a) Diferencias positivas de cambio			7.973.862,37	32.224.944,35
a.1) D.C.del ejercicio		768010	129.490,35	5.712.674,82
a.2) D.C.actualización deuda vencida		768110	74.078,16	88.633,72
a.3) D.C.actualización deuda no vencida		768210	7.011.357,79	25.873.122,92
a.4) D.C. actualizacion instrumentos de patrimonio		768300	758.936,07	550.512,89
b) Diferencias negativas de cambio			(1.572.581,53)	(5.868.418,43)
b.1) D.C.del ejercicio		668110	(970.843,73)	(4.094.206,20)
b.2) D.C.actualización deuda vencida		668210	(421.903,64)	(1.769.608,69)
b.3) D.C.actualización deuda no vencida		668310	(120,31)	(4.603,54)
b.4) D.C.actualización instrumentos de patrimonio		668400	(179.713,85)	
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	4		315.322,70)	(4.094.130,91)
b) Otros			315.322,70)	(4.094.130,91)
Créditos ordinarios		697100 - 797100	315.322,70)	(4.094.130,91)
III. Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)			7.500.441,66	22.274.195,75
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)			20.723.518,84	45.422.651,59
Resultado del Ejercicio Ajustado			20.723.518,84	45.422.651,59

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta del resultado económico patrimonal al 31 de diciembre de 2016.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90830

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y EL 31 DE FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)

DICIEMBRE DE 2015

Saldos en euros

1. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto

	Notas en memoria	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015	10	5.839.541.564,31	5.839.541.564,31 (4.723.082.812,85) (1.916.242,88)	(1.916.242,88)	1.114.542.508,58
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			40.726.251,19	1.916.242,88	42.642.494,07
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016 (+A+B)		5.839.541.564,31	5.839.541.564,31 (4.682.356.561,66)	00'0	0,00 1.157.185.002,65
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2016					20.723.518,84
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	4		20.723.518,84		20.723.518,84
3. Otras variaciones del patrimonio neto				00'0	
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016 (+C+D)	10	5.839.541.564,31	5.839.541.564,31 (4.661.633.042,82)	00'0	0,00 1.177.908.521,49

2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

N	Notas en		
w	memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
I. Resultado Económico Patrimonial	4	20.723.518,84	45.422.651,59
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		20.723.518,84	45.422.651,59

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016. (*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90831

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Saldos en Euros

	Notas en memoria	31/12/2016	31/12/2015 (*)
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A. COBROS		93.137.163,32	134.413.162,35
2. Intereses y dividendos cobrados		93.014.949,58	·
I-Ingresos por Préstamos para microfinanzas		72.195.712,22	104.505.823,25
-Ingresos por otros Préstamos/Créditos		16.560.883,89	2.413.858,34
-Ingresos por devolución de pagos de Contribuciones		4.258.353,47	
3. Otros Cobros		122.213,74)	
- Ingresos erróneos FIEM (devolución pendiente)		122.213,74)	
-Otros ingresos (cuentas fiduciarias)		0,00	
B. PAGOS		(5.103.420,74)	(3.111.407,23)
5. Otros gastos de gestión		(3.380.734,68)	0,00
-Pagos por Préstamos para microfinanzas		(3.291.120,92)	0,00
-Pagos por Contribuciones no reembolsables		(89.613,76)	0,00
7. Otros pagos		(1.722.686,06)	(3.111.407,23)
-Pagos por costes ICO		0,00	(967.522,20)
-Pagos por servicios de S. E. España Expansión Exterior / COFIDES		(1.633.965,46)	(2.143.885,03)
-Devolución FIEM		(88.720,60)	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		88.033.742,58	131.301.755,12
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C. COBROS		4.901.661,13	31.848.384,50
Venta de activos financieros		4.901.661,13	31.848.384,50
-Ingresos por devolución de pagos Aportaciones de Capital		4.901.661,13	31.848.384,50
D. PAGOS		(19.671.796,64)	(18.653.463,00)
Compra de activos financieros		(19.671.796,64)	
-Pagos por Aportaciones de Capital		(19.671.796,64)	(18.653.463,00)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		(14.770.135,51)	13.194.921,50
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACION I. COBROS PENDIENTES DE APLICACION		0,00	85.332,94
J. PAGOS PENDIENTES DE APLICACION			
Flujos netos de efectivo Pendientes de clasificacion (+I-J)		0,00	85.332,94
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT. LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+I+II+III+IV+V)		73.263.607,07	144.582.009,56
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		301.188.119,82	156.606.110,26
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		374.451.726,89	301.188.119,82

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2016.

Nota: En el apartado "Otros Pagos" se ha eliminado el registro de los movimientos en la cuentas fiduciarias (5.069.661,05 euros en 2016), que se realiza a efectos de control interno, al haber sido modificado el criterio de contabilización y no considerarse como Activos Iíquidos equivalentes para el FONPRODE.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90832

MEMORIA

ÍNDICE de la MEMORIA

- 1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD
- 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN
- 4.- ACTIVOS FINANCIEROS
- 5.- PASIVOS FINANCIEROS
- 6.- COBERTURAS CONTABLES
- 7.- MONEDA EXTRANJERA
- 8.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
- 9.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- **10.-** PATRIMONIO NETO
- 11.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
- 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
- 13.- INFORMACIÓN NO RECOGIDA EN EL BALANCE

ANEXOS

ANEXO I LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO FONPRODE 2016.





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90833

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Fondo para la Promoción del Desarrollo (en adelante FONPRODE o el Fondo) se crea mediante la Ley 36/2010, de 22 de octubre, que entra en vigor en enero de 2011. FONPRODE es un instrumento de cooperación al desarrollo, gestionado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (en adelante MAEC), a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (ahora Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, en adelante SECIPI). Este nuevo fondo se creó cumpliendo con la Ley 11/2010, de 28 de junio, de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, en la que se recogía que el MAEC contaría con un fondo específico de ayuda oficial al desarrollo, evitando las limitaciones del antiguo Fondo de Ayuda al Desarrollo (en adelante FAD).

El FONPRODE tiene como finalidad la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades e inequidades sociales entre personas y comunidades, la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos y la promoción del desarrollo humano y sostenible en los países empobrecidos.

Según la Ley de creación, a partir de su entrada en vigor, los activos y pasivos del FAD, así como sus correspondientes derechos y obligaciones, fueron transferidos al Balance del FONPRODE, con excepción de los activos y pasivos que eran atribuibles a operaciones aprobadas con cargo al FAD a iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (que fueron transferidos al FIEM), y del Ministerio de Economía y Hacienda, que transfería todos los activos y pasivos del FAD imputables a operaciones a iniciativa de dicho Departamento al Balance de ese Ministerio. Además, en las Disposiciones Adicionales Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta de la Ley 36/2010, de 22 de octubre, de creación del FONPRODE, se vuelve a regular la transferencia de todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones del FAD derivados de operaciones a iniciativa del MAEC.

Igualmente en la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011, en su Disposición Transitoria Décima se establece la liquidación del Fondo para la Concesión de Microcréditos (en adelante FCM), derogando toda su normativa reguladora y estableciendo su integración en el FONPRODE con efectos 31 de diciembre de 2010; asimismo se establece la transferencia de sus operaciones en trámite al FONPRODE.

Por tanto, de acuerdo con la normativa anteriormente mencionada, el Instituto de Crédito Oficial (en adelante ICO) elaboró la liquidación del FCM y del FAD. Ambas liquidaciones a 31 de diciembre de 2010 fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo del FCM y la Comisión Interministerial del FAD celebrados el 10 de junio de 2011 y el 30 de junio de 2011, respectivamente. Ambas liquidaciones fueron auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante IGAE) sin que hubiese comentarios al respecto.

Asimismo, la apertura de cuentas y saldos iniciales del FONPRODE a 1 de enero de 2011, (confeccionada por el ICO a partir de las liquidaciones del FCM y del FAD), fue aprobada por el Comité Ejecutivo del FONPRODE celebrado el 19 de julio de 2011.

El desarrollo de la Ley 36/2010, de 22 de octubre, se realizó, a través del Real Decreto 845/2011, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Promoción del Desarrollo

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90834

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

(FONPRODE). Esta norma se ha derogado mediante el Real Decreto 597/2015, de 3 julio, conteniendo esta última la versión vigente del Reglamento del Fondo.

El Comité Ejecutivo del FONPRODE es un órgano adscrito al MAEC a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI). Al Comité Ejecutivo del FONPRODE le corresponde estudiar y valorar las propuestas de financiación con cargo al Fondo, así como su modificación o cancelación posterior, que le sean presentadas por la Oficina del FONPRODE a la que corresponde administrar el Fondo, bajo dependencia de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante AECID).

También son funciones del Comité Ejecutivo del FONPRODE: decidir la elevación de las propuestas de financiación para su autorización por el Consejo de Ministros; aprobar la metodología de gestión para resultados de desarrollo y el código de financiación responsable; estudiar y valorar la programación operativa del Fondo; analizar las evaluaciones y dictámenes sobre la actuación del Fondo; analizar las operaciones de renegociación y condonación de los activos del Fondo; revisar anualmente la cartera del Fondo; y examinar y aprobar las cuentas anuales del Fondo.

La Ley 36/2010, de 22 de octubre, establece que el ICO formaliza, en nombre y representación del Gobierno español y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios a suscribir con los beneficiarios (a excepción de los acuerdos con organismos multilaterales). Igualmente presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al Fondo.

Asimismo, la mencionada Ley 36/2010 dispone que el Fondo se nutrirá de las dotaciones presupuestarias que se consignen en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, a través del presupuesto del MAEC, a las que se añadirán los recursos procedentes de las devoluciones o cesiones onerosas de los préstamos y créditos concedidos por el propio Fondo y aquellos otros flujos económicos procedentes de los intereses y comisiones devengados y cobrados por la realización de dichos activos financieros. La dotación establecida por las Leyes de Presupuestos será desembolsada y transferida al Instituto de Crédito Oficial según las necesidades del Fondo.

Las Leyes de Presupuestos Generales del Estado determinan anualmente, aparte de las dotaciones anuales al Fondo, el importe máximo de las operaciones que podrán ser autorizadas por Consejo de Ministros en cada ejercicio presupuestario con cargo al Fondo. En el año 2016 la dotación presupuestaria disponible para el Fondo, según la Ley 48/2015 de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 fue de 235.230.000 euros.

Al tratarse de un Fondo sin personalidad jurídica, el régimen presupuestario, económico-financiero, contable y de control del FONPRODE se regirá de acuerdo con lo establecido en la Ley 47/2003 de 26 de noviembre General Presupuestaria que en su artículo 125.1.K) nombra a la IGAE como el centro directivo competente para aprobar las normas contables de estos fondos.

Por último, señalar que el ICO, como Agencia Financiera del Estado, actúa como responsable contable del FONPRODE utilizando la información suministrada por el gestor del Fondo (MAEC, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, y AECID), siendo el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica el cuentadante de las cuentas anuales.

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90835

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Fondo

El marco normativo de información financiera aplicable al Fondo es el establecido en:

- I. Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo. Como consecuencia de la auditoría contable del ejercicio 2015, se ha procedido a adaptar los epígrafes del Balance, la Cuenta del resultado económico patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo, y el Presupuesto de explotación y de capital, referidos en la citada Resolución, según los criterios establecidos por RED.COA (plataforma informática de IGAE para remisión de estados financieros).
- II. Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- III. Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.
- IV. Informe de fecha 25 de mayo de 2012, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, que da respuesta a diversas cuestiones contables planteadas por el Instituto de Crédito Oficial relativas a la aplicación de los fondos FIEM Y FONPRODE, de la resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General y Administración del Estado.
- V. Informe de fecha 20 de marzo de 2014, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, que da respuesta a la consulta planteada por el Instituto de Crédito Oficial en relación al tratamiento contable de las aportaciones de capital (o participaciones) en fondos de inversión con cargo al FONPRODE.
- VI. Informe de fecha 11 de octubre de 2016, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, que da respuesta a la consulta planteada por el Instituto de Crédito Oficial (con fecha 5 de agosto de 2016) en relación al sistema de dotación de provisiones por deterioro de los créditos concedidos en el marco del FIEM y FONPRODE.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2016 adjuntas, han sido formuladas a partir de los registros contables del Fondo a 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (ver apartado a) anterior), de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y del resultado económico patrimonial, de la liquidación del presupuesto del Fondo y de sus flujos de efectivo, que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90836

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

i. Principios contables y normas de valoración aplicados

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los principios y criterios contables públicos, establecidos en el marco normativo contable aplicable a la entidad tal y como figura en el apartado 3 "Normas de reconocimiento y valoración".

ii. Principios contables y normas de valoración no aplicados

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación contable vigente que resulta de aplicación al Fondo, el Instituto de Crédito Oficial, presenta, a efectos comparativos con las cifras relativas al ejercicio 2016, la información referida al ejercicio 2015 la cual ha sido reexpresada a efectos de facilitar su comparabilidad dado que, según se detalla en el subapartado ii. siguiente, en el ejercicio 2016 se han realizado cambios de criterios contables y correcciones. Las diferencias surgidas en la reexpresión de la información referida al ejercicio de 2015 se han atribuido a resultados de ejercicios anteriores (para más información ver Nota 10 sobre Patrimonio Neto, B) Patrimonio Generado).

i. Cambios en estimaciones contables

Durante el ejercicio 2016, no se han producido cambios de estimaciones contables respecto a las aplicadas en el ejercicio 2015.

ii. Cambios de criterios contables y corrección de errores

Los cambios de criterios contables y correcciones de errores son los siguientes:

1) Créditos ordinarios:

- En el ejercicio 2016 se ha reclasificado el crédito que estaba registrado como concedido por el FONPRODE al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (en adelante FIDA) dirigido a financiar la Facilidad Financiera para la Seguridad Alimentaria para el otorgamiento de créditos a largo plazo en términos concesionales a países en desarrollo miembros del FIDA. La Facilidad es un fondo fiduciario de España dotado en ejercicios anteriores con una contribución reembolsable (crédito) del FONPRODE (por importe de 285.500.000 euros) y unas contribuciones no reembolsables del FONPRODE (por importe de 9.000.000 euros) y de la AECID (por importe de 5.500.000 euros). FIDA es el administrador fiduciario que actúa por cuenta ajena y los riesgos de que la Facilidad no disponga de los recursos necesarios para atender a las obligaciones de pago recaen sobre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y/o la AECID según la documentación legal de la operación. En base al informe de auditoría del ejercicio 2015, el registro contable no reflejaba, en la parte que correspondiera al FONPRODE, la situación de la Facilidad a la fecha de cierre, en lugar del crédito a FIDA. A cierre del ejercicio 2016, se confirma que el FONPRODE estaría asumiendo la totalidad de los riesgos de la Facilidad. Es por ello, que se ha modificado el



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90837

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

registro contable para reclasificar el préstamo concedido a FIDA¹ y en su lugar, reflejar la totalidad de la Facilidad en las presentes cuentas anuales. A fecha de cierre de cada ejercicio futuro, se deberá evaluar si esta situación de control/asunción de riesgos continúa siendo así y si cambia reajustar según corresponda. No obstante lo anterior, como la AECID ha realizado una donación a la Facilidad de 5.500.000 euros, este importe se recoge en esta Memoria como un pasivo contingente para el FONPRODE a cierre del presente ejercicio.

- Esta reclasificación del crédito a FIDA para financiar la Facilidad ha supuesto registrar contablemente los créditos otorgados por la Facilidad con cargo al FONPRODE (24 créditos) en la categoría de "Créditos y partidas a cobrar" de las presentes cuentas anuales. En base a informe de IGAE (25 de mayo de 2012), el criterio contable aplicado para la valoración posterior de estos créditos consiste en registrar a coste amortizado (por su importe desembolsado, sin esperar a su completo desembolso) en la medida que se pueden estimar con fiabilidad los flujos de efectivo de los desembolsos parciales en el momento de su entrega. A pesar de haber solicitado al cliente (FIDA) la información necesaria para calcular el coste amortizado de cada uno de estos 24 préstamos, como dicha información no ha sido obtenida (aunque se seguirá insistiendo en los próximos ejercicios), se ha partido de una serie de hipótesis para tratar de estimar la subvención implícita de tipo de interés de dichos préstamos a cierre de ejercicio. Estas hipótesis son las siguientes:
 - Las cuotas de amortización que proporciona FIDA para el total comprometido se tienen en cuenta para el importe desembolsado hasta el 31 de diciembre de 2016.
 - ii. Los cuadros de coste amortizado se construyen con capitales vivos positivos.
 - No se tienen en consideración las cuotas de intereses pagadas antes del 31 de diciembre de 2016.
 - iv. Se toman los tipos de deuda del Estado a distintos plazos del mercado emitidos por el Banco de España, del día 30 de diciembre de 2016.
 - v. Préstamos en EUR y con Base A/365.

De acuerdo con estas hipótesis y cálculos realizados, se estima que 13 de los 24 préstamos concedidos por la Facilidad registrarían subvención de tipo de interés. En base a este planteamiento, a cierre de ejercicio 2016 se realiza la dotación de subvención estimada correspondiente para dichos préstamos. No obstante lo anterior, se espera que para el próximo ejercicio se disponga de toda la información necesaria que permita realizar los cálculos precisos y ajustar consecuentemente dicha dotación.

2) Aportaciones de capital:

 - Al carecer de información homogénea que permitiera la valoración de las participaciones de capital en los fondos de inversión con cargo al FONPRODE conforme a la NRV 8.2 del Plan de fondos, en 2015 el ICO valoró dichas

¹ Nótese que, en el ejercicio 2016, FIDA ha atendido a la amortización de la primera anualidad de la contribución reembolsable (crédito) concedida por el FONPRODE a la Facilidad, por importe de 14.819.337 euros, y el pago de los intereses del crédito por importe de 934.972,85 euros. A 31 de diciembre de 2016, el capital vivo del préstamo asciende a 270.680.663 euros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90838

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

participaciones por su valor nominal, abandonando el criterio de dotar provisiones por deterioro aplicado en 2013 y 2014. Como los ajustes debían haber sido retrospectivos, durante el ejercicio 2016 se han eliminado deterioros dotados en ejercicios anteriores.

- En el ejercicio 2016 se ha reclasificado la aportación de capital al Banco Europeo de Inversiones (en adelante BEI) con el propósito de reflejar contablemente las participaciones de capital realizadas por el BEI por cuenta del FONPRODE, atendiendo a lo recogido en el informe de auditoría de 2015. El BEI realiza estas aportaciones de capital en diferentes monedas (euros, dólares estadounidenses y Dirham marroquíes) y proporciona unos estados financieros auditados en euros. Al carecerse de información detallada en las monedas de referencia en las que se realizan las operaciones, para la realización de esta reclasificación se han utilizado las cifras de estos estados financieros auditados a cierre de 2016 recogiendo de forma agrupada las participaciones de capital, valoradas a coste (sin tomar en consideración plusvalías y/o pérdidas no realizadas), realizadas por cuenta del FONPRODE con mediación del BEI.
- En el ejercicio 2016 se abandonado la llevanza contable de las participaciones de capital suscritas por diferencias entre el importe comprometido y el importe pendiente de desembolso con cargo al FONPRODE². Consecuentemente, la partida de aportaciones de capital del Balance refleja las participaciones de capital suscritas en los fondos de inversiones directas del FONPRODE o con mediación del BEI, valoradas a coste. Para la realización de estos ajustes, han sido revertidas las revaluaciones realizadas en ejercicios anteriores porque las inversiones de patrimonio son partidas no monetarias. Por otro lado, en esta Memoria se recoge el importe comprometido pendiente de desembolso para participaciones de capital como un activo contingente.
- En el ejercicio 2016 se han registrado contablemente las participaciones de capital suscritas en el fondo REGMIFA correspondientes al tramo A y B (reembolsables, con vencimiento determinado), las cuales habían sido consideradas como una subvención/gasto en el momento en que se produjo su desembolso (ejercicio 2010) a la cuenta fiduciaria vinculada con la operación (dicha cuenta fiduciaria se cerró en 2015). Estas participaciones de capital son las únicas participaciones de capital con cargo al FONPRODE que se revalúan al cierre de ejercicio, al ser un elemento patrimonial de carácter monetario en moneda extranjera al contar con vencimiento determinado.
- 3) Otras inversiones financieras, Inversiones financieras a corto y largo plazo:
- Desde el ejercicio 2015 se aplica un método de control y seguimiento de las cuentas fiduciarias relacionadas con aportaciones de capital, según el cual se reconocen en los libros del Fondo dichas fiducias como depósitos constituidos, siendo así un espejo de los movimientos de las mencionadas cuentas fiduciarias. Dos de estas cuentas fiduciarias fueron canceladas en 2015 (vinculada al fondo REGMIFA) y

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es

_

² En el caso de MGM, la documentación contractual pudiera llevar a pensar en una contabilización diferente al resto de los fondos administrados en lo que a los compromisos de disposición se refiere. Sin embargo, la operativa diaria del fondo muestra un funcionamiento igual al del resto de fondos por lo que su contabilización se ha realizado de la misma manera.





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90839

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

2016 (vinculada al fondo GEF). La única cuenta fiduciaria abierta a cierre de ejercicio es la relativa al fondo Progresa Capital.

- En el ejercicio 2016 se ha registrado contablemente en el Balance:
 - a) El saldo de la contribución otorgada al Banco Africano de Desarrollo para la financiación de proyectos de asistencia técnica, en la que el Banco Africano de Desarrollo actúa por cuenta ajena como gestor, hasta su completa ejecución o devolución del importe no ejecutado. Dicha contribución habría sido considerada como una subvención/gasto en el momento que se produjo su desembolso (ejercicio 2010).
 - b) [Atendiendo a las reclasificaciones de FIDA y BEI mencionadas en los puntos 1) y 2) de esta sección] El saldo de los depósitos a la vista de la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA y del BEI para la gestión de la liquidez para la realización de inversiones por cuenta del FONPRODE, en base a lo consignado en los estados financieros en euros facilitados por FIDA y BEI respectivamente.
- 4) <u>Créditos y valores representativos de deuda, Inversiones financieras a corto y largo</u> plazo:
- [Atendiendo a la reclasificación de FIDA mencionada en el punto 1) de esta sección] En el ejercicio 2016 se han registrado contablemente (fuera de la actividad habitual del FONPRODE) las inversiones en pagarés, bonos corporativos y gubernamentales para la gestión de la liquidez de la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA, en base a lo consignado en los estados financieros en euros facilitados por FIDA (como Inversiones mantenidas hasta el vencimiento a coste amortizado).
- 5) Inversiones financieras en patrimonio, Inversiones financieras a largo plazo:
- [Atendiendo a la reclasificación de BEI mencionada en el punto 2) de esta sección] En el ejercicio 2016 se ha registrado contablemente (fuera de la actividad habitual del FONPRODE) las inversiones en el fondo del BEI (EIB Unitary Fund) que el BEI usa para la gestión de la liquidez en su tarea de realizar inversiones por cuenta del FONPRODE. En los estados financieros auditados facilitados por el BEI se clasifica como un Activo financiero a valor razonable con cambio en resultados. Para seguir el mismo criterio que las aportaciones de capital (ver punto 2) de esta sección), se ha registrado por su valor nominal, no habiéndose tenido en cuenta el ajuste de valor razonable por importe de -101.824,11 EUR aplicado por el BEI.
- 6) Política de provisiones por deterioro de los créditos:
- En el ejercicio 2016 se ha adaptado la política de provisiones por deterioro de los créditos concedidos por el Fondo según Informe de 11 de octubre de 2016 emitido por la IGAE. Según la misma se establecen los siguientes tipos provisiones:
- a) Provisión por los importes vencidos y no pagados para aquellos créditos en los que haya transcurrido un año desde el momento del vencimiento sin que se haya satisfecho la deuda, y por aquellos importes que hubieran sido reclamados

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90840

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

- judicialmente o sean objeto de litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.
- b) Provisión por los importes vencidos y no pagados, así como los importes todavía no vencidos, para aquellos créditos en los que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores (con independencia de que se haya producido o no la apertura de la fase de liquidación), suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita o espera, o bien esté abierto un proceso por alguno de los delitos previstos en los artículos 257 y 258 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (alzamiento de bienes, ocultación de patrimonio, etc.).
- 7) En la presentación de la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial los ingresos de participaciones en patrimonio se ha ubicado dentro del epígrafe "Otros ingresos de gestión ordinaria".

3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Para la elaboración de las cuentas anuales del FONPRODE, se han aplicado los siguientes principios contables de carácter económico patrimonial:

- Principio de Gestión Continuada: Se considera que la gestión del Fondo tiene una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.
- Principio del Devengo: La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- Principio de Prudencia: Se deberá mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren y que las obligaciones o gastos no se infravaloren. Pero además, el ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo menoscabo a su fiabilidad.
- Principio de Uniformidad: Adoptado un criterio en la aplicación de los principios contables dentro de las alternativas que en su caso éstos permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio. Una vez aplicados los principios y normas de valoración establecidas en el nuevo plan contable que resulta de aplicación al fondo a partir del 1 de enero de 2011, el principio de uniformidad se cumple para los ejercicios 2016 y 2015.
- Principio de No Compensación: En ningún caso se compensan las partidas de activo y de pasivo del Balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias. Todos los elementos integrantes de las mismas se valoran separadamente.





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90841

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Principio de Importancia Relativa: Podrá admitirse la no aplicación estricta de alguno de los principios contables siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la imagen fiel de las cuentas anuales.

Adicionalmente para la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, se han aplicado los siguientes criterios contables:

Instrumentos Financieros - Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros mantenidos por el Fondo se clasifican a efectos de su valoración en las siguientes categorías:

<u>Créditos y partidas a cobrar:</u> Créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado por el fondo (excluidas las razones imputables al deterioro crediticio). También se podrán contabilizar dentro de este apartado la adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluirán todos los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en cualquier otra categoría de las recogidas en el plan de contabilidad que resulta aplicable al Fondo; en este caso, FONPRODE incluye todas las inversiones en participaciones de capital de fondos de Inversión no cotizados.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: En esta categoría se incluirán los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que el fondo tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento. En este caso, FONPRODE incluye las inversiones en pagarés, bonos corporativos y gubernamentales para la gestión de la liquidez de la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se incluirán los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo, excepto los adquiridos con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista. En este caso, FONPRODE incluye las inversiones en el fondo del BEI (EIB Unitary Fund) para la gestión de la liquidez de los recursos entregados al BEI para la realización de inversiones de capital con cargo al FONPRODE.

Valoración Inicial

Los Créditos y partidas a cobrar, los Activos financieros disponibles para la venta, las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran inicialmente por su valor razonable el cual, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada (más los costes de transacción que sean directamente atribuibles, excepto para los Activos financieros a valor

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90842

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

razonable con cambios en resultados). Sin embargo, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa (excepto para los Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, para los que los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la adquisición). No obstante lo anterior, los Créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.

En el caso de los *Activos financieros disponibles para la venta* y los *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados* que sean instrumentos de patrimonio, formarán parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Las partidas a cobrar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados, se valorarán por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a cobrar, aplicando la tasa de interés de la Deuda del Estado vigente en cada plazo.

Respecto al índice de referencia a adoptar para evaluar si un activo financiero a largo plazo se considera subvencionado o no, como norma general se ha determinado que dicho índice para cada plazo sea el tipo de interés de mercado secundario de Deuda Pública del Estado español publicada en la página web del Banco de España para la fecha de total disposición. En el caso de no existir cotización en el mercado secundario, se adoptará la cotización que exista en el mercado primario para este tipo de activos.

Cuando el activo financiero, con intereses subvencionados, se valore por su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal (o el importe entregado, según el caso) se imputará como subvención concedida en la Cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconoce el activo financiero.

Valoración posterior

Respecto a los *Créditos y partidas a cobrar*, se pueden distinguir dos situaciones para la valoración de los créditos según se puedan estimar con fiabilidad o no los flujos de efectivo de los desembolsos parciales en el momento de su entrega.

Aquellos créditos para los que, en el momento de realizar los desembolsos parciales, no se pudieran estimar con fiabilidad sus flujos de efectivo, se contabilizarán a valor nominal hasta el ejercicio en que se produzca su completa disposición. Así pues, los créditos que han acabado de disponer antes del cierre del ejercicio y cuya primera disposición es posterior al uno de enero de 2011, se llevarán a coste amortizado sólo en el caso de que exista subvención implícita de tipo de interés. En caso de que no exista subvención implícita de tipo de interés, estos créditos se seguirán valorando a valor nominal ya que se estima que el efecto global de su registro y llevanza a coste amortizado no es significativo. En este caso, FONPRODE incluye los créditos otorgados de forma directa.

Aquellos créditos para los que, en el momento de realizar los desembolsos parciales, se pudieran estimar con fiabilidad sus flujos de efectivos, se valorarán a coste amortizado. Para cada desembolso se calcula el valor actual de sus flujos de efectivo a efectos de registrar la subvención concedida. Cuando se produzcan los siguientes desembolsos se calcula la subvención concedida del correspondiente desembolso y un nuevo tipo de interés efectivo conjunto. En este caso, FONPRODE

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90843

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

incluye los créditos otorgados por la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA con cargo al FONPRODE. Según se ha detallado en la Nota 2 apartado ii. *Cambios de criterios contables y corrección de errores*, ante la carencia de información necesaria para calcular el coste amortizado de estos créditos (aunque se seguirá insistiendo en los próximos ejercicios para su obtención), se ha partido de una serie de hipótesis para estimar la subvención implícita por tipo de interés de dichos préstamos a cierre de ejercicio. Las hipótesis planteadas han sido las siguientes:

- i. Las cuotas de amortización que proporciona FIDA para el total comprometido se tienen en cuenta para el importe desembolsado hasta el 31 de diciembre de 2016.
- ii. Los cuadros de coste amortizado se construyen con capitales vivos positivos.
- No se tienen en consideración las cuotas de intereses pagadas antes del 31 de diciembre de 2016.
- iv. Se toman los tipos de deuda del Estado a distintos plazos del mercado emitidos por el Banco de España, del día 30 de diciembre de 2016.
- v. Préstamos en EUR y con Base A/365.

No obstante lo anterior, con carácter general, el coste amortizado es el importe por el que fue valorado inicialmente el activo financiero menos los reembolsos de principal efectuados, más o menos (según proceda) la parte imputada en la cuenta de resultado económico patrimonial (mediante el método de interés efectivo) de la diferencia ente el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, cualquier reducción de valor por deterioro reconocida mediante la cuenta correctora.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor contable de un activo o un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del mismo, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

No obstante, las partidas a cobrar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Se registrarán en la Cuenta del resultado económico patrimonial las correcciones por deterioro de valor, los intereses devengados según el tipo de interés efectivo y los resultados por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera.

Los Activos financieros disponibles para la venta se valorarán a coste (valor nominal) porque las inversiones de capital del FONPRODE son un tipo de activo financiero que no se negocia en un mercado activo. Cuando deba asignarse valor a estos activos por enajenación u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos.

Las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. En este caso, FONPRODE se ha basado en las cifras registradas en los estados financieros proporcionados de la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA en base a la valoración a coste amortizado de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento realizados por FIDA (no se dispone de información concreta al no ser inversiones que se gestionen directamente por FONPRODE).

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90844

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Los Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se han valorado a valor nominal. En este caso, FONPRODE incluye las inversiones en el fondo del BEI (EIB Unitary Fund) para la gestión de la liquidez de los recursos entregados al BEI en la tarea de gestión de inversiones de capital con cargo al FONPRODE. Este activo se ha registrado por su valor nominal, no habiéndose tenido en cuenta el ajuste de valor razonable por importe de -101.824,11 EUR aplicado por el BEI, por no considerarse significativo.

Deterioro

Deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias al menos al cierre del ejercicio, y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

En el caso de la cartera de créditos se dotará una provisión por deterioro por los importes vencidos y no pagados que haya transcurrido un año desde el momento del vencimiento sin que se haya satisfecho la deuda, y por aquellos importes que hubieran sido reclamados judicialmente o sean objeto de litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro. Asimismo, se dotará una provisión por deterioro por los importes vencidos y no pagados, así como los importes todavía no vencidos, para aquellos créditos en los que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores (con independencia de que se haya producido o no la apertura de la fase de liquidación), suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita o espera, o bien esté abierto un proceso por alguno de los delitos previstos en los artículos 257 y 258 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (alzamiento de bienes, ocultación de patrimonio, etc). Las correcciones valorativas por deterioro (así como su reversión) se reconocerán respectivamente como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio (salvo excepción de PRESTANIC indicada en el siguiente párrafo al considerarse un cambio de criterio contable y corrección según nueva política de provisiones por deterioros aplicada en 2016). La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

En el ejercicio 2016, al igual que en el ejercicio anterior, se ha mantenido un deterioro del 100% de los importes vencidos y no pagados, así como los no vencidos, del préstamo concedido a una entidad prestataria de Bosnia y Herzegovina en concurso de acreedores (PRIZMA). Por otro lado, aplicando la política de provisiones por deterioro informada en el ejercicio 2016 por la IGAE, se ha mantenido la provisión por los importes vencidos y no pagados de los préstamos concedidos a una entidad prestataria de Nicaragua (PRESTANIC), revirtiendo la provisión por deterioro de los importes vencidos y no pagados a menos de un año, como resultados del ejercicio y el deterioro de los importes no vencidos dotadas en ejercicios anteriores como resultados de ejercicios anteriores.

Como caso general para Activos financieros disponibles para la venta, el Fondo efectuará las correcciones valorativas necesarias al menos al cierre del ejercicio; y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionen la falta de recuperabilidad del valor contable del mismo, debido a un descenso prolongado o significativo en su cotización o de sus fondos propios.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90845

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

La corrección valorativa por deterioro de valor de los activos financieros disponibles para la venta, será la diferencia entre su coste o coste amortizado, menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta del resultado económico patrimonial y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En el caso específico de instrumentos de patrimonio valorados a coste, por no negociarse en un mercado activo, la corrección valorativa por deterioro se calculará teniendo en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores. No obstante, al carecer de información homogénea que permitiera la valoración conforme a la normativa contable de fondos sin personalidad jurídica, desde 2015 dichos instrumentos de patrimonio se han vuelto a valorar por su valor nominal, abandonando el criterio de dotar provisiones por deterioro que había sido aplicado en ejercicios anteriores.

Para el ejercicio 2016, el Gestor del Fondo ha informado al ICO que, sobre la base de los informes de seguimiento emitidos por COFIDES, como asesor del Fondo, están conformes con la dotación de provisiones por deterioro de los activos financieros del FONPRODE registradas en las presentes cuentas anuales (PRIZMA y PRESTANIC).

Baja de Balance

El Fondo dará de baja un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que (en este último caso) se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. El fondo evaluará en qué medida retiene o transmite los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, comparando su exposición, antes y después de la transmisión a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transmitido.

Cuando el activo financiero se dé de baja en las cuentas, la diferencia entre la contraprestación recibida, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor contable del activo financiero, o de la parte del mismo que se haya transmitido, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en el patrimonio neto, se imputará a resultados del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

Instrumentos Financieros - Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros mantenidos por el Fondo se clasifican a efectos de su valoración en la categoría de *Pasivos financieros al coste amortizado*, que recoge los débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual del Fondo.

Valoración Inicial

Los *Pasivos financieros al coste amortizado* se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción (equivalente al valor razonable de la contraprestación recibida) ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90846

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

la emisión. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valorarán por su valor razonable, que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a pagar, aplicando la tasa de interés a la que el fondo deba liquidar los intereses por aplazamiento o demora en el pago.

No obstante, las partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se podrán valorar por el nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se podrán valorar por el importe recibido, cuando el efecto de la no actualización (globalmente considerado) sea poco significativo en las cuentas anuales del Fondo. Cuando el pasivo financiero con intereses subvencionados se valore por su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal o el importe recibido (según el caso) se reconocerá como una subvención recibida y se imputará a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración *Transferencias y subvenciones*, del plan contable que resulta de aplicación al Fondo.

Valoración posterior

Los *Pasivos financieros al coste amortizado* se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo (ver definición en el apartado de activos financieros).

No obstante, las partidas a pagar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal y los préstamos recibidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe recibido continuarán valorándose por dichos importes.

En los pasivos financieros a interés variable, las variaciones entre los intereses explícitos liquidados y los inicialmente previstos no alterarán la distribución de los intereses implícitos inicialmente calculados. Dichas variaciones se imputarán como mayor o menor importe de los correspondientes intereses explícitos.

En el caso de modificación de las fechas previstas de amortización se recalculará el tipo de interés efectivo, que será aquél que iguale, en la fecha de modificación, el valor actual de los nuevos flujos de efectivo con el coste amortizado del pasivo en ese momento. El tipo de interés efectivo recalculado se utilizará para determinar el coste amortizado del pasivo financiero en el periodo restante de vida del mismo.

Baja Pasivo financiero

El Fondo dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero (o de la parte del mismo que se haya cancelado o cedido a un tercero) y la contraprestación entregada, en la que se incluirá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90847

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional con la que opera el Fondo es el euro, no obstante existe un porcentaje elevado de operaciones formalizadas en el Fondo que han sido desembolsadas en moneda extranjera. Los gastos e ingresos se contabilizan por el valor real de la transacción. Los activos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio del mercado de divisas a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por el Banco de España a tal efecto.

Las diferencias de cambio generadas son de la siguiente naturaleza:

- Diferencias de cambio del ejercicio: recoge la diferencia de cambio surgida entre la valoración de un activo vencido (a la fecha del vencimiento) y el importe ingresado (contravalor recibido el día del cobro).
- Diferencias de cambio por actualización de activos no vencidos: en esta partida se contabilizan las diferencias de cambio generadas por la actualización, al cierre del ejercicio, de los saldos en divisas de los activos no vencidos.
- Diferencias de cambio por actualización de activos vencidos: recoge las diferencias de cambio por la actualización al cierre, de los saldos en divisas de los activos vencidos.

Todas estas diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se consideran resultados del ejercicio. Para el cierre del ejercicio 2016, los tipos de cambio utilizados son los siguientes: para dólar USA 1,0541; para Franco senegalés 655,957; para Peso dominicano 48,4778, Peso colombiano 3.000,71 respecto al dólar estadounidense; y para Dirham marroquí 10,654.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Ingresos

El Fondo reconoce ingresos en la Cuenta del resultado económico patrimonial (o en el Estado de cambios en el patrimonio neto) como consecuencia de un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio del fondo, ya sea mediante un incremento de activos, o una disminución de los pasivos, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Por lo tanto conlleva el reconocimiento simultáneo de un activo (o de un incremento de un activo), o la desaparición (o disminución) de un pasivo. Los ingresos reconocidos por el fondo se generan, principalmente, por el devengo de intereses que generan los préstamos mantenidos en su activo, calculados conforme a la aplicación del tipo de interés efectivo. Asimismo, son ingresos ordinarios los ingresos derivados de las participaciones de capital (instrumentos de patrimonio).

Es relevante señalar también que la evolución de los tipos de cambio en los ejercicios 2016 y 2015 ha hecho que el efecto neto de las diferencias de cambio generadas, principalmente contra el dólar estadounidense, haya sido significativo.

Gastos

El Fondo reconoce un gasto en la Cuenta del resultado económico patrimonial o en el Estado de cambios en el patrimonio neto, cuando se produce una disminución de recursos económicos o del potencial de servicio del fondo, ya sea mediante un decremento en los activos o un aumento en los pasivos, y siempre que pueda valorarse o estimarse su cuantía con fiabilidad. Por tanto, el





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90848

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

reconocimiento de un gasto implica el simultáneo reconocimiento de un pasivo (o de un incremento en éste) o la desaparición (o disminución) de un activo. Sensu contrario, el reconocimiento de una obligación sin reconocer simultáneamente un activo relacionado con la misma, implica la existencia de un gasto que debe ser reflejado contablemente.

Atendiendo a la casuística particular del Fondo, en términos generales, se consideran gastos del ejercicio las contribuciones a Organismos Multilaterales, aprobadas por Consejo de Ministros a cierre del ejercicio, tanto si han sido desembolsadas como si están pendientes de desembolso.

Compensación de los costes del ICO: En esta partida se contabilizan los importes a compensar al ICO como consecuencia de los gastos en que dicha entidad incurre en el desarrollo y ejecución de la función que se le encomienda en relación con el Fondo. A la fecha de reformulación de las presentes cuentas anuales, el importe provisionado se corresponde con la estimación provisional de costes del ejercicio 2016 que asciende a 1.081.234,88 euros, cantidad que se aprobó por el Comité Ejecutivo de 26 de julio de 2017, estando aún pendiente de autorización de Consejo de Ministros.

Respecto a 2015, los gastos devengados por ICO imputables al Fondo ascendieron a 1.048.618,81 euros. El Comité Ejecutivo del Fondo, en su reunión de 14 de diciembre de 2015, aprobó un límite máximo por importe de 1.002.518,28 euros para dicho ejercicio. En 2016, el Comité Ejecutivo del Fondo, en su reunión de 20 de diciembre, aprobó la liquidación de los gastos ICO en 2015, autorizados por Consejo de Ministros con fecha 19 de agosto de 2016, por su importe máximo 1.002.518,28 euros, y finalmente abonados al ICO el 14 de febrero de 2017.

Ingresos y Gastos Excepcionales: Ingresos o gastos surgidos durante el ejercicio, que atendiendo a su naturaleza no deban contabilizarse en otras cuentas del grupo 7 "Ingresos por naturaleza", ni del grupo 9 "Ingresos imputados al patrimonio neto". El importe de los ingresos excepcionales a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 es de 165.300,49 euros y 7.726.298,59 euros, respectivamente. (Esta diferencia se explica en la Nota 8 de esta memoria).

Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Instituto de Crédito Oficial, diferencia entre:

<u>Provisiones</u>: Las obligaciones existentes a la fecha del Balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Fondo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Se registran en el Balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Fondo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

<u>Activos contingentes</u>: Posibles derechos de cobro surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Fondo.

a) Los importes disponibles (remanentes) de la cartera de créditos concedidos por el FONPRODE, a 31 de diciembre de 2016, ascienden a 575.000 euros y 30.000.000 dólares estadounidenses (en las cifras mencionadas se incluyen operaciones formalizadas antes de 31 de diciembre de 2016, pero que entraron en vigor en el ejercicio 2017). A 31 de diciembre de 2015, estos importes ascendían a 1.575.000 euros y 25.000.000 dólares estadounidenses (en estas cifras se cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90849

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

incluían operaciones formalizadas antes de 31 de diciembre de 2015, pero que entraron en vigor en el ejercicio 2016).

No obstante existen créditos con remanentes pendientes de disponer y que aun habiendo superado la fecha de disponibilidad, podrían ser dispuestos con la autorización del Gestor del Fondo, previa formalización de la correspondiente novación del Convenio de Crédito. ICO, con fecha de 18 de marzo de 2016, propuso la cancelación de todos aquellos créditos en los que había vencido el periodo de disponibilidad y el Gestor del Fondo trasladó para su cancelación al Comité Ejecutivo una selección de los créditos propuestos. El Comité Ejecutivo del Fondo, en su reunión de 30 de junio de 2016, aprobó la cancelación de siete de las operaciones de crédito que contaban con remanentes pendientes de disponer y que habían superado la fecha de disponibilidad, por importe de 20.300.000 euros, las cuales formaban parte de la propuesta elaborada por ICO. Respecto al resto, atendiendo a situaciones particulares, el Gestor del Fondo consideró que era conveniente no dar por cancelados esos préstamos en ese momento.

- b) Los importes pendientes de disponer de la cartera de créditos concedidos a través de la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA, a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 161.829.463 euros. A 31 de diciembre de 2015, ascendía a 208.691.301,87 euros.
- c) Los importes pendientes de disponer para participaciones de capital con cargo al FONPRODE (sin mediación del BEI) son 21.030.682,46 dólares estadounidenses, 15.501.006,43 euros y 559.266.900,00 COP a 31 de diciembre de 2016. A 31 de diciembre de 2015, estos importes ascendían a 36.368.362,08 dólares estadounidenses, 22.186.540,59 euros y 1.030.228.500,00 COP.

			2016			2015	
Fondos	Importe comprometido	Deser	nbolsos	Pendiente desembolso	Desem	bolsos	Pendiente desembolso
		Divisa	EUR	Activo contingente	Divisa	EUR	Activo contingente
AAF	40.000.000,00 USD	39.634.372,00 USD	31.925.964,37 EUR	365.628,00 USD	34.753.669,00 USD	27.393.700,11 EUR	5.246.331,00 USD
AMERIGO	15.000.000,00 USD	5.785.021,01 USD	4.821.449,20 EUR	9.214.978,99 USD	3.924.180,35 USD	3.167.461,59 EUR	11.075.819,65 USD
FIPA	6.000.000,00 USD	5.309.924,00 USD	4.149.486,94 EUR	690.076,00 USD	4.943.685,00 USD	3.821.021,47 EUR	1.056.315,00 USD
GEF	20.000.000,00 USD	19.657.522,00 USD	15.313.102,70 EUR	342.478,00 USD	17.046.635,00 USD	12.926.085,51 EUR	2.953.365,00 USD
LRIF	12.500.000,00 USD	8.241.186,53 USD	7.193.165,27 EUR	4.258.813,47 USD	6.520.103,57 USD	5.610.411,00 EUR	5.979.896,43 USD
MGM	12.000.000,00 USD	5.841.292,00 USD	5.314.090,98 EUR	6.158.708,00 USD	1.943.365,00 USD	1.766.155,93 EUR	10.056.635,00 USD
Total en USD		84.469.317,54 USD	68.717.259,46 USD	21.030.682,46 USD	69.131.637,92 USD	54.684.835,61 USD	36.368.362,08 USD
GFIF (*)	12.500.000,00 EUR	5.557.555.60 EUR	5.557.555.60 EUR	5.105.444.40 EUR	2.673.720.00 EUR	2.673.720.00 EUR	9.826.280.00 EUR
Grii ()	10.663.000,00 EUR	0.007.000,00 E0IX	3.307.303,00 E011	3.103.444,40 2010	2.070.720,00 E010	2.073.720,00 E010	3.020.200,00 EON
MORINGA (**)	15.000.000,00 EUR	4.604.437,97 EUR	4.604.437,97 EUR	10.395.562,03 EUR	2.639.739,41 EUR	2.639.739,41 EUR	12.360.260,59 EUR
Total en EUR		10.161.993,57 EUR	10.161.993,57 EUR	15.501.006,43 EUR	5.313.459,41 EUR	5.313.459,41 EUR	22.186.540,59 EUR
PROGRESA	11.774.040.000,00 COP	11.214.773.100.00 COP	4.215.907.45 EUR	559,266,900,00 COP	10.743.811.500.00 COP	4.072.006.89 EUR	1.030.228.500.00 COP
THOOREON	5.000.000,00 EUR	11.214.775.100,00 COF	4.2 13.307,43 EUN	333.200.900,00 COF	10.7-0.011.300,00 COF	4.012.000,09 EUN	1.000.220.000,00 COF
Total en COP		11.214.773.100,00 COP	4.215.907,45 EUR	559.266.900,00 COP	10.743.811.500,00 COP	4.072.006,89 EUR	1.030.228.500,00 COP

^(*) El importe comprometido a este fondo se redujo de 12.500.000 euros a 10.663.000 euros en 2016, en base a las condiciones establecidas en la autorización de Consejo de Ministros, por lo que su activo contingent se ha visto reducicio respecto a 2015.

d) Los importes pendientes de disponer para participaciones de capital de inversiones con cargo al FONPRODE, con la mediación del BEI, según cifras de gestión aportadas por el BEI al Gestor del Fondo, son 14.045.000 dólares estadounidenses, 6.523.000 euros y 36.129.000 Dirham marroquíes. A 31 de diciembre de 2015, estos importes ascendían a 17.543.000,00 dólares estadounidenses, 8.934.000,00 euros y 53.318.000,00 Dirham marroquíes.

			2016			2015	
Fondos	Importe comprometido	Desem	bolsos	Pendiente desembolso	Desem	bolsos	Pendiente desembolso
		Divisa	EUR	Activo contingente	Divisa	EUR	Activo contingente
Total en USD	44.800.000,00 USD	30.755.000,00 USD	22.969.000,00 EUR	14.045.000,00 USD	27.257.000,00 USD	19.675.000,00 USD	17.543.000,00 USD
Total en EUR		13.477.000,00 EUR		6.523.000,00 EUR	11.066.000,00 EUR	11.066.000,00 EUR	8.934.000,00 EUR
Total en MAD	50.000.000,00 MAD	13.871.000,00 MAD	1.301.000,00 EUR	36.129.000,00 MAD	1.126.000,00 MAD	107.000,00 EUR	53.318.000,00 MAD

(*) El importe comprometido a este fondo se redujo de 54.444.000 euros en 2015 a 50.000.000 euros en 2016, por lo que su activo contingente se ha visto reducido respecto a 2015

^(**) En este fondo hay primas pagadas por otros inversores a favor de la contribución del FONPRODE al fondo, por importe de 3.037,32 euros, por lo que el importe pendiente de desembolso se ve minorado en dicho importe.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90850

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

<u>Pasivos contingentes</u>: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran (o no) uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Fondo y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones; razón por la cual no se contabilizan, pero se informan en la memoria.

Las cuentas anuales del Fondo, recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero. Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Debido a que se ha modificado el registro contable para reclasificar el préstamo concedido a FIDA con cargo al FONPRODE y en su lugar, reflejar la totalidad de la Facilidad en las presentes cuentas anuales (según se menciona en la Nota 2, apartado ii. *Cambios de criterios contables y corrección de errores*), la donación otorgada por la AECID a la Facilidad de 5.500.000 Euros se ha considerado un Pasivo Contingente para el FONPRODE.

Transferencias y Subvenciones

Transferencia es todo desplazamiento patrimonial que tiene por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las Administraciones Públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, así como las realizadas por estas a una Administración Pública, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los entes beneficiarios, destinándose dichos fondos a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Subvención es todo desplazamiento patrimonial que tiene por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las Administraciones Públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, así como las realizadas por estas a unas Administraciones Públicas, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los entes beneficiarios; afectada a un fin, propósito, actividad o proyecto específico; con obligación por parte del destinatario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias o subvenciones suponen un aumento del patrimonio del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio del concedente, en este caso del Fondo. Por tanto, en principio, constituyen atribuciones patrimoniales.

Las subvenciones y transferencias se conceden con carácter no devolutivo, es decir, a fondo perdido. La posible devolución del objeto de las mismas únicamente tendrá lugar cuando el beneficiario incumpla las cargas o requisitos establecidos en la normativa reguladora de las mismas. El hecho de que la devolución pueda tener lugar no supone una contraprestación, sino un reintegro por incumplimiento En el caso de que existan dudas sobre el cumplimiento de las condiciones y requisitos asociados al disfrute de una subvención, ésta tendrá la consideración de reintegrable y la operación se tratará como un pasivo y un activo en el beneficiario y en el aportante, respectivamente.

Transferencias y subvenciones concedidas

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90851

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

En el caso de deudas asumidas de otros, el que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

Transferencias y subvenciones recibidas

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor del mismo y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción. Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute, referidas en el párrafo anterior, se extienda a varios ejercicios, se presumirá el mismo, siempre que así sea en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, el Fondo cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

Las transferencias y subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

Con carácter general, las subvenciones recibidas se contabilizarán como ingresos directamente imputados al patrimonio neto en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos financieros: Se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca su enajenación o baja.
- Subvenciones para cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Transferencias

Se imputarán al resultado del ejercicio en el que se reconozcan.

Valoración

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido tanto por el concedente como por el beneficiario. Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor contable de los elementos entregados en el caso del concedente; y por su valor razonable en el momento del reconocimiento en el caso del beneficiario salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90852

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valorarán por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida. Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valorarán por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

<u>Transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad pública en la que se integra el Fondo</u>: Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad pública en la que el Fondo se integra tendrán siempre la consideración de Patrimonio para el fondo, ya se trate de la dotación inicial o de dotaciones posteriores.

Las transferencias y subvenciones aprobadas por la entidad pública en la que el Fondo se integra, que se encuentren pendientes de desembolso, se registrarán como un derecho de cobro hasta que se produce el ingreso monetario.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Los criterios contables aplicados en relación con los activos y pasivos financieros se detallan en la descripción de la estructura y contenidos más significativos del Balance, cuyo importe total de cierre a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, asciende a 1.186.626.277,40 euros y 1.165.478.567,44 euros, respectivamente.

Información relacionada con el Balance

Según la norma de reconocimiento y valoración nº 2 "Activos financieros", de la normativa contable que le resulta de aplicación al Fondo, la naturaleza de los activos financieros que conforman el Balance del FONPRODE es la siguiente:

			ACTIVOS FINANCI	IEROS A LARGO PLAZO)			ACTIVOS FINANCIE	ROS A CORTO PLAZO		
Categorías Clases	Inversiones (en Patrimonio	Valores represer	ntativos de deuda	Otras Invi	ersiones	Valores represe	ntativos de deuda	Otras In	versiones	•
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Créditos y partidas a cobrar					322,734,562.07	331,679,361.72			78,976,838.93	89,643,008.71	401,711,401.00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			126,837,000.00	110,965,000.00			31,027,000.00	100,118,000.00			157,864,000.00
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	19,870,000.00	22,814,000.00									19,870,000.00
Activos financieros disponibles para la venta	137,434,331.84	115,678,777.30									137,434,331.84
TOTAL	157,304,331.84	138,492,777.30	126,837,000.00	110,965,000.00	322,734,562.07	331,679,361.72	31,027,000.00	100,118,000.00	78,976,838.93	89,643,008.71	716,879,732.84

La categoría "Créditos y partidas a cobrar" recoge:

a) Los préstamos o créditos otorgados (clasificados a largo y corto plazo respectivamente) por el FONPRODE y a través de la Facilidad Financiera para la Seguridad Alimentaria gestionada por FIDA financiada por España, a los distintos países, organismos y entidades, conforme a la actividad para la que el Fondo ha sido creado, y considerando el vencimiento esperado de los flujos de efectivo a recibir. Los créditos clasificados a largo plazo ascienden a 338.755.555,26 euros en 2016 y 348.957.958,87 euros en 2015. Los créditos clasificados a corto plazo ascienden a 57.171.261,59 euros y 57.198.173,90 euros en 2016 y 2015 respectivamente. Asimismo, en la clasificación a corto plazo se incluyen: 1) los importes de las amortizaciones, intereses y demoras vencidos y no pagados, que ascienden a 3.851.870,50 euros, 1.081.151,95 euros y 339.120,96 euros respectivamente en 2016 y a 1.945.130,86 euros, 884.329,91 euros y 259.026,93 euros respectivamente en 2015; 2) los importes de los intereses y demoras devengados, que ascienden a 2.326.510,36 euros y 26.467,07 euros respectivamente en 2016 y a 2.659.306,33 euros y 14.221,24 euros respectivamente en 2015; y 3) otros importes devengados relativos a la



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90853

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Facilidad financiada por España gestionada por FIDA que ascienden a 238.000 euros y 935.000 euros respectivamente en 2016 y 2015.

Esta partida está minorada por:

- El importe total de los intereses implícitos de la cartera de préstamos que asciende a 18.119.050,63 euros en 2016 y 17.556.666,34 euros en 2015. Este importe total incluye los intereses implícitos del único préstamo directo del FONPRODE, BID Haití, totalmente dispuesto cuyo tipo de interés se encuentra por debajo del de la deuda pública en el momento del primer devengo de intereses (cuyo importe acumulado en el Balance de Situación asciende a 13.275.332,26 euros) y los intereses implícitos estimados de los 13 préstamos otorgados por la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA que tienen subvención de tipo de interés (cuyo importe acumulado en el Balance de Situación asciende a 4.843.718,37 euros).

Respecto a los préstamos directos del FONPRODE, existen tres préstamos que han acabado de disponer antes del cierre de 2016 y cuyas primeras disposiciones fueron posteriores al 1 de enero de 2011, los cuales se han contabilizado a valor nominal, y no a coste amortizado, ya que el tipo de interés anual es superior al tipo de interés de referencia y tampoco hay comisiones al inicio. Estos préstamos son los siguientes:

PRÉSTAMO	PRI. DISP.	ULT. DISP.	TOTAL DISPUESTO DIV	MON. DISPUESTO	TOTAL DISPUESTO EUR
01039034.0	17/02/2016	17/02/2016	642.045,00	USD	575.000,00
01039035.0	27/05/2016	27/05/2016	1.500.000,00	USD	1.500.000,00
01034022.0	28/10/2016	28/10/2016	1.500.000,00	USD	1.500.000,00

- El importe total de las provisiones por deterioro, tanto a largo como a corto plazo, que asciende a 5.253.362,47 Euros en 2016 y 7.379.572,88 Euros en 2015. Las provisiones por deterioro del ejercicio 2016 reflejan el deterioro de los importes vencidos y no pagados, así como los importes no vencidos, del préstamo concedido a una entidad prestataria de Bosnia y Herzegovina en concurso de acreedores (PRIZMA) (4.225.435,61 euros), y el contravalor en euros del importe agregado de los importes vencidos y no pagados de los préstamos otorgados a una entidad prestataria de Nicaragua (PRESTANIC) (1.027.926,86 euros), en base a la política de provisiones por deterioros adoptada en el ejercicio 2016. No obstante lo anterior, en 2015 la provisión por deterioro incluía tanto los importes vencidos y no pagados, como los importes no vencidos de los préstamos otorgados a la entidad prestataria de Nicaragua. Estos últimos, no se han incluido por no cumplir los criterios específicos para la dotación de provisión y de ahí que las provisiones por deterioro relativas a importes no vencidos han sido revertidas en el ejercicio 2016.
- b) También se encuentran incluidos en esta categoría, como otras partidas a cobrar:
- Los importes autorizados por Consejo de Ministros que no se transfirieron directamente a suscribir capital, sino que previa instrucción del Gestor del Fondo, ICO depositó en cuentas fiduciarias desde la que se responde a las solicitudes de suscripción de capital. Las operaciones con este tipo de cuentas fueron suscritas con: Fondo Progresa Capital, Fondo de Gestión de Bosques de África (GEF) y Fondo REGMIFA. En 2015 se canceló la cuenta fiduciaria asociada al Fondo REGMIFA y en 2016 la cuenta fiduciaria asociada al Fondo GEF. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la única cuenta fiduciaria abierta es la relativa al Fondo Progresa Capital (cuyo importe total contravalor en euros es de 294.818,97 euros a cierre del ejercicio 2016).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90854

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

- Los importes autorizados por Consejo de Ministros depositados en las cuentas bancarias del Banco Europeo de Inversiones y de la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA, para la realización de inversiones por cuenta del FONPRODE, ascienden a 13.622.000 euros y 2.942.000 euros, respectivamente, en 2016. En 2015, estos importes ascendían a 18.304.000 euros y 7.151.000 euros respectivamente.
- El importe autorizado por Consejo de Ministros para la financiación de un fondo de asistencia técnica gestionado por el Banco Africano de Desarrollo, cuyo importe total asciende a 4.498.057,44 euros en 2016 y 4.803.298 euros en 2015.

La categoría "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" recoge las inversiones en pagarés, bonos corporativos y gubernamentales para la gestión de la liquidez de la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA, en base a lo consignado en los estados financieros en euros facilitados por FIDA (coste amortizado según los cálculos realizados por FIDA). El importe registrado en el Balance de Situación a corto y largo plazo asciende a 126.837.000 euros y 31.027.000 euros, respectivamente, en 2016. En 2015, estos importes ascendían a 110.965.000 Euros y 100.118.000 euros respectivamente.

La categoría "Activos financieros disponibles para la venta" recoge las participaciones de capital, valoradas a coste, suscritas con cargo al FONPRODE, directas y con mediación del BEI. A continuación se detallan los datos más relevantes de las participaciones de capital realizadas de forma directa por el FONPRODE referidas al ejercicio 2016:

			201	16		
Fondos	Capital desembo	Isado (acumulado)	Capital reembolsad	o (acumulado)	Capital	% Participacion
	Divisa	EUR	Divisa	EUR	contribuido	
AAF	39.634.372,00 USD	31.925.964,37 EUR	0,00 USD	0,00 EUR	39.634.372,00 USD	23,8%
AMERIGO	14.077.465.011,02 COP	4.821.449,20 EUR	1.650.343.196,46 COP	624.535,83 EUR	12.427.121.814,56 COP	29,3%
FIPA	5.309.924,00 USD	4.149.486,94 EUR	0,00 USD	0,00 EUR	5.309.924,00 USD	15,4%
GEF	19.657.522,00 USD	15.313.102,70 EUR	0,00 USD	0,00 EUR	19.657.522,00 USD	14,6%
GFIF	5.557.555,60 EUR	5.557.555,60 EUR	0,00 EUR	0,00 EUR	5.557.555,60 EUR	33,0%
LRIF	8.241.186,53 USD	7.193.165,27 EUR	0,00 USD	0,00 EUR	8.241.186,53 USD	14,4%
MGM	5.841.292,00 USD	5.314.090,98 EUR	0,00 USD	0,00 EUR	5.841.292,00 USD	19,0%
MORINGA	4.604.437,97 EUR	4.604.437,97 EUR	0,00 EUR	0,00 EUR	4.604.437,97 EUR	25% (compartimento latinoamericano) y 99% (compartimento africano)
PROGRESA	11.214.773.100,00 COP	4.215.907,45 EUR	3.259.084.832,85 COP	1.339.250,76 EUR	7.955.688.267,15 COP	29,7%
REGMIFA	24.489.768,00 USD	23.232.869,75 EUR	3.999.960,00 USD	3.606.816,95 EUR	20.489.808,00 USD	51,0%

Aunque las participaciones de capital del FONPRODE en algunos de estos fondos de inversión pueda ser significativa (en seis de ellos por encima del 20%), no se estaría ostentando el control de los mismos, ni directa ni indirectamente, en materia de toma de decisiones (condiciones de poder). Por otro lado, según información de gestión proporcionada por el BEI sobre las participaciones de capital realizadas por cuenta del FONPRODE, el porcentaje de participación máximo se situaría en el 13,6%.

A continuación se recogen los desembolsos y devoluciones de capital de los fondos de inversión en que invierte el FONPRODE de forma directa en los ejercicios 2016 y 2015 respectivamente.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90855

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

	2016		2016			2015	5	
	Desembolsos de capi	tal del ejercicio	Devoluciones de ca	pital ejercicio	Desembolsos de capi	tal del ejercicio	Devoluciones de ca	pital ejercicio
Fondos	Divisa	Euros	Divisa	Euros	Divisa	Euros	Divisa	Euros
AAF	4.880.703,00 USD	4.532.264,26 EUR	-	-	6.336.497,00 USD	5.781.983,56 EUR	-	-
AMERIGO	5.405.876.768,40 COP	1.653.987,61 EUR	=	-	3.639.161.470,87 COP	1.200.643,34 EUR	327.471.182,39 COP	102.774,91 EUR
FIPA	366.239,00 USD	328.465,47 EUR	=	-	0,00 USD	0,00 EUR	=	-
GEF (*)	2.610.887,00 USD	2.387.017,19 EUR	=	-	324.537,00 USD	294.851,94 EUR	=	-
GFIF	2.883.835,60 EUR	2.883.835,60 EUR	-	-	1.768.620,00 EUR	1.768.620,00 EUR	-	-
LRIF	1.721.123,61 USD	1.582.754,27 EUR	-	-	4.164.142,41 USD	3.859.328,09 EUR	-	-
MGM	3.897.927,00 USD	3.547.935,05 EUR	-	-	1.903.166,00 USD	1.728.278,80 EUR	-	-
MORINGA	1.964.698,56 EUR	1.964.698,56 EUR	-	-	1.945.625,86 EUR	1.945.625,86 EUR	-	-
PROGRESA (*)	470.961.600,00 COP	143.900,56 EUR	-	-	1.000.793.400,00 COP	621.658,79 EUR	1	-
REGMIFA (*)	-	-	3.999.960,00 USD	3.606.816,95 EUR	3.500.000,00 USD	3.142.276,91 EUR	1	-

Nota: Los desembolsos del ejercicio son netos de capital devuelto rellamable.

(*) La totalidad (PROGRESA y REGMIFA) y/o parte (GEF) de llamadas de capital de estos fondos se atendieron desde cuentas fiduciaras

Por otro lado, durante 2016 se ha cerrado la cuenta fiduciaria vinculada al fondo GEF, siendo el importe devuelto al FONPRODE de 1.284.839,08 euros. Asimismo, el BEI ha realizado un reembolso por las participaciones de capital gestionadas por cuenta del FONPRODE por un importe de 1.013.923,87 euros.

Finalmente, señalar que, en los estados financieros que recogen las participaciones de capital realizadas por el BEI con cargo al FONPRODE, se registra un deterioro de valor de 726.000 euros para un fondo que aún se encuentra en su periodo de inversión. Siguiendo el mismo criterio empleado para los fondos de inversión en que invierte el FONPRODE de forma directa, este deterioro no se ha registrado.

La categoría "Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados" recoge las inversiones en el fondo del BEI (EIB Unitary Fund) para la gestión de la liquidez en su tarea de realizar inversiones por cuenta del FONPRODE. El importe total recogido en el Balance asciende a 19.870.000 euros y 22.814.000 euros, en 2016 y 2015, respectivamente.

En el Balance se incluye igualmente la tesorería del Fondo, la cual se gestiona mediante dos cuentas abiertas en el Banco de España, heredadas de FAD-Cooperación y del FCM (Fondo para la Concesión de Microcréditos), que son los recursos líquidos de los que se nutrió el FONPRODE para su puesta en marcha. El saldo final de cada una de las cuentas del FONPRODE es:

Cuenta Banco de España	2016	2015
Fonprode Microcréditos (0504)	266.230.158,31	197.292.073,87
Fonprode para la formación del		
Desarrollo (0519)	108.221.568,58	103.896.045,95
TOTAL TESORERIA FONPRODE	374.451.726,89	301.188.119,82

El acreedor en ambas cuentas abiertas en el Banco de España es el Instituto de Crédito Oficial quien, como indica el Real Decreto 597/2015, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Promoción del Desarrollo, presta todos los servicios de carácter financiero, entre los que se incluyen los de caja, agente pagador, control y cobro, en nombre del Fondo, que es quien utiliza en exclusividad el importe en dichas cuentas para desarrollar su actividad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90856

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Información relacionada con la Cuenta del resultado económico patrimonial

Ingresos de Gestión Ordinaria

Los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activo corresponden principalmente a los ingresos originados por los devengos de intereses y demoras de la cartera de créditos de las operaciones de activo del Fondo y figuran en el epígrafe "Otros ingresos de gestión ordinaria", de la Cuenta del resultado económico patrimonial del Fondo, por un importe total de 14.360.384,15 euros y 17.430.917,21 euros, en 2016 y 2015, respectivamente. El principal capítulo de este rubro corresponde a los intereses devengados por los créditos concedidos, cuyos importes ascienden a 14.232.622,48 euros en 2016 y 17.306.786,12 euros en 2015. Asimismo, figuran dentro de este epígrafe los ingresos derivados de las participaciones de capital suscritas por el Fondo, por un importe total de 5.232.705,32 euros y 2.674.701,89 euros, en 2016 y 2015, respectivamente.

Como resultado de lo anterior, los ingresos totales de gestión ordinaria ascienden a 19.593.089,47 euros y 20.105.619,10 euros, a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, respectivamente.

Ingresos Financieros

Los ingresos a favor del Fondo, devengados en el ejercicio, procedentes de las cuentas bancarias vinculadas a operaciones del FONPRODE ascienden a 798.805,82 euros y 15.556 euros, en 2016 y 2015, respectivamente. Como se puede apreciar, la composición de la partida de ingresos financieros se ha visto alterada respecto al ejercicio anterior, habiéndose incorporado los ingresos financieros de la Facilidad española gestionada por FIDA y del BEI por la gestión de la tesorería de recursos españoles. Asimismo, se incluyen los ingresos financieros de las cuentas fiduciarias vinculadas a las operaciones con PROGRESA y GEF (esta cuenta se cerró en 2016).

Gastos de Gestión Ordinaria

El detalle de los gastos de gestión ordinaria incurridos por el Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Transferencias y Subvenciones concedidas:

De conformidad con la estructura de la memoria indicada en el plan contable que resulta de aplicación al Fondo, el detalle y desglose de las Transferencias y Subvenciones Concedidas, figuran en la Nota 8 de esta Memoria.

Otros Gastos de Gestión Ordinaria:

El desglose de los otros gastos de gestión ordinaria se presenta a continuación:

a) GASTOS DE COMPENSACIÓN COSTES ICO: Son servicios prestados por el agente financiero. Respecto al ejercicio 2016, la estimación provisional de gastos devengados asciende a 1.081.234,88 euros, cuyo importe ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo del Fondo el 26 de julio de 2017. Los gastos por este concepto ascendieron a 978.705,24 euros en 2015.

Tanto la estimación provisional de gastos devengados al 31 de diciembre de 2016, como los gastos devengados al 31 de diciembre de 2015, se encontraban pendientes de pago a cierre de



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90857

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

ejercicio, por lo que figuran registrados en el epígrafe "Acreedores por operaciones derivadas de la actividad – Costes Administración ICO" del Balance adjunto. El saldo del ejercicio 2015 se liquidó el 14 de febrero de 2017 por un importe final de 1.002.518,28 euros, imputándose el resto a resultados del ejercicio 2016.

- b) SOCIEDAD ESTATAL ESPAÑA, EXPANSIÓN EXTERIOR S. A./COFIDES: Recoge el montante destinado a satisfacer los trabajos realizados por la empresa pública Sociedad Estatal España, Expansión Exterior hasta el 31 de mayo de 2015 (en concepto de encomiendas realizadas por este medio propio de la Administración General del Estado) y, a partir de esa fecha hasta la actualidad, por la sociedad mercantil estatal COFIDES en concepto del apoyo prestado de acuerdo con lo previsto en la Ley 36/2010, de 22 de octubre, del Fondo para la Promoción del Desarrollo, y en el Real Decreto 597/2015, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Promoción del Desarrollo. El total del importe facturado por este concepto, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, ascendió a 1.722.460,61 euros y 2.274.556,72 euros, respectivamente. Asimismo, en 2016 se ha incluido una previsión de gasto, por importe de 530.438,11 euros, correspondiente a la factura del cuarto trimestre de 2016 y que se ha recibido en 2017.
- c) SERVICIOS DE GESTIÓN por el seguimiento y/o gestión de operaciones financiadas con cargo al FONPRODE: Recoge el montante destinado a satisfacer los trabajos de seguimiento y/o gestión de las operaciones financiadas con cargo al FONPRODE por el Banco Mundial (por el seguimiento del proyecto financiado con un crédito a Estado del FONPRODE), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (por la gestión y seguimiento de la Facilidad Financiera para la Seguridad Alimentaria) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) (por la gestión y seguimiento de las participaciones de capital con cargo al FONPRODE), cuyo importe asciende a 1.503.840,71 euros y 1.410.806,88, en 2016 y 2015, respectivamente.

Otro punto relevante es el gasto por deterioro de las partidas de balance ya mencionados anteriormente, dejando aparte los deterioros dotados en ejercicios anteriores, la desdotación del deterioro de los créditos ordinarios (por los importes vencidos y no pagados a menos de un año, registrado como resultado del ejercicio) asciende a 315.322,70 euros en 2016. En 2015 el deterioro ascendió a 4.094.130,91 euros.

5. PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos a largo plazo: Deudas a largo plazo

En este epígrafe se recoge el saldo de la contribución otorgada al Banco Africano de Desarrollo (en el ejercicio 2010) para la financiación de proyectos de asistencia técnica, en la que el Banco Africano de Desarrollo actúa por cuenta ajena como gestor, hasta su completa ejecución o devolución del importe no ejecutado.

Provisiones a corto plazo

No se recogen provisiones a corto plazo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90858

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Acreedores por operaciones derivadas de la actividad

- <u>Contribuciones reembolsables Pendientes de Desembolso</u>: Recoge los importes aprobados por Consejo de Ministros que todavía no han sido desembolsados al cierre del ejercicio. No hay importes ni para 2016 ni para 2015.
- <u>Costes ICO</u>: Corresponde al importe a favor del ICO autorizado por Consejo de Ministros y pendiente de desembolso al cierre del ejercicio pertenecientes al ejercicio 2015, cuyo importe asciende a 1.002.518,28 euros (el cual fue liquidado con fecha 14 de febrero de 2017). Asimismo incluye la estimación provisional de los gastos devengados en el presente ejercicio (1.081.234,88 euros) que ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo del Fondo el 26 de julio de 2017.
- Acreedores por servicios exteriores (Sociedad Estatal España, Expansión Exterior S.A./COFIDES): Recoge los importes atribuibles a los ejercicios 2016 y 2015, por servicios de apoyo realizados para el Fondo pendientes de liquidación. El montante reconocido como pendiente de liquidar al cierre de 2016 es de 1.081.735,26 euros, el cual pertenece íntegramente a COFIDES, ascendiendo esta partida al cierre de 2015 a 1.364.628 euros (de los que 462.802 euros pertenecían a COFIDES y el resto a Expansión Exterior).
- Cobros pendientes de aplicación: Recoge los ingresos de tesorería que todavía no han sido aplicados a ningún derecho de cobro. El importe a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, asciende a 62.776,22 euros y 198.120,51 euros, respectivamente.

6. COBERTURAS CONTABLES

Con cargo al fondo FONPRODE, no se realiza ninguna operación de cobertura contable.

7. MONEDA EXTRANJERA

Información sobre los riesgos de tipo de cambio de Inversiones financieras

El importe de las inversiones financieras a largo y corto plazo del FONPRODE en moneda distinta del euro, así como su porcentaje sobre el total de las inversiones (relativas a créditos y participaciones de capital) del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Fiercicio	201	ĥ

MONEDAS	INVERSIONES EN PATRIMONIO	OTRAS INVERSIONES	TOTAL EN DIVISAS	TOTAL CONTRAVALOR EN EUROS
USD	104,051,952.88	224,101,635.52	328,153,588.40	300,042,275.65
DOP	-	469,734,050.27	469,734,050.27	9,689,673.42
XOF	-	1,139,725,287.50	1,139,725,287.50	1,737,500.00
TOTAL			311,469,449.07	
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES			58.40%	

Ejercicio 2015

MONEDAS	INVERSIONES EN PATRIMONIO	OTRAS INVERSIONES	TOTAL EN DIVISAS	TOTAL CONTRAVALOR EN EUROS
USD	92,714,192.61	263,361,130.24	356,075,322.85	318,370,404.53
DOP	-	566,225,660.72	566,225,660.72	11,438,393.86
XOF	-	1,410,307,550.00	1,410,307,550.00	2,150,000.00
TOTAL			331,958,798.39	
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES			63.61%	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90859

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Las cifras de 2015 se han reexpresado para facilitar su comparabilidad. Nótese que las inversiones de patrimonio (participaciones de capital) no se revalúan al tratarse de partidas no monetarias, a excepción de las relativas al fondo REGMIFA (con vencimiento determinado) se consideran partida monetaria al contar con un vencimiento determinado.

Por otro lado, existen dos inversiones en patrimonio denominadas en Pesos colombianos (COP), Fondo AMERIGO y PROGRESA, aunque en contabilidad están registradas en la moneda de la autorización del Consejo de Ministros, dólares estadounidenses y euros respectivamente. El importe contribuido en dichos fondos a 31 de diciembre de 2016 asciende a 7.955.688.267,15 COP y 12.427.121.814,56 COP respectivamente, equivalentes a 2.515.196,49 euros y 3.928.843,38 euros al tipo de cambio de fin de ejercicio. Estas cifras a 31 de diciembre de 2015 eran 7.484.726.667,15 COP y 7.021.245.046,16 COP, equivalentes a 2.182.881,93 euros y 2.047.709,91 euros al tipo de cambio de fin de ejercicio

También, existe una inversión en patrimonio (relativa a la cartera de participaciones de capital realizadas por el BEI por cuenta del FONPRODE) que está denominada en Dirham marroquíes. El importe contribuido asciende a 13.871.000 Dirham marroquíes (contravalor 1.301.000 euros) en 2016 y 1.126.000 Dirham marroquíes (contravalor 107.000 euros)

Asimismo, la cuenta fiduciaria vinculada a la inversión en patrimonio de PROGRESA, registrada contablemente en euros, registraba un saldo de 932.526.689,84 COP y 1.320.626.369,86 COP, en 2016 y 2015, equivalentes a 294.818,97 euros y 385.153,87 euros respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes: para dólar USA 1,0541; para Franco Senegal 655,957; para Peso República Dominicana 48,4778 y para Peso colombiano 3.000,71 respecto al dólar USA; y para Dirham marroquí 10,654.

En cuanto a las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, su importe neto a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, ascienden a un beneficio de 6.401.280,84 euros y 26.356.525,92 euros respectivamente, siendo su desglose por conceptos el siguiente:

A) <u>DIFERENCIAS POSITIVAS</u>: se han obtenido unas diferencias positivas de cambio al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, de 7.973.862,37 euros y 32.224.944,35 euros, respectivamente, producidas principalmente por la apreciación del dólar y en consecuencia de la revalorización de la deuda no vencida de la cartera expresada en esa moneda. Su desglose es el siguiente:

- <u>Diferencias de cambio del ejercicio:</u> Recoge el importe de las diferencias de cambio generadas por los abonos recibidos durante el ejercicio debido a la diferencia entre el importe a la fecha de vencimiento y el importe en el momento del cobro, las cuales ascienden a 129.490,35 euros y 5.712.674,82 euros, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, respectivamente.
- Diferencias de cambio por la actualización de activos vencidos y no vencidos: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de los activos vencidos y no vencidos cuyo valor asciende a 7.844.372,02 euros y 26.512.269,53 euros, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, respectivamente. Como principal novedad, estas diferencias de cambio incluyen la revaluación del único instrumento de patrimonio (participación de capital en el fondo REGMIFA) con vencimiento determinado que es considerado como partida monetaria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90860

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

- B) <u>DIFERENCIAS NEGATIVAS:</u> El importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, asciende a 1.572.581,53 euros y 5.868.418,43 euros, respectivamente y su desglose es el siguiente:
 - <u>Diferencias de cambio del ejercicio:</u> Recoge el importe de las diferencias de cambio generadas por los abonos recibidos durante el ejercicio debido a la diferencia entre el importe a la fecha de vencimiento y el importe en el momento del cobro, el cual asciende a 970.843,73 euros y 4.094.206,20 euros, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, respectivamente.
 - <u>Diferencias de cambio por actualización de activos vencidos y no vencidos</u>: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de los activos vencidos y no vencidos, cuyo valor asciende a 601.737,8 euros y 1.774.212,23 euros, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, respectivamente.

8. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

No hubo ni transferencias ni subvenciones concedidas durante el ejercicio 2015, mientras que en el ejercicio 2016 se registra el gasto estimado por subvención implícita por tipo de interés (por importe de 1.696.912,81 euros) de los préstamos otorgados por la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA.

A estos efectos se ha considerado que las normas de la Resolución Contable del 1 de julio de 2011, no se aplican a los créditos cuyo desembolso se ha iniciado antes del 1 de enero de 2011. Igualmente, según la respuesta emitida por la IGAE con fecha 25 de mayo de 2012, los activos de los préstamos en período de desembolso se mantienen valorados por su valor nominal hasta el fin del período de disposición del crédito o su total desembolso en el caso de los préstamos otorgados directamente por el FONPRODE. Su contabilización a valor razonable y el registro de la pérdida se realizan cuando finalizan las disposiciones del crédito y se conoce el cuadro de amortización, debido a que hasta ese momento no existe fiabilidad de los flujos de efectivo de los desembolsos. Tanto a 31 de diciembre de 2016, como a 31 de diciembre de 2015, sólo habría un crédito que cumple las condiciones anteriores, cuyo importe acumulado en el Balance de Situación asciende a 13.275.332,26 euros (Ver Nota 4).

En lo que respecta a los préstamos otorgados por la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA, se realiza una estimación de la subvención implícita por tipo de interés mediante el método de coste amortizado (en base a unas hipótesis de partida explicadas en la Nota 2, ii. Cambios de criterios contables y corrección de errores) partiendo de la base de que se podrían estimar con fiabilidad los flujos de efectivo de los desembolsos parciales en el momento de su entrega. El importe estimado acumulado recogido en el Balance de Situación asciende a 4.843.718,37 euros (Ver Nota 4), correspondiendo 1.696.912,81 euros al ejercicio 2016.

<u>OTROS INGRESOS Y GASTOS</u>: En lo que respecta a los importes relativos a otros ingresos y gastos, su desglose y cuantía es la siguiente:

A) <u>INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS:</u> No se ha producido ingreso o beneficio alguno.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90861

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

- B) <u>GASTOS EXCEPCIONALES</u>: Han ascendido a 425,66 euros en el periodo 2016. En 2015 esta rúbrica ascendió a 19.393,01 euros, debido principalmente a la reversión de intereses de demora erróneos durante ese ejercicio (17.487,05 euros).
- C) INGRESOS EXCEPCIONALES: El importe atribuible al ejercicio 2016 es de 165.300,49 euros, correspondiendo el montante principal a devoluciones de contribuciones de organismos internacionales y el resto a la aplicación de partidas pendientes. Los 7.726.298,59 euros de 2015 se atribuyen, principalmente, a la devolución de la contribución no utilizada (tipificada en su momento como contribución no reembolsable), a la finalización del periodo de compromiso, del fondo REGMIFA.

9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

<u>Donaciones concedidas pendientes de desembolso</u>: En este epígrafe se recogen los importes de las donaciones condicionadas concedidas por Consejo de Ministros que no están formalizadas al cierre del ejercicio, y se desconoce el flujo de los pagos y el momento de los mismos.

10. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto del fondo comprende los recursos propios. El Estado de cambios en el patrimonio neto se muestra al inicio de esta memoria e incluye el Estado total de cambios en el patrimonio neto y el Estado de ingresos y gastos reconocidos. Su desglose es el siguiente:

<u>A) Patrimonio Aportado</u>: Recoge las dotaciones presupuestarias solicitadas a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por el FONPRODE y antecesores, desde 1988 hasta el cierre del ejercicio, que han sido utilizadas en la constitución de activos cuya titularidad corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, tanto si han sido desembolsadas como si están depositados en el Tesoro a la espera de su desembolso, y que están destinadas a atender las operaciones propias del Fondo. Su desglose es el siguiente:

CONCEPTO	2016	2015
Dotaciones de la D.G.T. (*)	795,795,473.70	799,153,018.38
Dotaciones para Inversiones Financieras Permanentes	131,809,546.08	131,809,546.08
Dotaciones para Contribuciones no reembolsables	4,871,946,165.90	4,871,856,552.14
Dotaciones para Donaciones	27,613,965.46	25,980,000.00
Dotaciones para Servicios Exteriores	12,376,413.17	10,742,447.71
TOTAL	5,839,541,564.31	5,839,541,564.31

(*) Incluye Dotaciones depositadas en el Tesoro a favor del Fondo, pendientes de desembolso, por importes de 95.294.817,67 euros, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, respectivamente y figuran en el epigrafe "Otras cuentas por cobrar" del activo del balance adjunto

Según se cita en la nota a pie de cuadro anterior, las peticiones de fondos realizadas a lo largo de la existencia del FAD – Cooperación y del FCM hasta el año 2010 (fiscalizadas y depositadas en el Tesoro) que no fueron ingresadas tras la liquidación de los PGE, permaneciendo aún pendientes de desembolso; así como las realizadas con cargo al FONPRODE durante el ejercicio 2012 y que al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, se encuentran pendientes de recibir, por un importe total de 95.294.817,67 euros. Al tener el Fondo una holgada situación de liquidez, no ha sido necesario reclamar el importe de los montantes que a continuación se detallan. En cualquier caso, en el futuro se deberá realizar, conjuntamente con el Gestor, un ejercicio de optimización de la tesorería del Fondo con el objeto de devolver a la Dirección General del Tesoro aquellos ADOK que aparecen en la





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90862

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

tabla superior que o bien fueron ejecutados directamente contra la tesorería del Fondo o bien su disposición efectiva nunca llegó a producirse.

Concepto	Ministerio	Entrada Tesoro	Importe
PROGRAMA MICROCRÉDITOS EXPTE. APROBADO POR C.M. 10/12/10 Y 10/09/10 CON ACEP SENEGAL	Ministerio de Asuntos Exteriores	31/12/2010	5.000.000,00
PROGRAMA MICROCRÉDITOS EXPTE. APROBADO POR C.M. DE 10/12/10 CON VISION LTDA. CAMBOYA	Ministerio de Asuntos Exteriores	31/12/2010	5.000.000,00
PROYECTO MICROCRÉDITOS MICROFINANZAS URUGUAY EXPTE APROBADO C.M. 10/9/2010	Ministerio de Asuntos Exteriores	30/12/2010	3.000.000,00
PROGRAMA MICROCRÉDITOS U-IMEC SENEGAR, APROBADO POR C.M. DE 10/9/2010	Ministerio de Asuntos Exteriores	30/12/2010	2.000.000,00
PROGRAMA MICROCRÉDITOS KIXICRÉDITO ANGOLA. EXPTE. APROBADO POR C.M. DE 10/9/2010	Ministerio de Asuntos Exteriores	30/12/2010	2.000.000,00
PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS CON CAURIE-NIF DE SENEGAL. ACUERDOS CONSEJOS DE MINISTROS DE 10/9/2010 Y 10/12/2010	Ministerio de Asuntos Exteriores	30/12/2010	2.000.000,00
PROGRAMA MICROCRÉDITOS EXPTE. APROBADO POR C.M. DE 10/09/10 CON SORO YIRWASE MALI	Ministerio de Asuntos Exteriores	31/12/2010	1.000.000,00
PROYECTO MICROCRÉDITOS FDD REPÚBLICA DOMINICANA. EXPTE APROBADO C.M. 10/9/2010	Ministerio de Asuntos Exteriores	30/12/2010	750.000,00
DOTACIÓN FONDOS CUENTA FONPRODE ADOK	Ministerio de Asuntos Exteriores	30/12/2013	74.544.817,67

TOTAL 95.294.817,67

B) Patrimonio generado: En él se incluyen los resultados de ejercicios anteriores no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta ni incorporados a la del Patrimonio, los resultados del ejercicio pendientes de aplicación y cualquier otro ajuste que mediante la normativa contable que aplicable al Fondo haya generado una partida correctora del patrimonio, bien por errores o por cambios de criterio con una cifra de importancia relativa elevadas.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el saldo final de las partidas que componen el epígrafe de "Patrimonio Generado", del Balance se presenta a continuación:

PATRIMONIO GENERADO	2016	<u>2015</u>
Resultados de ejercicios anteriores	(4.723.082.812,85)	(4.769.447.050,89)
Ajustes por corrección de errores ejercicios		
anteriores	40.726.251,19	-
Resultado del ejercicio	20.723.518,84	46.364.238,04
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-
TOTA	L (4.661.633.042,82)	(4.723.082.812,85)

Como se detalla en la Nota 2 ii. Cambios de criterios contables y corrección de errores, durante el ejercicio 2016 se han realizado ajustes, así como reconocido y aflorado nuevos activos del FONPRODE siendo su cuenta en el pasivo mayoritariamente la de resultados de ejercicios anteriores, a excepción del depósito constituido para financiar el fondo de asistencia técnica con el Banco Africano de Desarrollo que ido contra una cuenta de pasivo de deuda a largo plazo, lo cual habría afectado al patrimonio del Fondo,

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90863

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

11. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

En el Anexo I se incluye la liquidación del Presupuesto de explotación y capital del año 2016, con el nivel de desagregación que figura en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Con carácter general las previsiones para el año 2016 se realizaron en base al supuesto de que el tipo de cambio para el dólar USA, CAF XOF Franco Senegal y DOP Peso Rep. Dominicana, a cierre del ejercicio, son respectivamente 1,1393; 655,957 y 53,6672. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2016, dichos tipos de cambio ascendieron a 1,0541 para el dólar USA, 655,957 para el XOF y 48,4778 para el DOP; por ello, las diferencias de cambio positivas reales fueron mayores que las previstas. Asimismo, la desviación en la previsión del tipo de cambio, causó que los ingresos previstos fueran menores que los realmente obtenidos en 2016.

Presupuesto de Explotación:

- Total ingresos de gestión ordinaria: Los ingresos ordinarios previstos fueron significativamente inferiores a los realmente obtenidos en 2016. Esto se debe fundamentalmente a que los ingresos de participaciones en patrimonio se han ubicado dentro del epígrafe "Otros ingresos de gestión ordinaria" de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial (Ver Nota 2 *ii.Cambios de criterios contables y corrección de errores*).
- Transferencias y subvenciones concedidas: No se presupuestó montante alguno por este concepto, pero se recoge el importe estimado de la subvención implícita por tipo de interés para los préstamos concedidos por la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA correspondiente al ejercicio 2016 (Ver Nota 2 ii. Cambios de criterios contables y corrección de errores).
- Total gastos de gestión ordinaria: Los gastos ordinarios previstos fueron ligeramente inferiores a los realmente incurridos en 2016, debido a que en el ejercicio 2016 se han recogido gastos por servicios de gestión realizados por el Banco Mundial, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en su labor de gestión y seguimiento de operaciones financiadas con cargo al FONPRODE.
- Otras partidas no ordinarias: No se había hecho presupuestación alguna por este capítulo, pero hubo ingresos excepcionales provenientes de devoluciones de contribuciones realizadas por organismos internacionales y el resto a la aplicación de partidas pendientes.
- Ingresos/Gastos financieros: Se recogen ingresos/gastos financieros de la Facilidad gestionada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por la gestión de la tesorería de recursos españoles. Asimismo, se incluyen ingresos financieros de las cuentas fiduciarias vinculadas a las operaciones con PROGRESA y GEF (esta cuenta se cerró en 2016).
- Diferencias de cambio: Al igual que en el ejercicio anterior, la evolución de los tipos de cambio, especialmente el dólar estadounidense ha hecho que se generen diferencias de cambio no presupuestadas, positivas fundamentalmente.
- Deterioro de valor: Al haberse tomado la decisión de dotar los importes vencidos y no pagados de los préstamos a una entidad prestataria nicaragüense, la desdotación de provisión por deterioro fue inferior a lo estimado.





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90864

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

- Resultado de las operaciones financieras: Debido al efecto conjunto de lo mencionado en los puntos anteriores, esta rúbrica ha incrementado el beneficio previsto, potenciando así el beneficio final del ejercicio.
- Resultado neto del ejercicio: El resultado neto previsto es inferior al finalmente obtenido debido a lo mencionado en los puntos anteriores, sobre todo por las diferencias positivas de cambio.

Presupuesto de Capital:

- Flujos de efectivo de las actividades de gestión: Los cobros son superiores a los previstos inicialmente debido a la apreciación del dólar con respecto al euro. De igual modo los pagos son manifiestamente inferiores a los previstos inicialmente, sumándose el hecho de haberse producido menos gastos de evaluación y seguimiento durante el ejercicio.
- Flujos de efectivo de las actividades de inversión: Los pagos son ligeramente inferiores a los previstos debido a que no se han realizado las aportaciones a los fondos de inversión estimadas inicialmente. La principal diferencia radica en que se han producido cobros no estimados.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación: Se ha previsto la dotación presupuestaria para el ejercicio 2016, no habiéndose dispuesto de ella durante dicho ejercicio.
- Saldo inicial y final de tesorería: El saldo inicial previsto es ligeramente inferior al saldo inicial real.
 El saldo final es sustancialmente inferior al previsto debido fundamentalmente a que no se ha producido ningún desembolso vinculado a la ejecución de las dotaciones presupuestarias de ejercicios anteriores.

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tiene constancia de otros acontecimientos posteriores que afecten a las cuentas anuales formuladas del Fondo para la Promoción y Desarrollo de la Empresa (FONPRODE) del ejercicio 2016.

13. INFORMACIÓN NO RECOGIDA EN EL BALANCE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales cabe mencionar las siguientes operaciones aprobadas por Consejo de Ministros:

A) Regional MSME Investment Fund para África Subsahariana (REGMIFA):

Mediante Acuerdo de Consejo de Ministros, de 18 de diciembre de 2009, se aprobó el pago de 55.000.000 euros correspondiente a la contribución española al Fondo Regional de Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa de África Subsahariana (Regional MSME Investment Fund for Subsaharan Africa REGMIFA), con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) que tras la creación de FONPRODE ha pasado a pertenecer a este. REGMIFA es un Fondo de Inversión constituido el 1 de diciembre de 2009 en Luxemburgo como una sociedad anónima y que se califica como Sociedad de Inversión de Capital Variable – Fondo de Inversión Especializado (SICAV-SIF), sometida a las leyes de Luxemburgo. Se trata de una Sociedad de Inversión de Capital Variable con duración indefinida.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) firmó la adhesión al fondo el 5 de mayo de 2010, comprometiendo 55.000.000 euros para suscribir capital en diferentes tramos: 10.000.000 euros en Acciones A (con vencimiento determinado), 10.000.000 euros en Acciones B (con

sve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90865

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

vencimiento determinado) y 35.000.000 euros en Acciones C (tramo de primera pérdida con vencimiento indefinido). No obstante lo anterior, atendiendo al Acuerdo de Consejo de Ministros, esta operación fue tipificada en su momento como contribución no reembolsable en su totalidad (a pesar de que el tramo A y B tenían vencimiento determinado) y se registró como gasto computando en déficit público.

El capital comprometido por el MAEC en REGMIFA se depositó en su totalidad en 2010 en una cuenta de fideicomiso, denominada Fideicomiso Español, desde la cual se atendían las solicitudes de suscripción del capital del Fondo. El periodo de compromiso del capital del MAEC tenía una duración de 5 años y finalizó el 5 de mayo de 2015. Consecuentemente, en 2015 se cerró la cuenta fiduciaria y se devolvió al FONPRODE el importe que no había sido invertido en el fondo, el cual correspondía a parte del capital comprometido en el tramo B y C (7.725.256,33 euros).

El capital suscrito por el MAEC en REGMIFA en dólares estadounidenses a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, respectivamente, junto con su correspondiente contravalor en euros a la fecha de salida de la cuenta fiduciaria, es el siguiente:

	2016	2015
	Capital suscrito por el MAEC (USD)	Capital suscrito por el MAEC (USD)
Acciones A	13.989.768	13.989.768
Acciones B	6.500.000	10.500.000
Acciones C	37.900,000	37.900,000
Total	58.389.768	62.389.768

En 2016 se ha registrado contablemente el capital suscrito en acciones A y B del fondo en el Balance de Situación. Asimismo, se ha registrado el primer reembolso de acciones B vencidas por importe de 4.000.000 dólares estadounidenses (3.999.960 dólares estadounidenses, contravalor 3.606.816,95 euros) y también se han ingresado los dividendos correspondientes al ejercicio anterior por importe de 661.502,62 dólares estadounidenses (contravalor 597.131,82 euros).

La participación española en el capital de REGMIFA asciende al 51% y 48% respecto a la totalidad de las acciones del fondo en 2016 y 2015, respectivamente.

B) African Guarantee Fund (AGF):

Mediante Acuerdo de Consejo de Ministros, de 20 de agosto de 2010, se aprobó el pago de 20.000.000 dólares estadounidenses correspondiente a la contribución financiera de capital al Fondo Africano de Garantías (AGF), con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), que tras la creación de FONPRODE ha pasado a pertenecer a este. AGF es una Sociedad de responsabilidad limitada por Acciones constituida el 28 de marzo de 2011 en la República de Mauricio.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) firmó la adhesión al fondo el 21 de octubre de 2010, comprometiendo los 20.000.000 dólares estadounidenses en acciones C (de primera pérdida). En el Acuerdo suscrito se especificaba que el desembolso se realizaría en dos tramos de 8.000.000 y 12.000.000 dólares estadounidenses en 2011 y 2012, respectivamente.

Debido a que la contabilización de la operación como activo financiero no había sido aceptada por la Intervención General del Estado (IGAE) en su informe de julio de 2010, esta operación pasó a considerarse como una transferencia de capital, equivalente a una contribución no reembolsable.





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90866

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Al tratarse de una contribución no reembolsable, el primer desembolso de 8.000.000 dólares se realizó en diciembre de 2011 con cargo a los presupuestos de la AECID, al estar agotados los fondos de donación del FONPRODE de ese año. El importe restante fue desembolsado como donación con cargo al FONPRODE en 2012 (12.000.000 dólares estadounidenses, contravalor 9.021.199,82 euros).

El porcentaje de la participación española en el fondo asciende al 22,97% y 24,84% en 2016 y 2015 respectivamente.

C) Fondos de Asistencia Técnica vigentes:

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, están vigentes cinco Fondos de Asistencia Técnica (para fortalecimiento institucional y asistencia técnica para instituciones de microfinanzas) con entidades prestatarias generados, a partir de 2000/01, en base una comisión de asistencia técnica en préstamos otorgados en el marco del FCM (asumido por el FONPRODE). Esta comisión de asistencia técnica se abonaba en una cuenta creada al efecto por la entidad prestataria correspondiente. La utilización de estos Fondos de Asistencia Técnica requiere la aprobación de España.

El Gestor del Fondo se han solicitado los saldos de estos fondos a 31 de diciembre de 2016. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha recibido confirmación de los siguientes.

	Saldo a 31.12.2016 (USD)
Fondo de Asistencia Técnica con BANDESAL (El Salvador)	466.945,47
Fondo de Cooperación y Asistencia Técnica con COFIDE (Perú)	873.296,06
Fondo de Asistencia Técnica con BCIE (Centroamérica)	1.715.440,02
Fondo de Asistencia Técnica y Fortalecimiento Institucional con	1.824.180,05
República de Bolivia - FONDESIF (Bolivia)	1.824.180,03
Fondo de Asistencia Técnica con CIB (Egipto)	n.d.

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90867

LIQUIDACION PRESUPUESTO ANUAL EJERCICIO 2016

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACION CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	CLAVE	PRESUPUESTO 2016	REAL 2016	DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL
751	1) Transferencias y subvenciones recibidas	01110				
777	2) Otros ingresos de gestión ordinaria	01140	12.813,63	19.593,09	6.779,46	52,91%
790	3) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	01150	·		0,00	100,00%
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3)	01100	12.813,63	19.593,09	6.779,46	52,91%
651	4. Transferencias y Subvenciones concedidas	01210	0,00	(1.696,91)	(1.696,91)	100,00%
	- Otros (subvención de las operaciones + donaciones+ contribuciones)	01213	0,00	(1.696,91)	(1.696,91)	100,00%
	5. Otros gastos de gestión ordinaria	01220	(4.500,00)	(4.837,97)	(337,97)	7,51%
62	a) Suministros y otros servicios exteriores (COFIDES/ICO)	01221	(4.500,00)	(4.837,97)	(337,97)	7,51%
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	01200	(4.500,00)	(6.534,89)	(2.034,89)	45,22%
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	01300	8.313,63	13.058,20	4.744,57	57,07%
	6. Otras partidas no ordinarias	01410	0,00	164,87	164,87	100,00%
778	a) Ingresos	01411	0,00	165,30	165,30	100,00%
678	b) Gastos	01412	0,00	(0,43)	(0,43)	100,00%
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (1+6)	01400	8.313,63	13.223,08	4.909,45	59,05%
	7. Ingresos financieros	01510	0,00	798,81	798,81	100,00%
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00	0,00	100,00%
762	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	0,00	0,00	100,00%
763+769	-Otros intereses		0,00	798,81	798,81	0,00%
	8. Gastos financieros			(14,97)	(14,97)	100,00%
662+663+669	b) Otros			(14,97)	(14,97)	100,00%
	10. Diferencias de cambio	01540	(3.394,63)	6.401,28	9.795,91	-288,57%
768	- Diferencias positivas de cambio			7.973,86	7.973,86	100,00%
668	- Diferencias negativas de cambio			(1.572,58)	(1.572,58)	100,00%
	11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	01550	885,44	315,32	(570,12)	-64,39%
696+697-796-797	b) Otros		885,44	315,32	(570,12)	-64,39%
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (7+8+9+10+11+12)	01500	(2.509,19)	7.500,44	10.009,63	-398,92%
129	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	01600	5.804,44	20.723,52	14.919,08	257,03%

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	CLAVE	PRESUPUESTO 2016	REAL 2016	DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL
	I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
	A) Cobros	04100	71.650,04	93.137,16	21.487,13	29,99%
763+769	B) Pagos	04200	(42.226,00)	(10.173,08)	32.052,92	-75,91%
	flujos netos de efectivo por actividades de gestión		29.424,03	82.964,08	53.540,05	181,96%
	II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (A+B)	04300				
777	C) Cobros	04400		4.901,66	4.901,66	100,00%
766	D) Pagos	04500	(22.122,13)	(19.671,80)	2.450,34	-11,08%
	flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D) III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	04600	(22.122,13)	(14.770,14)	7.352,00	-33,23%
790	E) Aumentos en el patrimonio:	04710	235.230,00	0,00	(235.230,00)	-100,00%
760	Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo	04711	235.230,00		(235.230,00)	-100,00%
	flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H) VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT. LIQUIDOS EQUIV.	04700	235.230,00	0,00	(235.230,00)	-100,00%
	AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	04800	242.531,90	73.263,61	(169.268,29)	-69,79%
751	SALDO INICIAL DE TESORERIA (efect. Y activ.líq. Equiv. Iniciales)	04900	312.743,58	301.188,12	(11.555,46)	-3,69%
756	SALDO FINAL DE TESORERÍA (efectiv. Y activ.líq. Equiv. Finales)	04000	555.275,48	374.451,73	(180.823,75)	-32,56%

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90868

CUENTAS ANUALES DEL FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO AÑO 2017



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90869

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)

Saldos en Euros

АСПУО	Notas Memoria	Cuenta contable	31/12/2017	31/12/2016 (*)	PASIVO	Notas Memoria	Cuenta contable	31/12/2017	31/12/2016 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE			561.297.560,05	587.000.212,38	587.000.212,38 A) PATRIMONIO NETO			1.155.160.056,53	1.177.902.839,96
III. Inversiones financieras a largo plazo			260.314.529,12	249.404.099,07	249.404.099,07 1. Patrimonio aportado	10	100000 a 100008	5.839.541.564,31	5.839.541.564,31
1. Inversiones financieras en patrimonio	4	250100	136.765.661,49	118.069.041,63	118.069.041,63 II. Patrimonio generado	10		(4.681.068.024,98)	(4.658.325.241,55)
2. Créditos y valores representativos de deuda		251000	119.355.000,00	126.837.000,00	1. Resultados de ejercicios anteriores		120000	(4.658.325.241,55)	(4.675.457.126,76)
4. Otras inversiones financieras (depósitos constituidos I/p)		265000	4.193.867,63	4.498.057,44	2. Resultados del ejercicio		129000	(22.742.783,43)	17.131.885,21
IV. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo			300.983.030,93	337.596.113,31	337.596.113,31 III. Ajustes por cambios de valor			(3.313.482,80)	(3.313.482,80)
2. Créditos y valores representativos de deuda	4		300.983.030,93	337.596.113,31	1. Activos financieros disponibles para la venta		133000	(3.313.482,80)	(3.313.482,80)
2.1. Créditos ordinarios		460100	323.830.030,60	358.193.756,57)	558.193.756,57) B) PASIVO NO CORRIENTE			4.193.867,63	4.498.057,44
(2.2. Deterioro de valor créditos ordinarios)		298100	(3.742.116,24)	(2.400.000,00)	II. Deudas a largo plazo				
(2.3. Créditos ord. largo plazo. Intereses implícitos)		460101	(19.168.119,19)	(18.119.050,63)	1. Deudas a largo plazo		173000	4.193.867,63	4.498.057,44
(2.4. Créditos ord. largo plazo. Coste amortizado)		460102	63.235,76	(78.592,63)					
B) ACTIVO CORRIENTE			604.258.085,06	599.620.383,49	C) PASIVO CORRIENTE			6.201.720,95	4.219.698,47
I. Deudores y otras cuentas a cobrar			161.883.345,40	174.271.656,60					
1. Deudores por la actividad principal	4		55.175.248,35	62.118.019,96					
1.1 Deudores por créditos ordinarios			58.685.937,07	64.733.382,43					
1.1.1.Créditos ordinarios corto plazo		460100	50.009.631, 76	57.171.261,59	57.171.261,59 IV. Acreedores y otras cuentas a pagar			6.201.720,95	4.219.698,47
1.1.2.Amortizaciones vencidas no pagadas		460200	5.099.700,59	3.851.870,50	1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad	5		6.151.528,78	4.156.922, 25
1.1.3.Intereses vencidos no pagados		460511 y 460520	1.271.492,73	1.018.151,95	1.1 Costes admón. I CO	4 y S	420200	2.275.818,67	2.083.753,16
1.1.4.Demoras vencidas no pagadas		460531	435.572,44	339.120,96	1.2 Acreedores por servicios exteriores (COFIDES)	4 y 5	420101	2.115.019,12	1.081.735,26
1. 1.5.Intereses devengados		460540 y 460542	1.841.881,81	2.326.510,36	1.3 Otros acreedores por servicios exteriores	4 y 5	420102/03/04	1.760.690,99	991.433,83
1.1.6.Demoras devengadas		460543	27.657,74	26.467,07	2. Otras cuentas a pagar			50.192,17	62.776,22
1.2 Otras cuentas a cobrar		469200	161.020,02	238.000,00	2.1 Cobros pendientes de aplicación	2	554000	49.808,45	62.776,22
(1.3. Deterioro de valor)			(3.671.708,74)	(2.853.362,47)	2.2 FIEM		429000	383,72	0,00
(1.3.1 Deterioro de valor créditos ordinarios)			(3.671.708,74)	(2.853.362,47)					
(1.3.1.1.Amortizaciones vencidas)		490020	(2.527.158,19)	(1.953.545,34)					
(1.3.1.2.Intereses vencidos)		490030 y 490040	(819.467,60)	(659.578,63)					
(1.3.1.4.Demoras vencidas)		490050	(325.082,95)	(240.238,50)					
2. Otras cuentas a cobrar	10		106.708.097,05	112.153.636,64					
2.1 Aportaciones al Fondo pendientes de desembolso	4	258000	95.294.817,67	95.294.817,67					
2.2 Cuentas fiduciarias y asimilados		469300	11.413.279,38	16.858.818,97					
III. Inversiones financieras a corto plazo			27.363.971,78	50.897.000,00					
2. Créditos y valores representativos de deuda c/pl	4		27.363.971,78	50.897.000,00					
2.1 Mantenidos a vencimiento		541000	9.994.000,00	31.027.000,00					
2.2 A valor razonable con cambios en resultados		541200	17.369.971,78	19.870.000,00					
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			415.010.767,88	374.451.726,89					
2. Tesorería	4	571504 y 571519	415.010.767,88	374.451.726,89					
TOTAL ACTIVO			1.165.555.645.11	1.186.620.595,87	TOTAL PASIVO			1.165.555.645.11	1 186 620 595 87

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90870

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)

CUENTAS DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Saldos en Euros

	Notas Memoria	Cuenta contable	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	4		13.032.362,74	16.001.455,84
a) Intereses de créditos		777010, 777100, 777300 y 777400	11.210.228,04	14.247.805,80
c) Demoras de créditos		777210	257.017,79	127.761,67
d) Ingresos de participaciones en patrimonio		760000	1.565.116,91	1.625.888,37
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)			13.032.362,74	16.001.455,84
4. Transferencias y subvenciones concedidas			(4.195.685,57)	(1.696.912,81)
a) Donaciones	8	650200	-	-
4.3. Subvenciones		651000	(4.195.685,57)	(1.696.912,81)
5. Otros gastos de gestión ordinaria			(4.343.935,87)	(4.837.974,31)
a) Suministros y servicios exteriores	4 y 5		(4.320.059,58)	(4.837.974,31)
a.1) Gastos de compensación costes ICO		629000	(1.194.583,79)	(1.081.234,88)
a.3) Gastos COFIDES		628000	(2.695.539,69)	(2.252.898,72)
a.4) Otros servicios de gestión		623000, 623001 y 628001	(429.936,10)	(1.503.840,71)
b) Otros		676400	(23.876,29)	
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)			(8.539.621,44)	(6.534.887,12)
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)			4.492.741,30	9.466.568,72
6. Otras partidas no ordinarias	8		40,51	164.874,83
a) Ingresos		778000	40,51	165.300,49
b) Gastos		676010 y 678000	-	(425,66)
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+6)			4.492.781,81	9.631.443,55
7. Ingresos financieros	4		744.038,47	798.805,82
b) De valores negociab y de créditos del activo inmov.		769000	744.038,47	798.805,82
8. Gastos financieros			(22.897,16)	(14.967,70)
b) Otros		669000	(22.897,16)	(14.967,70)
9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros			-	
10. Diferencias de cambio	7		(25.368.554,54)	6.401.280,84
a) Diferencias positivas de cambio			2.072.583,74	7.973.862,37
a.1) D.C.del ejercicio		768010	36.287,64	129.490,35
a.2) D.C.actualización deuda vencida		768110	251.508,26	74.078,16
a.3) D.C.actualización deuda no vencida		768210	1.784.787,84	7.770.293,86
b) Diferencias negativas de cambio			(27.441.138,28)	(1.572.581,53)
b.1) D.C.del ejercicio		668110	(2.631.309,49)	(970.843,73)
b.2) D.C.actualización deuda vencida		668210	(24.476.056,82)	(601.617,49)
b.3) D.C.actualización deuda no vencida		668310	(333.771,97)	(120,31)
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	4		(2.588.152,01)	315.322,70)
b) Otros			(2.588.152,01)	315.322,70)
Créditos ordinarios		697100 - 797100	(2.588.152,01)	315.322,70)
III. Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11)			(27.235.565,24)	7.500.441,66
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)			(22.742.783,43)	17.131.885,21
Resultado del Ejercicio Ajustado			(22.742.783,43)	17.131.885,21

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta del resultado económico patrimonal al 31 de diciembre de 2017.

> cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90871

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)

DICIEMBRE DE 2016 Saldos en euros

1. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto

	Notas en memoria	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016	10	5.839.541.564,31	5.839.541.564,31 (4.661.633.042,82)		1.177.908.521,49
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			3.307.801,27	3.307.801,27 (3.313.482,80)	(5.681,53)
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (+A+B)		5.839.541.564,31	5.839.541.564,31 (4.658.325.241,55) (3.313.482,80)	(3.313.482,80)	1.177.902.839,96
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017					(22.742.783,43)
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	4		(22.742.783,43)		(22.742.783,43)
3. Otras variaciones del patrimonio neto					
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (+C+D)	10	5.839.541.564,31	5.839.541.564,31 (4.681.068.024,98) (3.313.482,80)	(3.313.482,80)	1.155.160.056,53

2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Notas en		
	memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
I. Resultado Económico Patrimonial	4	(22.742.783,43)	17.131.885,21
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		(22.742.783,43)	17.131.885,21

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2017.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90872

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Saldos en Euros

	Notas en memoria	31/12/2017	31/12/2016 (*)
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A. COBROS		70.409.502,73	97.976.108,42
2. Intereses y dividendos cobrados		70.409.091,94	97.853.894,68
-Ingresos por Préstamos para microfinanzas		63.867.525,70	72.132.996,19
-Ingresos por otros Préstamos/Créditos		1.964.957,90	16.560.883,89
-Ingresos por devolución de pagos de Contribuciones		0,00	4.258.353,47
- Ingresos por Aportaciones de capital		4.576.608,34	4.901.661,13
3. Otros Cobros		410,79	122.213,74
- Ingresos erróneos FIEM (devolución pendiente)		383,72	122.213,74
-Otros ingresos		27,07	0,00
B. PAGOS		(29.898.657,10)	(24.775.217,38)
5. Otros gastos de gestión		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	(22.962.917,56)
-Pagos por Préstamos para microfinanzas		(5.009.821,31)	(3.291.120,92)
-Pagos por otros Préstamos/Créditos		(6.603.101,30)	0,00
-Pagos por Contribuciones no reembolsables		0,00	0,00
-Pagos por Aportaciones de capital		(15.534.470,15)	(19.671.796,64)
7. Otros pagos		(2.751.264,34)	(1.812.299,82)
-Pagos por costes ICO		(1.002.518,28)	0,00
-Pagos por servicios de gestión y seguimiento (COFIDES, Banco Mundial)		(1.748.746,06)	(1.723.579,22)
-Devolución FIEM		0,00	(88.720,60)
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B) IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACION		40.510.845,63	73.200.891,04
I. COBROS PENDIENTES DE APLICACION		48.195,36	62.716,03
J. PAGOS PENDIENTES DE APLICACION		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo Pendientes de clasificacion (+I-J)		48.195,36	62.716,03
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT. LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+I+II+III+IV+V)		40.559.040,99	73.263.607,07
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		374.451.726,89	301.188.119,82
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		415.010.767,88	374.451.726,89

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2017.





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90873

MEMORIA

ÍNDICE de la MEMORIA

- 1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD
- 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN
- 4.- ACTIVOS FINANCIEROS
- 5.- PASIVOS FINANCIEROS
- 6.- COBERTURAS CONTABLES
- 7.- MONEDA EXTRANJERA
- 8.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
- 9.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- 10.- PATRIMONIO NETO
- 11.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
- 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
- 13.- INFORMACIÓN NO RECOGIDA EN EL BALANCE

ANEXOS

ANEXO I LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO FONPRODE 2017.

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90874

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Fondo para la Promoción del Desarrollo (en adelante FONPRODE o el Fondo) se crea mediante la Ley 36/2010, de 22 de octubre, que entra en vigor en enero de 2011. FONPRODE es un instrumento de cooperación al desarrollo, gestionado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (en adelante MAEC), a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (ahora Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, en adelante SECIPIC). Este nuevo Fondo se creó cumpliendo con la Ley 11/2010, de 28 de junio, de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, en la que se recogía que el MAEC contaría con un Fondo específico de ayuda oficial al desarrollo, evitando las limitaciones del antiguo Fondo de Ayuda al Desarrollo (en adelante FAD).

El FONPRODE tiene como finalidad la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades e inequidades sociales entre personas y comunidades, la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos y la promoción del desarrollo humano y sostenible en los países empobrecidos.

Según la Ley de creación, a partir de su entrada en vigor, los activos y pasivos del FAD, así como sus correspondientes derechos y obligaciones, fueron transferidos al Balance del FONPRODE, con excepción de los activos y pasivos que eran atribuibles a operaciones aprobadas con cargo al FAD a iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (que fueron transferidos al FIEM), y del Ministerio de Economía y Hacienda, que transfería todos los activos y pasivos del FAD imputables a operaciones a iniciativa de dicho Departamento al Balance de ese Ministerio. Además, en las Disposiciones Adicionales Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta de la Ley 36/2010, de 22 de octubre, de creación del FONPRODE, se vuelve a regular la transferencia de todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones del FAD derivados de operaciones a iniciativa del MAEC.

Igualmente en la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011, en su Disposición Transitoria Décima se establece la liquidación del Fondo para la Concesión de Microcréditos (en adelante FCM), derogando toda su normativa reguladora y estableciendo su integración en el FONPRODE con efectos 31 de diciembre de 2010; asimismo se establece la transferencia de sus operaciones en trámite al FONPRODE.

Por tanto, de acuerdo con la normativa anteriormente mencionada, el Instituto de Crédito Oficial (en adelante ICO) elaboró la liquidación del FCM y del FAD. Ambas liquidaciones a 31 de diciembre de 2010 fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo del FCM y la Comisión Interministerial del FAD celebrados el 10 de junio de 2011 y el 30 de junio de 2011, respectivamente. Ambas liquidaciones fueron auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante IGAE) sin que hubiese comentarios al respecto.

Asimismo, la apertura de cuentas y saldos iniciales del FONPRODE a 1 de enero de 2011, (confeccionada por el ICO a partir de las liquidaciones del FCM y del FAD), fue aprobada por el Comité Ejecutivo del FONPRODE celebrado el 19 de julio de 2011.

El desarrollo de la Ley 36/2010, de 22 de octubre, se realizó, a través del Real Decreto 845/2011, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Promoción del Desarrollo

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90875

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(FONPRODE). Esta norma se ha derogado mediante el Real Decreto 597/2015, de 3 julio, conteniendo esta última la versión vigente del Reglamento del Fondo.

El Comité Ejecutivo del FONPRODE es un órgano adscrito al MAEC a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe (SECIPIC). Al Comité Ejecutivo del FONPRODE le corresponde estudiar y valorar las propuestas de financiación con cargo al Fondo, así como su modificación o cancelación posterior, que le sean presentadas por la Oficina del FONPRODE a la que corresponde administrar el Fondo, bajo dependencia de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante AECID).

También son funciones del Comité Ejecutivo del FONPRODE: decidir la elevación de las propuestas de financiación para su autorización por el Consejo de Ministros; aprobar la metodología de gestión para resultados de desarrollo y el código de financiación responsable; estudiar y valorar la programación operativa del Fondo; analizar las evaluaciones y dictámenes sobre la actuación del Fondo; analizar las operaciones de renegociación y condonación de los activos del Fondo; revisar anualmente la cartera del Fondo; y examinar y aprobar las cuentas anuales del Fondo.

La Ley 36/2010, de 22 de octubre, establece que el ICO formaliza, en nombre y representación del Gobierno español y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios a suscribir con los beneficiarios (a excepción de los acuerdos con organismos multilaterales). Igualmente presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al Fondo.

Asimismo, la mencionada Ley 36/2010 dispone que el Fondo se nutrirá de las dotaciones presupuestarias que se consignen en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, a través del presupuesto del MAEC, a las que se añadirán los recursos procedentes de las devoluciones o cesiones onerosas de los préstamos y créditos concedidos por el propio Fondo y aquellos otros flujos económicos procedentes de los intereses y comisiones devengados y cobrados por la realización de dichos activos financieros. La dotación establecida por las Leyes de Presupuestos será desembolsada y transferida al Instituto de Crédito Oficial según las necesidades del Fondo.

Las Leyes de Presupuestos Generales del Estado determinan anualmente, aparte de las dotaciones anuales al Fondo, el importe máximo de las operaciones que podrán ser autorizadas por Consejo de Ministros en cada ejercicio presupuestario con cargo al Fondo. En el año 2017 la dotación presupuestaria disponible para el Fondo, según la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 fue de 199.230.000 euros.

Al tratarse de un Fondo sin personalidad jurídica, el régimen presupuestario, económico-financiero, contable y de control del FONPRODE se regirá de acuerdo con lo establecido en la Ley 47/2003 de 26 de noviembre General Presupuestaria que en su artículo 125.1.K) nombra a la IGAE como el centro directivo competente para aprobar las normas contables de estos fondos.

Por último, señalar que el ICO, como Agencia Financiera del Estado, actúa como responsable contable del FONPRODE utilizando la información suministrada por el gestor del Fondo (MAEC, a través de la SECIPIC, y AECID), siendo el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe el cuentadante de las cuentas anuales.

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90876

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Fondo

El marco normativo de información financiera aplicable al Fondo es el establecido en:

- I. Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo. Como consecuencia de la auditoría contable del ejercicio 2015, se ha procedido a adaptar los epígrafes del Balance, la Cuenta del resultado económico patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo, y el Presupuesto de explotación y de capital, referidos en la citada Resolución, según los criterios establecidos por RED.COA (plataforma informática de IGAE para remisión de estados financieros).
- II. Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- III. Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.
- IV. Informe de fecha 25 de mayo de 2012, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, que da respuesta a diversas cuestiones contables planteadas por el Instituto de Crédito Oficial relativas a la aplicación de los Fondos FIEM Y FONPRODE, de la resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General y Administración del Estado.
- V. Informe de fecha 20 de marzo de 2014, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, que da respuesta a la consulta planteada por el Instituto de Crédito Oficial en relación al tratamiento contable de las aportaciones de capital (o participaciones) en fondos de inversión con cargo al FONPRODE.
- VI. Informe de fecha 11 de octubre de 2016, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, que da respuesta a la consulta planteada por el Instituto de Crédito Oficial en relación al sistema de dotación de provisiones por deterioro de los créditos concedidos en el marco del FIEM y FONPRODE.
- VII. Informe de fecha 29 de diciembre de 2017, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, que da respuesta a la consulta planteada por la División IV de la Oficina Nacional de Auditoría sobre el criterio a seguir en la contabilización de las aportaciones a fondos de inversión adquiridas por el FONPRODE.
- VIII. Informe de fecha 13 de marzo de 2018, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, que da respuesta a una consulta planteada por el Instituto de Crédito Oficial sobre aportaciones a fondos de inversión adquiridas por el FONPRODE.

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90877

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2017 adjuntas, han sido formuladas a partir de los registros contables del Fondo a 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (ver apartado a) anterior), de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y del resultado económico patrimonial, de la liquidación del presupuesto del Fondo y de sus flujos de efectivo, que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

i. Principios contables y normas de valoración aplicados

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los principios y criterios contables públicos, establecidos en el marco normativo contable aplicable a la entidad tal y como figura en el apartado 3 "Normas de reconocimiento y valoración".

ii. Principios contables y normas de valoración no aplicados

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación contable vigente que resulta de aplicación al Fondo, el Instituto de Crédito Oficial, presenta, a efectos comparativos con las cifras relativas al ejercicio 2017, la información referida al ejercicio 2016 la cual ha sido reexpresada a efectos de facilitar su comparabilidad dado que, según se detalla en el subapartado ii. siguiente, en el ejercicio 2017 se han realizado cambios de criterios contables y correcciones.

i. <u>Cambios en estimaciones contables</u>

Durante el ejercicio 2017, no se han producido cambios de estimaciones contables respecto a las aplicadas en el ejercicio 2016.

ii. Cambios de criterios contables y corrección de errores

Los cambios de criterios contables y correcciones de errores son los siguientes:

1) Créditos ordinarios:

- Créditos otorgados por la Facilidad Financiera para la Seguridad Alimentaria gestionada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) con cargo al FONPRODE:

En 2016 se reclasificó el crédito que estaba registrado como concedido por el FONPRODE a FIDA dirigido a financiar la Facilidad Financiera para la Seguridad Alimentaria para el otorgamiento de créditos a largo plazo en términos concesionales



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90878

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

a países en desarrollo miembros del FIDA¹. En 2016 se confirmó que el FONPRODE estaba asumiendo la totalidad de los riesgos de la Facilidad, por lo que se modificó el registro contable para reclasificar el préstamo concedido a FIDA2 y en su lugar, reflejar la totalidad de la Facilidad en las cuentas anuales del FONPRODE³. Esta reclasificación del crédito a FIDA para financiar la Facilidad supuso registrar contablemente los créditos otorgados por la Facilidad con cargo al FONPRODE (24 créditos) en la partida de Créditos ordinarios (a largo y corto plazo) de las cuentas anuales 2016. En base a informe de IGAE (de 25 de mayo de 2012, Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad), el criterio contable aplicado para la valoración posterior de estos créditos consistía en registrar a coste amortizado los mismos (por su importe desembolsado, sin esperar a su completo desembolso) en la medida que se podían estimar con fiabilidad los flujos de efectivo de los desembolsos parciales en el momento de su entrega. Como a cierre de 2016, no se disponía de toda la información necesaria para calcular el coste amortizado de cada uno de estos 24 préstamos, se partió de una serie de hipótesis para tratar de estimar la subvención implícita de tipo de interés de dichos préstamos a cierre de ejercicio, según se detalló en la Memoria de las cuentas anuales de 2016. De acuerdo con dichas hipótesis y cálculos realizados, se estimó que 13 de los 24 préstamos concedidos por la Facilidad registraban subvención de tipo de interés, para los que se realizó la dotación de subvención estimada correspondiente.

En el ejercicio 2017 se mantiene la reclasificación del préstamo concedido a FIDA⁴ en los mismos términos que se realizó en el ejercicio anterior, reflejándose la totalidad de la Facilidad en las presentes cuentas anuales, y manteniendo la donación realizada por la AECID a la Facilidad, por importe de 5.500.000 euros, como un pasivo contingente. Sin embargo, el elemento diferenciador es que en este ejercicio se ha dispuesto de información más completa para ajustar la estimación de subvención implícita de tipo de interés de los préstamos otorgados por dicha Facilidad realizada en el ejercicio anterior. Los cálculos se han realizado basándose en los siguientes criterios a efectos de elaborar los cuadros de coste amortizado:

- Fechas de disposición: 31 de diciembre del año en que se producen los desembolsos de cada préstamo dado que FIDA sólo ha proporcionado el importe desembolsado anualmente.
- ii. Capital vivo: Importe total dispuesto menos reembolsos de principal para cada préstamo a 31 de diciembre de 2017, a excepción de un préstamo casi

¹ La Facilidad es un fondo fiduciario de España dotado, en ejercicios anteriores, con una contribución reembolsable (crédito) del FONPRODE (por importe de 285.500.000 euros) y unas contribuciones no reembolsables del FONPRODE (por importe de 9.000.000 euros) y de la AECID (por importe de 5.500.000 euros). FIDA es el administrador fiduciario que actúa por cuenta ajena y los riesgos de que la Facilidad no disponga de los recursos necesarios para atender a las obligaciones de pago recaen sobre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y/o la AECID según la documentación legal de la operación.

² En el ejercicio 2016, FIDA atendió a la amortización de la primera anualidad de la contribución reembolsable (crédito) concedida por el FONPRODE a la Facilidad, por importe de 14.819.337 euros, y el pago de los intereses del crédito por importe de 934.972,85 euros. A 31 de diciembre de 2016, el capital vivo del préstamo ascendía a 270.680.663 euros.

³ Como la AECID realizó una donación a la Facilidad de 5.500.000 euros, este importe se recogió en la Memoria como un pasivo contingente para el FONPRODE a cierre de 2016.

⁴ En el ejercicio 2017, FIDA ha atendido a la amortización de la segunda anualidad de la contribución reembolsable (crédito) concedida por el FONPRODE a la Facilidad, por importe de 1.000.000 euros, y el pago de los intereses del crédito por importe de 161.020,02 euros. A 31 de diciembre de 2017, el capital vivo del



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90879

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

- dispuesto en su totalidad a 31 de diciembre de 2016 (con un remanente mínimo por disponer de 3.745,11 euros).
- iii. Cuotas de amortización: Se han utilizado las cuotas de amortización proporcionadas por FIDA en función del capital vivo de cada préstamo.
- iv. Devengo de intereses: Se han utilizado las cifras de devengo de intereses proporcionadas por FIDA para cada préstamo hasta la fecha de vencimiento de cada capital vivo, a excepción de un préstamo para el que se han calculado los devengos de intereses al no haber proporcionado FIDA dicha información.
- v. Tipos de deuda del Estado emitidos por el Banco de España: el criterio general ha sido utilizar el tipo de deuda de la última disposición de cada préstamo. Todos los préstamos han registrado disposiciones en 2017, a excepción de un préstamo cuya última disposición tuvo lugar en 2016.

En base a dichos criterios, se ha calculado que 15 de los 24 préstamos concedidos por la Facilidad registran subvención de tipo de interés, por importe total de 9.983.818,13 euros, a 31 de diciembre de 2017. No obstante lo anterior, dado que FIDA sólo ha aportado estados financieros no auditados de la Facilidad a 30 de septiembre de 2017⁵ (en base a los cuales se ha registrado contablemente la Facilidad en las presentes cuentas anuales), se estima que dicha subvención a 30 de septiembre de 2017 equivaldría a 9.035.865,14 euros. De este modo, partiendo de la dotación realizada en el ejercicio anterior la cual no ha sido reexpresada (por importe de 4.843.718,37 euros), se ha incrementado la estimación de subvención implícita de tipo de interés de los préstamos otorgados por dicha Facilidad en 4.192.146,77 euros en el ejercicio 2017, para alcanzar una estimación total de subvención implícita por tipo de interés por importe de 9.035.865,14 euros.

- Totalidad de créditos otorgados por el FONPRODE:

En el ejercicio anterior, los créditos que hubieran acabado de disponer antes del cierre del ejercicio y cuya primera disposición fuera posterior al 1 de enero de 2011, se llevaban a coste amortizado sólo en el caso de que existiera subvención implícita de tipo de interés. En caso de que no existiera subvención implícita de tipo de interés, estos créditos se seguían valorando a valor nominal ya que se estimaba que el efecto global de su registro y llevanza a coste amortizado no era significativo.

En el ejercicio 2017, todos los créditos de la cartera del FONPRODE se llevan a coste amortizado para una mayor adecuación a normativa de contable, independientemente de que exista o no subvención implícita de tipo de interés, y aunque el efecto global de su registro y llevanza no sea significativo. A efectos de facilitar la comparabilidad, se han reexpresado las cifras de 2016.

- Reclasificación participaciones de capital tramo A y B en el Fondo REGMIFA:

En el ejercicio 2017 se han reclasificado contablemente dentro de la partida de créditos, las participaciones de capital suscritas en el fondo REGMIFA correspondientes al tramo A y B (reembolsables, con vencimiento determinado), las cuales fueron afloradas en el ejercicio 2016 tras haber sido consideradas como una subvención/gasto en el ejercicio 2010. Esta reclasificación ha consistido en considerar

_

⁵ Nótese que se han realizado reiteradas solicitudes a FIDA para obtener estados financieros no auditados a 31 de



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90880

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

estas participaciones de capital como un crédito en lugar de como un activo disponible para la venta, en la medida que son un elemento patrimonial de carácter monetario en moneda extranjera, el cual debe ser revaluado al cierre de cada ejercicio, al contar con vencimiento determinado, atendiendo al informe de auditoría del ejercicio 2016. A efectos de facilitar la comparabilidad, se han reexpresado las cifras de 2016.

Asimismo, se han reexpresado la cifras de 2016 en la Cuenta de Resultados ajustando la primera devolución de las participaciones de capital correspondientes al tramo B que correspondían a ejercicios anteriores atendiendo al informe de auditoría de 2016.

2) Inversiones financieras en patrimonio (aportaciones de capital):

- En el ejercicio 2017 se ha modificado la partida contable en la que se registran las aportaciones de capital suscritas con cargo al FONPRODE atendiendo al Informe de fecha 29 de diciembre de 2017, emitido por la IGAE (Oficina Nacional de Contabilidad), sobre el criterio a seguir en la contabilización de las aportaciones a fondos de inversión adquiridas por el FONPRODE. Las aportaciones de capital suscritas han pasado a registrarse dentro del epígrafe A) Activo no corriente, III. Inversiones financieras a largo plazo, 1. Inversiones financieras en patrimonio. A efectos de facilitar la comparabilidad, se han reexpresado las cifras de 2016.
- En el ejercicio 2017 se han incluido los gastos de homogeneización o primas pagadas vinculadas a las aportaciones a fondos de inversión como parte de la inversión, en lugar de como gasto según se hizo en el ejercicio anterior, atendiendo al informe de auditoría de 2016. A efectos de facilitar la comparabilidad, se han reexpresado las cifras de 2016.
- En el ejercicio 2017 se ha ajustado el cálculo del coste medio ponderado sobre el valor en euros en la enajenación de participaciones en los fondos de inversión Progresa Capital y Amerigo, en lugar de sobre el valor en divisa según se realizó en el ejercicio anterior, atendiendo al informe de auditoría de 2016. A efectos de facilitar la comparabilidad, se han reexpresado las cifras de 2016.
- En el ejercicio 2017 se han vuelto a registrar los deterioros de ejercicios anteriores correspondientes a los fondos AAF y LRIF atendiendo a los Informes de fecha 29 de diciembre de 2017 y 13 de marzo de 2018, emitidos por la IGAE (Oficina Nacional de Contabilidad) sobre aportaciones a fondos de inversión adquiridas por el FONPRODE. A efectos de facilitar la comparabilidad, se han reexpresado las cifras de 2016.
- En el ejercicio 2017 se ha reflejado contablemente de forma más precisa y de forma individualizada las participaciones de capital realizadas por el BEI por cuenta del FONPRODE, en base a la información proporcionada por BEI, para obviar la contabilización agrupada de las participaciones de capital según los estados financieros en euros a cierre de ejercicio elaborados por el BEI (aunque dichos estados financieros no han sido recibidos para la formulación de las presentes



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90881

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

cuentas anuales⁶) tal y como se realizó el ejercicio anterior al no disponerse de información precisa. En base a esta información detallada sobre las participaciones de capital, se han realizado los cálculos para su registro a valor nominal a fecha de desembolso y cálculo de las enajenaciones correspondientes a coste medio ponderado. Asimismo, como resultado de esta información, ha surgido una diferencia entre las cifras de Inversiones Financieras en Patrimonio aportadas por el BEI a 31 de diciembre de 2016 y los importes registrados contablemente en base a dicha información precisa de las participaciones de capital, debido a que en su contabilización el BEI utiliza tipos de cambio históricos (los importes comprometidos son convertidos en dólares estadounidenses en el momento de su firma). Dicha diferencia ha sido registrada como un ingreso (por tipo diferencia de cambio) de ejercicios anteriores y, a efectos de facilitar la comparabilidad, se ha reexpresado las cifras de 2016.

Al no haber recibido los estados financieros no auditados a 31 de diciembre de 2017, aunque las participaciones de capital realizadas por el BEI con cargo al FONPRODE están contabilizadas a 31 de diciembre de 2017 en base a la información detallada remitida por el BEI, al igual que los movimientos de las cuentas bancarias en base a los extractos bancarios recibidos durante el ejercicio, el resto de partidas no se han podido actualizar, ni determinar cambios en su valoración o eventuales deterioros.

3) Otras cuentas a cobrar:

- En el ejercicio 2017 se ha modificado la partida contable en la que se registran los saldos y movimientos de la cuenta fiduciaria vinculada al fondo Progresa Capital (la única cuenta fiduciaria abierta a cierre de 2017) y de los depósitos a la vista de la Facilidad financiada por España gestionad por FIDA y del BEI para la gestión de la liquidez en la realización de inversiones por cuenta del FONPRODE (en base a lo consignado en los estados financieros facilitados por FIDA a 30 de septiembre de 2017, y extractos bancarios proporcionados por BEI a 31 de diciembre de 2017). Esta modificación de la partida contable se ha realizado atendiendo al Informe de fecha 29 de diciembre de 2017, emitido por la IGAE (Oficina Nacional de Contabilidad), sobre el criterio a seguir en la contabilización de las aportaciones a fondos de inversión adquiridas por el FONPRODE. Estas cuentas fiduciarias y depósitos a la vista han pasado a registrarse dentro del epígrafe B) Activo corriente, I. Deudores y otras cuentas a cobrar, 2. Otras cuentas a cobrar. A efectos de facilitar la comparabilidad, se han reexpresado las cifras de 2016.

4) Inversiones financieras a corto plazo:

- En el ejercicio 2017 se han reclasificado las inversiones en el fondo del BEI (EIB Unitary Fund) que el BEI usa para la gestión de la liquidez en su tarea de realizar inversiones por cuenta del FONPRODE, atendiendo al informe de auditoría de 2016. Estas inversiones con vencimiento de corto plazo en este fondo del BEI (sin personalidad jurídica) han pasado a registrarse dentro del epígrafe A) Activo corriente, III. Inversiones financieras a corto plazo, 2. Créditos y valores representativos de deuda, 541200 "Valores representativos de deuda a valor razonable con cambios en resultados" (junto las Inversiones de FIDA de naturaleza

⁶ Nótese que se han realizado reiteradas solicitudes a BEI para obtener estados financieros no auditados a 3 de



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90882

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

similar que se ubican en la cuenta 541000 "Valores representativos de deuda a c/p mantenidos a vencimiento"). A efectos de facilitar la comparabilidad, se han reexpresado las cifras de 2016.

Asimismo, dado que en el ejercicio anterior se registró esta inversión a su valor nominal, no habiéndose tenido en cuenta el ajuste por valor razonable por importe de -101.824,11 euros aplicado por el BEI, y dado que no se ha contado con los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 para su correspondiente ajuste en las presentes cuentas anuales, no se han reexpresado las cifras de 2016 a efectos de facilitar su comparabilidad.

5) Estado de Flujos de Efectivo:

- En la formulación de las presentes cuentas anuales, se han realizado una serie de ajustes al Estado de Flujos de Efectivo, principalmente para incorporar los cobros y los pagos con origen en las aportaciones al patrimonio de fondos en las actividades de actividad ordinaria. A efectos de facilitar la comparabilidad, se han reexpresado las cifras de 2016.

3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Para la elaboración de las cuentas anuales del FONPRODE, se han aplicado los siguientes principios contables de carácter económico patrimonial:

- Principio de Gestión Continuada: Se considera que la gestión del Fondo tiene una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.
- Principio del Devengo: La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- Principio de Prudencia: Se deberá mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren y que las obligaciones o gastos no se infravaloren. Pero además, el ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo menoscabo a su fiabilidad.
- Principio de Uniformidad: Adoptado un criterio en la aplicación de los principios contables dentro de las alternativas que en su caso éstos permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio. Una vez aplicados los principios y normas de valoración establecidas en el nuevo plan contable que resulta de aplicación al fondo a partir del 1 de enero de 2011, el principio de uniformidad se cumple para los ejercicios 2017 y 2016.





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90883

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

- Principio de No Compensación: En ningún caso se compensan las partidas de activo y de pasivo del Balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias. Todos los elementos integrantes de las mismas se valoran separadamente.
- Principio de Importancia Relativa: Podrá admitirse la no aplicación estricta de alguno de los principios contables siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la imagen fiel de las cuentas anuales.

Adicionalmente para la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, se han aplicado los siguientes criterios contables:

<u>Instrumentos Financieros – Activos financieros</u>

Clasificación

Los activos financieros mantenidos por el Fondo se clasifican a efectos de su valoración en las siguientes categorías:

<u>Créditos y partidas a cobrar:</u> Créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado por el fondo (excluidas las razones imputables al deterioro crediticio). También se podrán contabilizar dentro de este apartado la adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluirán todos los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en cualquier otra categoría de las recogidas en el plan de contabilidad que resulta aplicable al Fondo; en este caso, FONPRODE incluye todas las inversiones en participaciones de capital de fondos de Inversión no cotizados y una entidad financiera bancaria a través de la mediación del BEI.

<u>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:</u> En esta categoría se incluirán los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que el fondo tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento. En este caso, FONPRODE incluye las inversiones en pagarés, bonos corporativos y gubernamentales para la gestión de la liquidez de la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se incluirán los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo, excepto los adquiridos con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista. En este caso, FONPRODE incluye las inversiones en el fondo del BEI (EIB Unitary Fund) para la gestión de la liquidez de los recursos entregados al BEI para la realización de inversiones de capital con cargo al FONPRODE.

sve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90884

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Valoración Inicial

Los Créditos y partidas a cobrar, los Activos financieros disponibles para la venta, las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran inicialmente por su valor razonable el cual, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles (excepto para los Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados). Sin embargo, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa (excepto para los Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, para los que los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la adquisición). No obstante lo anterior, los Créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal

Las partidas a cobrar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados para los que se puede estimar con fiabilidad los flujos de efectivo, y en todo caso como máximo a la fecha del último desembolso, se valorarán por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a cobrar (incluyendo las comisiones que se puedan estimar con fiabilidad), aplicando la tasa de interés de la Deuda del Estado vigente en cada plazo. Cuando no esté disponible el tipo de la Deuda del Estado al plazo concreto, se toma el tipo de interés del plazo más próximo. Además, en cuanto al tipo de interés a utilizar en el descuento de los flujos de efectivo de los préstamos en moneda extranjera, este es el mismo que para los préstamos en euros, es decir, el tipo de la Deuda del Estado. La contabilización a valor razonable y el registro de la pérdida se realizan cuando se construye el cuadro de amortización, debido a que hasta ese momento no existe fiabilidad de los flujos de efectivo de los desembolsos.

Las comisiones a cobrar sobre el importe dispuesto del préstamo se tienen en cuenta como un cobro más para el cálculo del Valor Actual, y por tanto, de la subvención. El resto de comisiones se registran como ingreso financiero del periodo al igual que se haría con cualquier otra comisión cuyo importe no se puede estimar con fiabilidad a efectos del cálculo del valor actual.

Todos aquellos préstamos que empezaron a disponer antes del 1 de enero de 2011, se contabilizan por su valor nominal. También se valorarán por su valor nominal, aquellos préstamos que empezaron a disponer después del 1 de enero de 2011, salvo que se conozcan con fiabilidad los flujos de efectivo a cobrar de los desembolsos, es decir, cuando el préstamo esté completamente dispuesto, o no (desembolsos parciales), pero siempre que se conozca el calendario de amortización de cada desembolso.

Cuando el activo financiero, con intereses subvencionados, se valore por su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal (o el importe entregado, según el caso) se imputará como subvención concedida en la Cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconoce el activo financiero.

En el caso de los *Activos financieros disponibles para la venta* que sean instrumentos de patrimonio, formarán parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Dichos activos financieros se valorarán a su valor nominal porque las inversiones de capital del FONPRODE son un tipo de activo financiero que no se negocia en un mercado activo.

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90885

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Valoración posterior

Respecto a los *Créditos y partidas a cobrar*, con carácter general, se valorarán a coste amortizado, siendo este el importe por el que fue valorado inicialmente el activo financiero menos los reembolsos de principal efectuados, más o menos (según proceda) la parte imputada en la cuenta de resultado económico patrimonial (mediante el método de interés efectivo) de la diferencia ente el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, cualquier reducción de valor por deterioro reconocida mediante la cuenta correctora.

Con carácter particular, aquellos préstamos para los que, en el momento de realizar los desembolsos parciales, se pudieran estimar con fiabilidad sus flujos de efectivo, para cada saldo vivo a cierre de ejercicio, cuando existan tipos de interés variable, se calculará el valor actual a efectos de ajustar la subvención por tipos de interés implícitos. En este caso, FONPRODE incluye los créditos otorgados por la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA con cargo al FONPRODE. Según se ha detallado en la Nota 2 apartado ii. *Cambios de criterios contables y corrección de errores*.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor contable de un activo o un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del mismo, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

No obstante, las partidas a cobrar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Los Activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su coste (valor nominal), menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, porque las inversiones de capital del FONPRODE son un tipo de activo financiero que no se negocia en un mercado activo. Cuando deba asignarse valor a estos activos por enajenación u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos.

Las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. En este caso, FONPRODE basa en las cifras registradas en los estados financieros proporcionados de la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA en base a la valoración a coste amortizado de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento realizados por FIDA (no se dispone de información concreta al no ser inversiones que se gestionen directamente por FONPRODE).

Los Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable, se imputarán a resultados del ejercicio. No obstante lo anterior, los activos financieros ubicados en esta categoría han sido valorados por su valor nominal en este ejercicio al no haberse recibido información del BEI para introducir cambios de valor. En este caso, FONPRODE incluye las inversiones en el fondo del BEI (EIB Unitary Fund) para la gestión de la liquidez de los recursos entregados al BEI en la tarea de gestión de inversiones de capital con cargo al FONPRODE.

:ve: BOE-A-2019-12061 /erificable en http://www.boe.es





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90886

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Deterioro

Respecto a los *Créditos y partidas a cobrar*, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias al menos al cierre del ejercicio, y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

En el caso de la cartera de créditos se dotará una provisión por deterioro por los importes vencidos y no pagados que haya transcurrido un año desde el momento del vencimiento sin que se haya satisfecho la deuda, y por aquellos importes que hubieran sido reclamados judicialmente o sean objeto de litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro. Asimismo, se dotará una provisión por deterioro por los importes vencidos y no pagados, así como los importes todavía no vencidos, para aquellos créditos en los que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores (con independencia de que se haya producido o no la apertura de la fase de liquidación), suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita o espera, o bien esté abierto un proceso por alguno de los delitos previstos en los artículos 257 y 258 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (alzamiento de bienes, ocultación de patrimonio, etc). Las correcciones valorativas por deterioro (así como su reversión) se reconocerán respectivamente como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

En el ejercicio 2017, al igual que en el ejercicio anterior, se ha mantenido un deterioro del 100% de los importes vencidos y no pagados, así como los no vencidos, del préstamo concedido a Prizma, una entidad prestataria de Bosnia y Herzegovina en concurso de acreedores. Por otro lado, aplicando la política de provisiones por deterioro mencionada con anterioridad, se ha dotado un deterioro del 100% de los importes vencidos y no pagados, así como de los no vencidos, de los préstamos concedidos a Prestanic, una entidad prestataria de Nicaragua para la que se ha ejecutado la cláusula contractual de terminación del contrato para inicio de litigio judicial. Además, en el ejercicio 2017, se ha dotado una provisión por deterioro por los importes vencidos y no pagados, para los que ha transcurrido un año desde el momento del vencimiento sin que se haya satisfecho la deuda, de los préstamos concedidos a otras tres entidades prestatarias de Angola, Mali y Mozambique, respectivamente.

Como caso general para Activos financieros disponibles para la venta, el Fondo efectuará las correcciones valorativas necesarias al menos al cierre del ejercicio; y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionen la falta de recuperabilidad del valor contable del mismo, debido a un descenso prolongado de un año y medio o significativo en su cotización o de sus fondos propios.

La corrección valorativa por deterioro de valor de los activos financieros disponibles para la venta, será la diferencia entre su coste, menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta del resultado económico patrimonial y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90887

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

En el caso específico de instrumentos de patrimonio valorados a coste, por no negociarse en un mercado activo, la corrección valorativa por deterioro se calculará teniendo en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores. No obstante, al carecer de información homogénea que permitiera la valoración conforme a la normativa contable de fondos sin personalidad jurídica, desde 2015 dichos instrumentos de patrimonio se volvieron a valorar por su valor nominal, abandonando el criterio de dotar provisiones por deterioro que había sido aplicado en ejercicios anteriores. En el ejercicio 2017, se ha procedido a activar deterioros de ejercicios anteriores de los fondos de inversión AAF y LRIF, en base al Informe de la IGAE (Oficina Nacional de Contabilidad) de 29 de diciembre de 2017, en la medida que estos fondos preparan sus estados financieros bajo normativa IFRS. Para el resto de fondos de inversión se mantiene valoración a coste al carecer en este ejercicio de información homogénea bajo normativa IFRS para realizar la corrección valorativa correspondiente.

Baja de Balance

El Fondo dará de baja un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que (en este último caso) se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. El Fondo evaluará en qué medida retiene o transmite los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, comparando su exposición, antes y después de la transmisión a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transmitido.

Cuando el activo financiero se dé de baja en las cuentas, la diferencia entre la contraprestación recibida, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor contable del activo financiero, o de la parte del mismo que se haya transmitido, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en el patrimonio neto, se imputará a resultados del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

Instrumentos Financieros - Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros mantenidos por el Fondo se clasifican a efectos de su valoración en la categoría de *Pasivos financieros al coste amortizado*, que recoge los débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual del Fondo.

Valoración Inicial

Los Pasivos financieros al coste amortizado se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción (equivalente al valor razonable de la contraprestación recibida) ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90888

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valorarán por su valor razonable, que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a pagar, aplicando la tasa de interés a la que el fondo deba liquidar los intereses por aplazamiento o demora en el pago.

No obstante, las partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se podrán valorar por el nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se podrán valorar por el importe recibido, cuando el efecto de la no actualización (globalmente considerado) sea poco significativo en las cuentas anuales del Fondo. Cuando el pasivo financiero con intereses subvencionados se valore por su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal o el importe recibido (según el caso) se reconocerá como una subvención recibida y se imputará a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración *Transferencias y subvenciones*, del plan contable que resulta de aplicación al Fondo.

Valoración posterior

Los *Pasivos financieros al coste amortizado* se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo (ver definición en el apartado de activos financieros).

No obstante, las partidas a pagar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal y los préstamos recibidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe recibido continuarán valorándose por dichos importes.

En los pasivos financieros a interés variable, las variaciones entre los intereses explícitos liquidados y los inicialmente previstos no alterarán la distribución de los intereses implícitos inicialmente calculados. Dichas variaciones se imputarán como mayor o menor importe de los correspondientes intereses explícitos.

En el caso de modificación de las fechas previstas de amortización se recalculará el tipo de interés efectivo, que será aquél que iguale, en la fecha de modificación, el valor actual de los nuevos flujos de efectivo con el coste amortizado del pasivo en ese momento. El tipo de interés efectivo recalculado se utilizará para determinar el coste amortizado del pasivo financiero en el periodo restante de vida del mismo.

Baja Pasivo financiero

El Fondo dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero (o de la parte del mismo que se haya cancelado o cedido a un tercero) y la contraprestación entregada, en la que se incluirá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional con la que opera el Fondo es el euro, no obstante existe un porcentaje elevado de operaciones formalizadas en el Fondo que han sido desembolsadas en moneda extranjera. Los gastos e ingresos se contabilizan por el valor real de la transacción. Los activos denominados en moneda extranjera, con carácter de partida monetaria, se han convertido a euros utilizando los tipos



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90889

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

de cambio del mercado de divisas a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por el Banco de España a tal efecto.

Las diferencias de cambio generadas son de la siguiente naturaleza:

- <u>Diferencias de cambio del ejercicio:</u> recoge la diferencia de cambio surgida entre la valoración de un activo vencido (a la fecha del vencimiento) y el importe ingresado (contravalor recibido el día del cobro).
- <u>Diferencias de cambio por actualización de activos no vencidos:</u> en esta partida se contabilizan las diferencias de cambio generadas por la actualización, al cierre del ejercicio, de los saldos en divisas de los activos no vencidos.
- Diferencias de cambio por actualización de activos vencidos: recoge las diferencias de cambio por la actualización al cierre, de los saldos en divisas de los activos vencidos.

Todas estas diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se consideran resultados del ejercicio. Para el cierre del ejercicio 2017, los tipos de cambio utilizados son los siguientes: para dólar USA 1,1993; para Franco senegalés 655,957; para Peso dominicano 57,3256; Peso colombiano 2.984,00 respecto al dólar estadounidense; y para Dirham marroquí 11,136.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Ingresos

El Fondo reconoce ingresos en la Cuenta del resultado económico patrimonial (o en el Estado de cambios en el patrimonio neto) como consecuencia de un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio del fondo, ya sea mediante un incremento de activos, o una disminución de los pasivos, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Por lo tanto conlleva el reconocimiento simultáneo de un activo (o de un incremento de un activo), o la desaparición (o disminución) de un pasivo. Los ingresos reconocidos por el fondo se generan, principalmente, por el devengo de intereses que generan los préstamos mantenidos en su activo, calculados conforme a la aplicación del tipo de interés efectivo. Asimismo, son ingresos ordinarios los ingresos derivados de las participaciones de capital (instrumentos de patrimonio).

Es relevante señalar también que la evolución de los tipos de cambio en los ejercicios 2017 y 2016 ha hecho que el efecto neto de las diferencias de cambio generadas, principalmente contra el dólar estadounidense, haya sido significativo, lo cual explicaría la inversión del resultado del ejercicio 2017 respecto al ejercicio anterior.

Gastos

El Fondo reconoce un gasto en la Cuenta del resultado económico patrimonial o en el Estado de cambios en el patrimonio neto, cuando se produce una disminución de recursos económicos o del potencial de servicio del fondo, ya sea mediante un decremento en los activos o un aumento en los pasivos, y siempre que pueda valorarse o estimarse su cuantía con fiabilidad. Por tanto, el reconocimiento de un gasto implica el simultáneo reconocimiento de un pasivo (o de un incremento en éste) o la desaparición (o disminución) de un activo. Sensu contrario, el reconocimiento de una obligación sin reconocer simultáneamente un activo relacionado con la misma, implica la existencia de un gasto que debe ser reflejado contablemente.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90890

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Atendiendo a la casuística particular del Fondo, en términos generales, se consideran gastos del ejercicio las contribuciones a Organismos Multilaterales, aprobadas por Consejo de Ministros a cierre del ejercicio, tanto si han sido desembolsadas como si están pendientes de desembolso.

Compensación de los costes del ICO: En esta partida se contabilizan los importes a compensar al ICO como consecuencia de los gastos en que dicha entidad incurre en el desarrollo y ejecución de la función que se le encomienda en relación con el Fondo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el importe provisionado se corresponde con la estimación provisional de costes del ejercicio 2017 que asciende a 1.194.583,79 euros, pendiente de elevación por el Comité Ejecutivo del Fondo para autorización de Consejo de Ministros. Respecto a 2016, los gastos devengados por ICO imputables al Fondo ascendieron a 1.081.234,88 euros, los cuales estaban pendientes de autorización por Consejo de Ministros a 31 de diciembre de 2017.

<u>Ingresos y Gastos Excepcionales:</u> Ingresos o gastos surgidos durante el ejercicio, que atendiendo a su naturaleza no deban contabilizarse en otras cuentas del grupo 7 "Ingresos por naturaleza", ni del grupo 9 "Ingresos imputados al patrimonio neto". El importe de los ingresos excepcionales a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es de 40,51 euros y 165.300,49 euros, respectivamente. (Esta diferencia se explica en la Nota 8 de esta memoria).

Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Instituto de Crédito Oficial, diferencia entre:

<u>Provisiones</u>: Las obligaciones existentes a la fecha del Balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Fondo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Se registran en el Balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Fondo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

<u>Activos contingentes</u>: Posibles derechos de cobro surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Fondo.

a) Los importes disponibles (remanentes) de la cartera de créditos concedidos por el FONPRODE, a 31 de diciembre de 2017, ascienden a 1.500.000,00 euros y 41.445.589,93 dólares estadounidenses (en las cifras mencionadas se incluyen operaciones formalizadas antes de 31 de diciembre de 2017, pero que entraron en vigor en el ejercicio 2018). A 31 de diciembre de 2016, estos importes ascendían a 575.000,00 euros y 30.000.000,00 dólares estadounidenses (en estas cifras se incluían operaciones formalizadas antes de 31 de diciembre de 2016, pero que entraron en vigor en el ejercicio 2017).

No obstante lo anterior, existen créditos con remanentes pendientes de disponer y que aun habiendo superado la fecha de disponibilidad, podrían ser dispuestos con la autorización del Gestor del Fondo, previa formalización de la correspondiente novación del Convenio de Crédito. Estos remanentes ascienden a 10.325.000,00 euros a 31 de diciembre de 2017 y no fueron cancelados por el Comité Ejecutivo del Fondo, en su reunión de 30 de junio de 2016, atendiendo a situaciones particulares de dichas operaciones. En dicha reunión de Comité Ejecutivo de 2016



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90891

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

se cancelaron otras siete operaciones de crédito que contaban con remanentes pendientes de disponer y que habían superado la fecha de disponibilidad, por importe de 20.300.000,00 euros.

- b) Los importes pendientes de disponer de la cartera de créditos concedidos a través de la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA, a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 109.784.178,00 euros. A 31 de diciembre de 2016, ascendía a 161.829.463,00 euros.
- c) Los importes pendientes de disponer para participaciones de capital con cargo al FONPRODE (sin mediación del BEI) son 13.790.667,51 dólares estadounidenses, 8.770.534,05 euros y 0,00 COP a 31 de diciembre de 2017. A 31 de diciembre de 2016, estos importes ascendían a 21.030.682,46 dólares estadounidenses, 15.501.006,43 euros y 559.266.900,00 COP.

			2017		2016			
Fondos	Importe comprometido	Importe de	sembolsado	Pendiente desembolso	Importe de	sembolsado	Pendiente desembolso	
		Divisa	EUR	Activo contingente	Divisa	EUR	Activo contingente	
AAF	40.000.000,00 USD	40.000.000,00 USD	32.269.922,98 EUR	0,00 USD	39.634.372,00 USD	31.925.964,37 EUR	365.628,00 USD	
AMERIGO	15.000.000,00 USD	7.437.041,91 USD	6.312.205,19 EUR	7.562.958,09 USD	5.785.021,01 USD	4.821.449,20 EUR	9.214.978,99 USD	
FIPA	6.000.000,00 USD	5.309.924,00 USD	4.149.486,94 EUR	690.076,00 USD	5.309.924,00 USD	4.149.486,94 EUR	690.076,00 USD	
GEF	20.000.000,00 USD	19.959.387,00 USD	15.573.930,29 EUR	40.613,00 USD	19.657.522,00 USD	15.313.102,70 EUR	342.478,00 USD	
LRIF (*)	12.500.000,00 USD	7.266.345,58 USD	6.358.070,91 EUR	5.233.654,42 USD	8.241.186,53 USD	7.193.165,27 EUR	4.258.813,47 USD	
MGM	12.000.000,00 USD	11.736.634,00 USD	10.553.242,54 EUR	263.366,00 USD	5.841.292,00 USD	5.314.090,98 EUR	6.158.708,00 USD	
Total en USD	105.500.000,00 USD	91.709.332,49 USD	75.216.858,85 USD	13.790.667,51 USD	84.469.317,54 USD	68.717.259,46 USD	21.030.682,46 USD	
GFIF	10.663.000,00 EUR	10.663.000,00 EUR	10.663.000,00 EUR	0,00 EUR	5.557.555,60 EUR	5.557.555,60 EUR	5.105.444,40 EUR	
MORINGA (**)	15.000.000,00 EUR	6.226.428,63 EUR	6.226.428,63 EUR	8.770.534,05 EUR	4.604.437,97 EUR	4.604.437,97 EUR	10.395.562,03 EUR	
Total en EUR	25.663.000,00 EUR	16.889.428,63 EUR	16.889.428,63 EUR	8.770.534,05 EUR	10.161.993,57 EUR	10.161.993,57 EUR	15.501.006,43 EUR	
PROGRESA	11.774.040.000,00 COP	11.774.040.000.00 COP	4.384.388.10 EUR	0.00.000	11.214.773.100.00 COP	4.215.907.45 EUR	559.266.900.00 COP	
FROGRESA	5.000.000,00 EUR	11.774.040.000,00 COP	4.304.300, IU EUR	0,00 COP	11.214.773.100,00 COP	4.213.907,43 EUR	559.200.900,00 COP	
Total en COP	11.774.040.000,00 COP	11.774.040.000,00 COP	4.384.388,10 EUR	0,00 COP	11.214.773.100,00 COP	4.215.907,45 EUR	559.266.900,00 COP	

^(*) El importe pendiente de desembolso en este fondo de inversión se ha visto incrementado respecto al ejercicio anterior debido a devoluciones rellamables realizadas durante 2017.

d) Los importes pendientes de disponer para participaciones de capital de inversiones con cargo al FONPRODE, con la mediación del BEI, según cifras aportadas por el BEI, son 10.028.924,11 dólares estadounidenses, 3.947.312,18 euros y 36.128.736,00 Dirham marroquíes a 31 de diciembre de 2017. A 31 de diciembre de 2016, estos importes ascendían a 14.044.353,04 dólares estadounidenses, 6.523.088,37 euros y 36.128.736,00 Dirham marroquíes.

			2017		2016			
Fondos	Importe comprometido	Importe desembolsado		Pendiente desembolso	Desembolsos		Pendiente desembolso	
		Divisa	EUR	Activo contingente	Divisa	EUR	Activo contingente	
ANAF	20.100.000,00 USD	16.116.608,00 USD	12.947.467,34 EUR	3.983.392,00 USD	15.228.325,00 USD	12.124.332,49 USD	4.871.675,00 USD	
BADIA IMPACT FUND	4.500.000,00 USD	3.576.293,16 USD	3.056.441,55 EUR	923.706,84 USD	2.625.077,96 USD	2.231.121,37 USD	1.874.922,04 US	
EUROMENA III	12.700.000,00 USD	7.578.174,73 USD	6.812.233,64 EUR	5.121.825,27 USD	5.402.244,00 USD	4.775.574,06 USD	7.297.756,00 USD	
FIRST NATIONAL BANK	7.500.000,00 USD	7.500.000,00 USD	5.960.422,79 EUR	0,00 USD	7.500.000,00 USD	5.960.422,79 EUR	0,00 USD	
Total en USD	44.800.000,00 USD	34.771.075,89 USD	28.776.565,32 USD	10.028.924,11 USD	30.755.646,96 USD	25.091.450,71 USD	14.044.353,04 USD	
CNAVF II	10.000.000,00 EUR	7.584.073,82 EUR	7.584.073,82 EUR	2.415.926,18 EUR	5.678.723,13 EUR	5.678.723,13 EUR	4.321.276,87 EUR	
MEDITERRANEA CAPITAL II	10.000.000,00 EUR	8.468.614,00 EUR	8.468.614,00 EUR	1.531.386,00 EUR	7.798.188,50 EUR	7.798.188,50 EUR	2.201.811,50 EUR	
Total en EUR	20.000.000,00 EUR	16.052.687,82 EUR	16.052.687,82 EUR	3.947.312,18 EUR	13.476.911,63 EUR	13.476.911,63 EUR	6.523.088,37 EUR	
CAPMEZZANINE	50.000.000,00 MAD	13.871.264,00 MAD	1.302.429,83 EUR	36.128.736,00 MAD	13.871.264,00 MAD	1.302.429,83 EUR	36.128.736,00 MAD	
Total en MAD	50.000.000,00 MAD	13.871.264,00 MAD	1.302.429,83 EUR	36.128.736,00 MAD	13.871.264,00 MAD	1.302.429,83 EUR	36.128.736,00 MAD	

<u>Pasivos contingentes</u>: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran (o no) uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Fondo y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones; razón por la cual no se contabilizan, pero se informan en la memoria.

Las cuentas anuales del Fondo, recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero. Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados

^(**) En este fondo de inversión existen primas pagadas por otros inversores a favor del FONPRODE al fondo, por importe de 3.037,32 euros, por lo que el importe pendiente de desembolso se ve minorado en diche importe





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90892

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Debido a que en el ejercicio 2016 se modificó el registro contable para reclasificar el préstamo concedido a FIDA con cargo al FONPRODE y en su lugar, reflejar la totalidad de la Facilidad en las cuentas anuales del FONPRODE (según se menciona en la Nota 2, apartado ii. *Cambios de criterios contables y corrección de errores*), la donación otorgada por la AECID a la Facilidad de 5.500.000 euros se considera un Pasivo Contingente para el FONPRODE.

Transferencias y Subvenciones

Transferencia es todo desplazamiento patrimonial que tiene por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las Administraciones Públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, así como las realizadas por estas a una Administración Pública, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los entes beneficiarios, destinándose dichos fondos a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Subvención es todo desplazamiento patrimonial que tiene por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las Administraciones Públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, así como las realizadas por estas a unas Administraciones Públicas, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los entes beneficiarios; afectada a un fin, propósito, actividad o proyecto específico; con obligación por parte del destinatario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias o subvenciones suponen un aumento del patrimonio del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio del concedente, en este caso del Fondo. Por tanto, en principio, constituyen atribuciones patrimoniales.

Las subvenciones y transferencias se conceden con carácter no devolutivo, es decir, a fondo perdido. La posible devolución del objeto de las mismas únicamente tendrá lugar cuando el beneficiario incumpla las cargas o requisitos establecidos en la normativa reguladora de las mismas. El hecho de que la devolución pueda tener lugar no supone una contraprestación, sino un reintegro por incumplimiento En el caso de que existan dudas sobre el cumplimiento de las condiciones y requisitos asociados al disfrute de una subvención, ésta tendrá la consideración de reintegrable y la operación se tratará como un pasivo y un activo en el beneficiario y en el aportante, respectivamente.

Transferencias y subvenciones concedidas

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

En el caso de deudas asumidas de otros, el que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

Transferencias y subvenciones recibidas

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor del mismo y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su

sve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90893

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

percepción. Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute, referidas en el párrafo anterior, se extienda a varios ejercicios, se presumirá el mismo, siempre que así sea en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, el Fondo cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

Las transferencias y subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

Con carácter general, las subvenciones recibidas se contabilizarán como ingresos directamente imputados al patrimonio neto en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos financieros: Se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca su enajenación o baja.
- Subvenciones para cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Transferencias

Se imputarán al resultado del ejercicio en el que se reconozcan.

<u>Valoración</u>

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido tanto por el concedente como por el beneficiario. Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor contable de los elementos entregados en el caso del concedente; y por su valor razonable en el momento del reconocimiento en el caso del beneficiario salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valorarán por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida. Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valorarán por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

Transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad pública en la que se integra el Fondo: Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad pública en la que el Fondo se integra tendrán siempre la consideración de Patrimonio para el fondo, ya se trate de la dotación inicial o de dotaciones posteriores.

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90894

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Las transferencias y subvenciones aprobadas por la entidad pública en la que el Fondo se integra, que se encuentren pendientes de desembolso, se registrarán como un derecho de cobro hasta que se produce el ingreso monetario.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Los criterios contables aplicados en relación con los activos y pasivos financieros se detallan en la descripción de la estructura y contenidos más significativos del Balance, cuyo importe total de cierre a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, asciende a 1.165.555.645,11 euros y 1.186.620.595,87 euros, respectivamente.

Información relacionada con el Balance

Según la norma de reconocimiento y valoración nº 2 "Activos financieros", de la normativa contable que le resulta de aplicación al Fondo, la naturaleza de los activos financieros que conforman el Balance del FONPRODE es la siguiente:

	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
Categorías Clases	Inversiones en Patrimonio		Valores representativos de deuda		Otras Inversiones		Valores representativos de deuda		Otras Inversiones		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Créditos y partidas a cobrar			300.983.030,93	337.596.113,31	4.193.867,63	4.498.057,44	55.175.248,34	62.118.019,96	106.708.097,05	112.153.636,64	467.060.243,95	516.365.827,35
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			119.355.000,00	126.837.000,00			9.994.000,00	31.027.000,00			129.349.000,00	157.864.000,00
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados							17.369.971,78	19.870.000,00			17.369.971,78	19.870.000,00
Activos financieros disponibles para la venta	136.765.661,49	118.069.041,63				•					136.765.661,49	118.069.041,63
TOTAL	136.765.661,49	118.069.041,63	420.338.030,93	464.433.113,31	4.193.867,63	4.498.057,44	82.539.220,12	113.015.019,96	106.708.097,05	112.153.636,64	750.544.877,22	812.168.868,98

La categoría "Créditos y partidas a cobrar" recoge:

a) Los préstamos o créditos otorgados (clasificados a largo y corto plazo respectivamente) por el FONPRODE y a través de la Facilidad Financiera para la Seguridad Alimentaria gestionada por FIDA financiada por España, a los distintos países, organismos y entidades, conforme a la actividad para la que el Fondo ha sido creado, y considerando el vencimiento esperado de los flujos de efectivo a recibir.

El importe bruto total de los créditos clasificados a largo plazo asciende a 323.830.303,60 euros en 2017 y 358.193.756,57 euros en 2016. Los créditos clasificados a corto plazo ascienden a 50.009.631,76 euros y 57.171.261,59 euros en 2017 y 2016, respectivamente. Asimismo, en la clasificación a corto plazo se incluyen: 1) los importes de las amortizaciones, intereses y demoras vencidos y no pagados, que ascienden a 5.099.700,59 euros, 1.271.492,73 euros y 435.572,44 euros respectivamente en 2017 y a 3.851.870,50 euros, 1.081.151,95 euros y 339.120,96 euros respectivamente en 2016; 2) los importes de los intereses y demoras devengados, que ascienden a 1.841.881,81 euros y 27.657,74 euros, respectivamente, en 2017 y a 2.326.510,36 euros y 26.467,07 euros, respectivamente, en 2016; y 3) otros importes devengados relativos a la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA que ascienden a 161.020,02 euros y 238.000 euros respectivamente en 2017 y 2016.

Del importe bruto total de préstamos o créditos clasificados a largo y corto plazo referidos en el párrafo anterior, el importe total de los créditos otorgados a través de la Facilidad Financiera financiada por España gestionada por FIDA y de los intereses devengados por los mismos, asciende a 157.300.000,00 euros, siendo 146.371.073,00 euros a largo plazo y 10.925.927,00 euros a corto plazo (incluyendo intereses devengados), según cifras proporcionadas por FIDA a 30 de septiembre de 2017. A 31 de diciembre de 2016, el importe total de los créditos otorgados





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90895

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

126.294.000,00 euros, siendo 119.324.337,00 euros a largo plazo y 6.969.663,00 euros a corto plazo (incluyendo intereses devengados).

Del importe bruto total de préstamos o créditos clasificados a largo y corto plazo, se valoran a coste amortizado y/o con subvención implícita por tipo de interés aquellos recogidos en los apartados a.1) y a.2) siguientes, llevándose el resto a valor nominal.

El importe total de los créditos clasificados a largo y corto plazo está minorado en el Balance por:

a.1) El importe de los intereses implícitos de la cartera de préstamos que asciende a 19.168.119,19 euros en 2017 y 18.119.050,63 euros en 2016. Este importe total incluye los intereses implícitos de dos préstamos directos del FONPRODE, totalmente dispuestos cuyo tipo de interés se encuentra por debajo del de la deuda pública en la fecha de su última disposición (cuyo importe acumulado en el Balance de Situación asciende a 10.132.254,05 euros a 31 de diciembre de 2017) y los intereses implícitos estimados de los 15 préstamos otorgados por la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA que tienen subvención de tipo de interés a 30 de septiembre de 2017 (cuyo importe acumulado en el Balance de Situación asciende a 9.035.865,14 euros).

Créditos otorgado:	s directament	e por FONPRO	DE con subven	31 de diciembre de 2017					
Préstamo	Primera disposición	Ultima disposición	Total dispuesto (Divisa)	Moneda disp.	Total dispuesto (EUR)	Tipo Interés	Importe créditos ordinarios (largo y corto plazo) en EUR	Corrección Intereses implícitos (Cta.460101)	Valor créditos ordinarios según coste amortizado (EUR)
01289009.1	09/05/2012	09/05/2012	1.953.750,00	USD	1.500.000,00	5,50%	1.641.840,10	(2.879,87)	1.638.960,23
01353001.0	29/07/2011	29/07/2011	57.895.600,00	USD	40.600.000,00	1,50%	48.614.426,34	(10.129.374,18)	38.485.052,16
	•						50.256.266,44	(10.132.254,05)	40.124.012,39

Créditos otorgados	s por la Facilio	lad FIDA con si	ubvención implícita por t	31 de diciembre de 2017				
Préstamo	Primera disposición	Ultima disposición	Total dispuesto (EUR)	Total reembolsado (EUR)	Tipo Interés	Importe créditos ordinarios (largo y corto plazo) en EUR	Corrección Intereses implícitos (Cta.460101)	Valor créditos ordinarios según coste amortizado (EUR)
Bangladesh	2012	2017	18.963.888,21	0,00	0,75%	18.963.888,21	(2.750.925,10)	16.212.963,11
Ecuador	2012	2017	10.708.979,64	1.428.000,00	0,91%	9.280.979,64	(94.319,14)	9.186.660,50
Cabo Verde	2013	2017	4.150.188,18	0,00	0,75%	4.150.188,18	(424.448,47)	3.725.739,71
Bolivia	2013	2017	10.564.490,03	373.334,00	0,46%	10.191.156,03	(416.282,91)	9.774.873,12
Indonesia	2013	2017	6.274.721,93	0,00	0,91%	6.274.721,93	(18.871,66)	6.255.850,27
Kenya	2013	2017	7.799.064,71	0,00	0,75%	7.799.064,71	(846.934,78)	6.952.129,93
Madagascar	2013	2017	5.107.380,84	0,00	0,75%	5.107.380,84	(255.030,69)	4.852.350,15
Níger	2013	2016	13.996.254,89	0,00	0,75%	13.996.254,89	(1.362.219,80)	12.634.035,09
Mozambique	2013	2017	7.398.662,86	0,00	0,75%	7.398.662,86	(784.558,67)	6.614.104,19
Senegal	2013	2017	5.941.582,74	0,00	0,75%	5.941.582,74	(812.195,16)	5.129.387,58
Rep. Dominicana	2014	2017	11.174.187,11	0,00	0,91%	11.174.187,11	(244.741,52)	10.929.445,59
Uzbekistan	2014	2017	7.700.686,63	0,00	0,75%	7.700.686,63	(1.187.893,76)	6.512.792,87
Vietnam	2014	2017	4.520.362,04	0,00	0,75%	4.520.362,04	(558.512,60)	3.961.849,44
El Salvador	2015	2017	9.457.244,41	0,00	0,91%	9.457.244,41	(16.323,84)	9.440.920,57
Zambia	2015	2017	2.688.605,68	0,00	0,75%	2.688.605,68	(210.560,02)	2.478.045,66
	•	•				124.644.965.90	(9.983.818,12)	114.661.147,78

	30 de septiembre de 2017							
	Importe créditos ordinarios (largo y corto plazo) en EUR	Corrección	Valor créditos					
		Intereses implícitos	ordinarios según coste amortizado					
		(Cta.460101)	(EUR)					
	112.810.051,54	(9.035.865,14)	103.774.186,93					

(*) La Facilidad ha sido contabilizada con cifras de estados financieros a 30.09.2017, por lo que la cartera de préstamos y la subvención implícita por tipo de interés ha sido prorrateada para refleiar una estimación a esa fecha.

a.2) El importe total de la llevanza coste amortizado de la cartera de préstamos que asciende a 63.235,76 euros (con signo positivo) en 2017 y 78.592,63 euros (con signo negativo) euros

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90896

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

en 2016. Respecto a los préstamos directos del FONPRODE, existen dos préstamos que han acabado de disponer durante el ejercicio 2017 y cuyas primeras disposiciones fueron posteriores al 1 de enero de 2011, los cuales se han contabilizado a coste amortizado, junto con 17 préstamos que acabaron de disponer en ejercicios anteriores que se han comenzado a llevar a coste amortizado (según se menciona en la Nota 2, apartado ii. *Cambios de criterios contables y corrección de errores*). Para los préstamos otorgados por la Facilidad financiada por España y gestionada por FIDA, no resulta posible calcular el valor de estos préstamos coste amortizado dado que se parte de saldos vivos de los préstamos a final de ejercicio.

Créditos otorg	ados directament	te por FONPRODE	31 de diciembre de 2017						
Préstamo	Primera disposición	Ultima disposición	Total dispuesto (Divisa)	Moneda disp.	Total dispuesto (EUR)	Tipo Interés	Importe créditos ordinarios (largo y corto plazo) en EUR	Corrección coste amortizado (Cta.460102)	Valor créditos ordinarios según coste amortizado (EUR)
01030047.0	23/05/2017	05/12/2017	1.021.152,07	USD	1.021.152,07	2,43%	853.087,50	7,82	853.095,32
01039035.0	27/05/2016	21/09/2017	5.000.000,00	USD	5.000.000,00	3,95%	4.218.148,89	2.795,23	4.220.944,12
01034022.0	28/10/2016	28/10/2016	1.500.000,00	USD	1.500.000,00	4,00%	1.259.762,63	(1.258,79)	1.258.503,84
01039034.0	17/02/2016	17/02/2016	642.045,00	USD	575.000,00	5,50%	538.948,53	13,04	538.961,57
01049014.0	19/01/2011	05/11/2013	2.000.000,00	EUR	2.000.000,00	5,00%	1.655.541,10	26,59	1.655.567,69
01289009.2	11/10/2013	11/10/2013	3.383.000,00	USD	2.500.000,00	5,50%	2.855.241,51	26,61	2.855.268,12
01030043.0	04/04/2013	04/04/2013	3.750.000,00	EUR	3.750.000,00	5,00%	3.795.205,48	8,69	3.795.214,17
01289008.0	15/09/2011	28/11/2012	9.905.600,00	USD	7.500.000,00	5,50%	8.279.397,97	24.447,66	8.303.845,63
01016034.0	25/10/2012	25/10/2012	1.294.200,00	USD	1.000.000,00	5,50%	1.169.994,41	19,88	1.170.014,29
01289002.0	20/04/2011	05/10/2012	13.440.250,00	USD	10.000.000,00	5,50%	11.328.331,12	44.679,14	11.373.010,26
01289007.0	09/03/2011	28/09/2012	4.860.300,00	USD	3.500.000,00	5,50%	4.066.048,72	3.300,32	4.069.349,04
01012025.0	27/07/2011	18/11/2011	526.350.000,00	DOP	10.000.000,00	4,00%	5.490.682,02	(10.896,44)	5.479.785,58
01289009.0	20/09/2011	20/09/2011	1.364.100,00	USD	1.000.000,00	5,50%	1.139.298,79	11,31	1.139.310,10
01012024.0	09/06/2011	09/06/2011	18.655.000,00	DOP	350.000,00	4,00%	150.631,31	34,47	150.665,78
01009017.0	29/03/2011	29/03/2011	491.967.750,00	XOF	750.000,00	3,75%	375.174,49	0,38	375.174,87
01009016.0	21/03/2011	21/03/2011	590.361.300,00	XOF	900.000,00	3,75%	714.745,36	6,82	714.752,18
01163001.0	15/03/2011	15/03/2011	327.978.500,00	XOF	500.000,00	5,00%	559.905,95	13,03	559.918,98
<u> </u>		·			<u> </u>		48.450.145,78	63.235,76	48.513.381,54

Créditos otorg	ados por la Facili	dad FIDA sin subv	31 de diciembre de 2017					
Préstamo	Primera disposición	Ultima disposición	Total dispuesto (EUR)	Total reembolsado (EUR)	Tipo Interés	Importe créditos ordinarios (largo y corto plazo) en EUR	Corrección coste amortizado (Cta.460102)	Valor nominal créditos ordinarios (EUR)
Argentina	2013	2017	27.457.742,90	5.950.000,00		21.507.742,90	0,00	21.507.742,90
Brasil I	2013	2017	2.399.854,98	396.566,00		2.003.288,98	0,00	2.003.288,98
Cuba	2014	2017	7.850.837,75	0,00		7.850.837,75	0,00	7.850.837,75
Colombia	2014	2017	3.964.249,62	476.667,00		3.487.582,62	0,00	3.487.582,62
Venezuela	2014	2017	1.276.373,68	357.000,00		919.373,68	0,00	919.373,68
Brasil II	2015	2017	1.467.563,61	0,00		1.467.563,61	0,00	1.467.563,61
Tunez	2015	2017	5.175.933,04	0,00		5.175.933,04	0,00	5.175.933,04
Gabón	2015	2017	3.264.484,07	0,00		3.264.484,07	0,00	3.264.484,07
México	2016	2017	3.108.964,77	0,00		3.108.964,77	0,00	3.108.964,77
	•				•	48.785.771,42	-	48.785.771,42

30 de septiembre de 2017								
Importe créditos	Corrección coste	Valor nominal						
ordinarios (largo y	amortizado	créditos ordinarios						
corto plazo) en EUR	(Cta.460102)	(EUR)						
44.153.611,41		44.153.611,41						

(*) La Facilidad ha sido contabilizada con cifras de estados financieros a 30.09.2017 por lo que la cartera de préstamos ha sido prorrateada a esa fecha.

a.3) El importe total de las provisiones por deterioro, tanto a largo como a corto plazo, que asciende a 7.413.824,98 euros en 2017 y 5.253.362,47 euros en 2016. Las provisiones por deterioro del ejercicio 2017 reflejan el deterioro de los importes vencidos y no pagados, así como los importes no vencidos, del préstamo concedido a Prizma, una entidad prestataria de Bosnia y Herzegovina en concurso de acreedores y de los dos préstamos concedidos a Prestanic, una entidad prestataria de Nicaragua en cuyos contratos de préstamo han sido terminados por anticipado (4.115.993,47 euros y 3.215.439,53 euros, respectivamente), y los importes vencidos y no pagados de más de un año de los préstamos otorgados a tres

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90897

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

entidades prestatarias de Angola, Malí y Mozambique respectivamente (18.069,11 euros, 11.446,01 euros y 52.876,86 euros). En 2016, las provisiones por deterioro reflejaban los importes vencidos y no pagados, así como los importes no vencidos del préstamo concedido a Prizma, entidad prestataria de Bosnia y Herzegovina, así como los importes vencidos y no pagados a más de un año de los préstamos otorgados a Prestanic, entidad prestataria de Nicaragua.

- b) También se encuentran incluidos en esta categoría, como otras partidas a cobrar:
 - b.1) Los importes autorizados por Consejo de Ministros que no se transfirieron directamente a suscribir capital, sino que previa instrucción del Gestor del Fondo, ICO depositó en cuentas fiduciarias desde la que se responde a las solicitudes de suscripción de capital de los fondos de inversión. En 2016 se canceló la cuenta fiduciaria asociada al fondo GEF. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la única cuenta fiduciaria abierta es la relativa al Fondo Progresa Capital (cuyo importe total contravalor en euros es de 112.045,87 euros en 2017 y 294.818,97 euros en 2016).
 - b.2) Los importes autorizados por Consejo de Ministros depositados en las cuentas bancarias del Banco Europeo de Inversiones y de la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA, para la realización de inversiones por cuenta del FONPRODE, ascienden, respectivamente, a 10.007.233,51 euros a 31 de diciembre de 2017 y 1.294.000,00 euros a 30 de septiembre de 2017. A 31 de diciembre de 2016, estos importes ascendían a 13.622.000,00 euros y 2.942.000,00 euros, respectivamente.
 - b.3) El importe autorizado por Consejo de Ministros para la financiación de un fondo de asistencia técnica gestionado por el Banco Africano de Desarrollo, cuyo importe total asciende a 4.193.867,63 euros en 2017 y 4.498.057,44 euros en 2016.
 - b.4) El importe de dotaciones presupuestarias depositadas en el Tesoro a favor del Fondo, pendientes de desembolso, por importe de 95.294.817,67 euros en 2017 y 2016. Para más información véase Nota 10 de la Memoria.

La categoría "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" recoge las inversiones en pagarés, bonos corporativos y gubernamentales para la gestión de la liquidez de la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA, en base a lo consignado en los estados financieros en euros facilitados por FIDA a 30 de septiembre de 2017 (valorados a coste amortizado según los cálculos realizados por FIDA). El importe registrado en el Balance de Situación a largo y corto plazo asciende a 119.355.000,00 euros y 9.994.000,00 euros, respectivamente, en 2017 (con cifras de la Facilidad a 30 de septiembre de 2017). A 31 de diciembre de 2016, estos importes ascendían a 126.837.000,00 euros y 31.027.000,00 euros, respectivamente.

La categoría "Activos financieros disponibles para la venta" recoge las participaciones de capital, valoradas a coste, con cargo al FONPRODE, directas y con mediación del BEI. Las participaciones de capital con cargo al FONPRODE ascienden a 90.531.277,49 euros en 2017 y 78.095.548,42 euros en 2016, las cuales son el resultado de haber registrado deterioros de ejercicios anteriores para los fondos AAF y LRIF por importe de 3.313.482,80 euros siguiendo el Informe de IGAE (Oficina Nacional de Contabilidad) de 29 de diciembre de 2017. Las participaciones de capital con mediación del BEI ascienden a 46.234.384,00 euros en 2017 y 39.973.493,21 en 2016⁷.

_

⁷ En los estados financieros elaborados por BEI para las inversiones realizadas con cargo al FONPRODE a 31 de



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90898

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

A continuación se detallan los datos más relevantes de las participaciones de capital realizadas de forma directa por el FONPRODE referidas al ejercicio 2017 y 2016:

	2017							
Fondos	Capital desembolsado (acumulado)		Capital reembolsa	do (acumulado)	Capital	% Participacion		
	Divisa	EUR	Divisa	EUR	contribuido	(**)		
AAF	40.000.000,00 USD	32.269.922,98 EUR	0,00 USD	0,00 EUR	40.000.000,00 USD	23,8%		
AMERIGO	19.024.518.204,25 COP	6.312.205,19 EUR	1.650.343.196,46 COP	624.535,83 EUR	17.374.175.007,79 COP	29,2%		
FIPA	5.309.924,00 USD	4.149.486,94 EUR	0,00 USD	0,00 EUR	5.309.924,00 USD	15,4%		
GEF	19.959.387,00 USD	15.573.930,29 EUR	0,00 USD	0,00 EUR	19.959.387,00 USD	14,4%		
GFIF	10.663.000,00 EUR	10.663.000,00 EUR	0,00 EUR	0,00 EUR	10.663.000,00 EUR	33,0%		
LRIF (*)	7.266.304,93 USD	6.358.070,91 EUR	860.166,31 USD	636.416,04 EUR	6.406.138,62 USD	14,1%		
MGM	11.736.634,00 USD	10.553.242,54 EUR	0,00 USD	0,00 EUR	11.736.634,00 USD	19,0%		
MORINGA	6.226.428,63 EUR	6.226.428,63 EUR	0,00 EUR	0,00 EUR	6.226.428,63 EUR	23,4% (compartimento latinoamericano) y 99,95% (compartimento africano)		
PROGRESA	11.774.040.000,00 COP	4.384.388,10 EUR	3.259.084.832,85 COP	1.339.250,76 EUR	8.514.955.167,15 COP	29,1%		
REGMIFA	24.489.768,00 USD	23.232.869,75 EUR	3.999.960,00 USD	3.606.816,95 EUR	20.489.808,00 USD	49,0%		

^(*) En este fondo (LRIF) existe una diferencia con las offras de capital contribuido elaboradas por el gestor del fondo de inversión por importe de 125.000 USD, tratándose de una llamada di capital que no se desembolsó hasta enero de 2018.

^(**) Con carácter general, los porcentajes de participación en los fondos se han obtenido de cifras recogidas en estados financieros no auditados de dichos fondos a 31.12.2017, a excepción de GEF para el que se ha contado con estados financieros no auditados del tercer trimestre de 2017.

	2016							
Fondos	Capital desembols	ado (acumulado) Capital reembolsado (acumulado) Capital		Capital reembolsado (acumulado)		% Participacion		
	Divisa	EUR	Divisa	EUR	contribuido			
AAF	39.634.372,00 USD	31.925.964,37 EUR	0,00 USD	0,00 EUR	39.634.372,00 USD	23,8%		
AMERIGO	14.077.465.011,02 COP	4.821.449,20 EUR	1.650.343.196,46 COP	624.535,83 EUR	12.427.121.814,56 COP	29,3%		
FIPA	5.309.924,00 USD	4.149.486,94 EUR	0,00 USD	0,00 EUR	5.309.924,00 USD	15,4%		
GEF	19.657.522,00 USD	15.313.102,70 EUR	0,00 USD	0,00 EUR	19.657.522,00 USD	14,6%		
GFIF	5.557.555,60 EUR	5.557.555,60 EUR	0,00 EUR	0,00 EUR	5.557.555,60 EUR	33,0%		
LRIF	8.241.186,53 USD	7.193.165,27 EUR	0,00 USD	0,00 EUR	8.241.186,53 USD	14,4%		
MGM	5.841.292,00 USD	5.314.090,98 EUR	0,00 USD	0,00 EUR	5.841.292,00 USD	19,0%		
MORINGA	4.604.437,97 EUR	4.604.437,97 EUR	0,00 EUR	0,00 EUR	4.604.437,97 EUR	25% (compartimento latinoamericano) y 99% (compartimento africano)		
PROGRESA	11.214.773.100,00 COP	4.215.907,45 EUR	3.259.084.832,85 COP	1.339.250,76 EUR	7.955.688.267,15 COP	29,7%		
REGMIFA	24.489.768,00 USD	23.232.869,75 EUR	3.999.960,00 USD	3.606.816,95 EUR	20.489.808,00 USD	51,0%		

Aunque las participaciones de capital del FONPRODE en algunos de estos fondos de inversión puedan ser significativas (en seis de ellos por encima del 20%), no se estaría ostentando el control de los mismos, ni directa ni indirectamente, en materia de toma de decisiones (condiciones de poder). Por otro lado, según información de gestión proporcionada por el BEI sobre las participaciones de capital realizadas por cuenta del FONPRODE, el porcentaje de participación máximo se situaba en el 13,6% en 2016 (a cierre de este ejercicio 2017 no se ha recibido información a 31 de diciembre de 2017 para obtener dichos porcentajes).

Por otro lado, durante 2017 el BEI ha realizado un reembolso en la cuenta del FONPRODE en el Banco de España por las participaciones de capital gestionadas por cuenta del FONPRODE por un importe de 388.517,62 euros.

La categoría "Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados" recoge las inversiones en el fondo del BEI (EIB Unitary Fund) para la gestión de la liquidez en su tarea de realizar inversiones por cuenta del FONPRODE. El importe total recogido en el Balance asciende a 17.369.971,78 euros y 19.870.000,00 euros, en 2017 y 2016, respectivamente. No se han recibido los estados financieros elaborados por BEI a 31 de diciembre de 2017 por lo que no ha resultado posible realizar ningún ajuste de su valoración.

el mismo criterio empleado para los fondos de inversión en que invierte el FONPRODE de forma directa, este deterioro no se registró hasta no disponer de estados financieros armonizados a normativa IFRS. No se han



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90899

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

En el Balance se incluye igualmente la tesorería del Fondo, la cual se gestiona mediante dos cuentas abiertas en el Banco de España, heredadas de FAD-Cooperación y del FCM (Fondo para la Concesión de Microcréditos), que son los recursos líquidos de los que se nutrió el FONPRODE para su puesta en marcha. El saldo final de cada una de las cuentas del FONPRODE es:

Cuenta Banco de España	2017	<u>2016</u>
Fonprode Microcréditos (0504)	324.133.566,85	266.230.158,31
Fonprode para la formación del		
Desarrollo (0519)	90.877.201,03	108.221.568,58
TOTAL TESORERIA FONPRODE	415.010.767,88	374.451.726,89

El acreedor en ambas cuentas abiertas en el Banco de España es el Instituto de Crédito Oficial quien, como indica el Real Decreto 597/2015, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Promoción del Desarrollo, presta todos los servicios de carácter financiero, entre los que se incluyen los de caja, agente pagador, control y cobro, en nombre del Fondo, que es quien utiliza en exclusividad el importe en dichas cuentas para desarrollar su actividad.

Información relacionada con la Cuenta del resultado económico patrimonial

Ingresos de Gestión Ordinaria

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de gestión ordinaria" de la Cuenta del resultado económico patrimonial del Fondo, se recogen los ingresos originados por los devengos de intereses y demoras de la cartera de créditos de las operaciones de activo del Fondo, por un importe total de 11.467.245,83 euros en 2017 y 14.375.567,47 euros en 2016, así como los ingresos derivados de las participaciones de capital suscritas por el Fondo, por importe de 1.565.116,91 euros en 2017 y 1.625.888,37 euros en 2016.

Como resultado de lo anterior, los ingresos totales de gestión ordinaria ascienden a 13.032.362,74 euros y 16.001.455,84 euros, a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, respectivamente.

Ingresos Financieros

Los ingresos financieros a favor del Fondo, devengados en el ejercicio, ascienden a 744.038,47 euros y 798.805,82 euros, en 2017 y 2016, respectivamente. Esta partida incluye los ingresos financieros de la Facilidad española gestionada por FIDA y del BEI por la gestión de la tesorería de recursos españoles, así como los ingresos financieros de las cuentas fiduciarias vinculadas a las operaciones con PROGRESA y GEF (esta cuenta se cerró en 2016).

Gastos de Gestión Ordinaria

El detalle de los gastos de gestión ordinaria incurridos por el Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Transferencias y Subvenciones concedidas:

De conformidad con la estructura de la memoria indicada en el plan contable que resulta de aplicación al Fondo, el detalle y desglose de las Transferencias y Subvenciones Concedidas, figuran en la Nota 8 de esta Memoria.





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90900

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Otros Gastos de Gestión Ordinaria:

El desglose de los otros gastos de gestión ordinaria se presenta a continuación:

- a) GASTOS DE COMPENSACIÓN COSTES ICO: Son servicios prestados por el agente financiero. Respecto al ejercicio 2017, la estimación provisional de gastos devengados asciende a 1.194.583,79 euros, cuyo importe está pendiente de elevación por el Comité Ejecutivo del Fondo a autorización de Consejo de Ministros. Los gastos por este concepto ascendieron a 1.081.234,88 euros en 2016, los cuales estaban pendientes de autorización por Consejo de Ministros a 31 de diciembre de 2017.
- b) GASTOS COFIDES: Recoge el montante destinado a satisfacer los trabajos realizados por la sociedad mercantil estatal COFIDES en concepto del apoyo prestado de acuerdo con lo previsto en la Ley 36/2010, de 22 de octubre, del Fondo para la Promoción del Desarrollo, y en el Real Decreto 597/2015, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Promoción del Desarrollo. El total del importe devengado por este concepto, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, ascendió a 2.695.539,69 euros y 2.252.898,72 euros, respectivamente.
- c) SERVICIOS DE GESTIÓN por el seguimiento y/o gestión de operaciones financiadas con cargo al FONPRODE: Recoge el montante destinado a satisfacer los trabajos de seguimiento y/o gestión de las operaciones financiadas con cargo al FONPRODE por el Banco Mundial (por el seguimiento del proyecto financiado con un crédito a Estado del FONPRODE), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (por la gestión y seguimiento de la Facilidad Financiera para la Seguridad Alimentaria) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) (por la gestión y seguimiento de las participaciones de capital con cargo al FONPRODE). El importe de esta partida asciende a 429.936,10 euros y 1.503.840,71 euros, en 2017 y 2016, respectivamente. No obstante lo anterior, la cifra correspondiente al ejercicio 2017, no recoge los importes devengados por el BEI (no se han recibido los estados financieros a 31 de diciembre de 2017) y recoge los importes devengados por FIDA a 30 de septiembre de 2017.
- d) OTROS: Esta partida recoge el gasto del ejercicio correspondiente a la llevanza de préstamos a coste amortizado ordinario sin subvención de tipo de interés, por importe de 23.876,29 euros.

Otro punto relevante es el gasto por deterioro de las partidas de balance mencionado anteriormente en esta Memoria, dejando aparte los deterioros dotados en ejercicios anteriores, el gasto por dotación de deterioro de los créditos ordinarios del ejercicio asciende a 2.588.152,01 euros en 2017 debida a las nuevas dotaciones del ejercicio según se recoge en la Nota 4 de esta Memoria. En 2016 el ingreso por desdotación de deterioro ascendió a 315.322,70 euros.

5. PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos a largo plazo: Deudas a largo plazo

En este epígrafe se recoge el saldo de la contribución otorgada al Banco Africano de Desarrollo (en el ejercicio 2010) para la financiación de proyectos de asistencia técnica, en la que el Banco Africano de Desarrollo actúa por cuenta ajena como gestor, hasta su completa ejecución o devolución del importe no ejecutado. A 31 de diciembre de 2017, esta partida asciende a 4.193.867,63 euros (4.498.057,44 euros en 2016) según cifras proporcionadas por el Banco Africano de Desarrollo.

sve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90901

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Provisiones a corto plazo

No se recogen provisiones a corto plazo.

Acreedores y otras cuentas por pagar

- <u>Contribuciones reembolsables Pendientes de Desembolso</u>: Recoge los importes aprobados por Consejo de Ministros que todavía no han sido desembolsados al cierre del ejercicio. No hay importes ni para 2017 ni para 2016.
- <u>Costes ICO</u>: Recoge los importes pendientes de liquidación al Instituto de Crédito Oficial en su labor de Agente Financiero del Fondo. Tanto la estimación provisional de gastos devengados al 31 de diciembre de 2017, como los gastos devengados al 31 de diciembre de 2016, por un importe total de 2.275.818,67 euros, se encontraban pendientes de pago a cierre de ejercicio.
- <u>Acreedores por servicios exteriores (COFIDES)</u>: Recoge los importes pendientes de liquidación a COFIDES por servicios de apoyo realizados al Fondo. A 31 de diciembre de 2017, se encontraban pendientes de pago las facturas emitidas por COFIDES correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2017, por importe estimado de 2.115.019,12 euros.
- Otros acreedores por servicios exteriores: Recoge los importes pendientes de liquidación por los trabajos de seguimiento y/o gestión de las operaciones financiadas con cargo al FONPRODE por el Banco Mundial, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI). A 31 de diciembre de 2017 figuraría como pendiente de pago un importe de 1.760.690,99 euros correspondiente a 925.000,00 euros al BEI de 2016 que aún no habrían sido pagados, 794.000,00 euros a FIDA a 30 de septiembre de 2017 y el resto (41.690,99 euros) al Banco Mundial en 2017.
- <u>Cobros pendientes de aplicación</u>: Recoge los ingresos de tesorería que todavía no han sido aplicados a ningún derecho de cobro. El importe a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, asciende a 49.808,45 euros y 62.776,22 euros, respectivamente.
- <u>FIEM</u>: Al cierre del ejercicio existe un también pequeño importe de 383,82 euros a favor de FIEM. La razón es que, con fecha valor 30 de noviembre de 2017, se produjo un ingreso en la cuenta corriente del FIEM en Banco de España cuyo beneficiario era realmente FONPRODE por 2.484,00 dólares, contravalor 2.100,28 euros. El 5 de diciembre de 2017 se transfirió a FONPRODE no el contravalor en euros recibidos sino 2.484,00 euros. Queda de este modo un saldo a favor de FIEM que ha sido regularizado con fecha valor 19 de enero de 2018.

6. COBERTURAS CONTABLES

Con cargo al fondo FONPRODE, no se realiza ninguna operación de cobertura contable.

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90902

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

7. MONEDA EXTRANJERA

Información sobre los riesgos de tipo de cambio de Inversiones financieras

El importe de las inversiones financieras a largo y corto plazo del FONPRODE en moneda distinta del euro, así como su porcentaje sobre el total de las inversiones (relativas a créditos y participaciones de capital) del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

[Nótese que las inversiones de patrimonio (participaciones de capital) no se revalúan al tratarse de partidas no monetarias, a excepción de las relativas al fondo REGMIFA (con vencimiento determinado) se consideran partida monetaria al contar con un vencimiento determinado y se han registrado en la partida de créditos.]

Ejercicio 2017

MONEDAS	INVERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	OTRAS INVERSIONES	TOTAL EN DIVISAS	TOTAL CONTRAVALOR EN EUROS
USD	85.919.318,13	204.037.189,96	0,00	289.956.508,09	240.609.444,71
DOP	-	322.769.001,78	0,00	322.769.001,78	5.630.451,36
XOF	-	1.074.719.994,98	0,00	1.074.719.994,98	1.638.400,02
TOTAL					
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES					

Ejercicio 2016

					Her ciclo 2010	
MONEDAS	INVERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	OTRAS INVERSIONES	TOTAL EN DIVISAS	TOTAL CONTRAVALOR EN EUROS	
USD	81.300.268,77	213.042.244,05	0,00	294.342.512,82	289.550.399,86	
DOP	-	489.096.970,30	0,00	489.096.970,30	10.085.202,77	
XOF	-	1.158.407.833,87	0,00	1.158.407.833,87	1.765.981,33	
TOTAL						
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES						

Por otro lado, existen dos inversiones en patrimonio denominadas en Pesos colombianos (COP), Fondo AMERIGO y PROGRESA, aunque en contabilidad están registradas en la moneda de la autorización del Consejo de Ministros, dólares estadounidenses y euros respectivamente. El importe contribuido en dichos fondos a 31 de diciembre de 2017 asciende a 17.374.175.007,79 COP y 8.514.955.167,15 COP respectivamente, equivalentes a 4.854.869,26 euros y 2.379.335,66 euros al tipo de cambio de fin de ejercicio. Estas cifras a 31 de diciembre de 2016 ascendían a 12.427.121.814,56 COP y 7.955.688.267,15 COP respectivamente, equivalentes a 2.515.196,49 euros y 3.928.843,38 euros al tipo de cambio de fin de ejercicio.

También, existe una inversión en patrimonio (relativa a la cartera de participaciones de capital realizadas por el BEI por cuenta del FONPRODE) que está denominada en Dirham marroquíes. El importe contribuido asciende a 13.871.264 Dirham marroquíes en 2017 y 2016, equivalentes a 1.245.623,56 euros en 2017 y 1.301.977,09 euros en 2016 al tipo de cambio de fin de cada ejercicio.

Asimismo, la cuenta fiduciaria vinculada a la inversión en patrimonio de PROGRESA, registrada contablemente en euros, registraba un saldo de 400.978.039,80 COP y 932.526.689,84 COP, en 2017 y 2016, equivalentes a 112.054,84 euros y 294.818,97 euros respectivamente.

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90903

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Los tipos de cambio utilizados a 31 de diciembre de 2017 son los siguientes: para dólar USA 1,1993; para Franco Senegal 655,957; para Peso República Dominicana 57,3256; para Peso colombiano 2.984,00 respecto al dólar USA; y para Dirham marroquí 11,136.

En cuanto a las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, su importe neto, a 31 de diciembre de 2017, ascienden a una pérdida de 25.368.554,54 euros. A 31 de diciembre de 2016, ascendían a un beneficio de 6.401.280,84 euros. Este cambio de tendencia en diferencias de cambio con respecto al ejercicio anterior se debe, principalmente, a la depreciación del dólar con respecto al euro y en consecuencia la desvalorización de la deuda no vencida de la cartera expresada en esa moneda. A continuación, se realiza un desglose por conceptos:

- A) <u>DIFERENCIAS POSITIVAS</u>: se han obtenido unas diferencias positivas de cambio al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, de 2.072.583,74 euros y 7.973.862,37 euros, respectivamente. Su desglose es el siguiente:
 - <u>Diferencias de cambio del ejercicio:</u> Recoge el importe de las diferencias de cambio generadas por los abonos recibidos durante el ejercicio debido a la diferencia entre el importe a la fecha de vencimiento y el importe en el momento del cobro, las cuales ascienden a 36.287,64 euros y 129.490,35 euros, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, respectivamente.
 - <u>Diferencias de cambio por la actualización de activos vencidos y no vencidos:</u> Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de los activos vencidos y no vencidos cuyo valor asciende a 2.036.296,1 euros y 7.844.372,02 euros, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, respectivamente.
- B) <u>DIFERENCIAS NEGATIVAS:</u> El importe por este concepto al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, asciende a 27.441.138,28 euros y 1.572.581,53 euros, respectivamente y su desglose es el siguiente:
 - <u>Diferencias de cambio del ejercicio:</u> Recoge el importe de las diferencias de cambio generadas por los abonos recibidos durante el ejercicio debido a la diferencia entre el importe a la fecha de vencimiento y el importe en el momento del cobro, el cual asciende a 2.631.309,49 euros y 970.843,73 euros, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, respectivamente.
 - <u>Diferencias de cambio por actualización de activos vencidos y no vencidos</u>: Recoge las
 diferencias de cambio generadas por la actualización de los activos vencidos y no vencidos,
 cuyo valor asciende a 24.809.828,79 euros y 601.737,8 euros, al 31 de diciembre de 2017 y al
 31 de diciembre de 2016, respectivamente.

8. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

En el ejercicio 2017, se ha registrado un gasto por estimación de la subvención implícita por tipo de interés de los préstamos otorgados por la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA, el cual asciende a 4.192.146,77 euros, junto con 4.244,08 euros para un préstamo de la cartera directa de FONPRODE. En el ejercicio anterior, la estimación de gasto de la subvención implícita por tipo de interés de los préstamos otorgados por la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA ascendió a 1.696.912,81 euros. Para mayor información sobre los cálculos relativos a la subvención



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90904

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

implícita por tipo de interés de los préstamos otorgados por la Facilidad gestionada por FIDA, ver Nota 2, apartado ii. *Cambios de criterios contables y corrección de errores*).

A estos efectos se ha considerado que las normas de la Resolución Contable del 1 de julio de 2011, no se aplican a los créditos cuyo desembolso se ha iniciado antes del 1 de enero de 2011. Igualmente, según la respuesta emitida por la IGAE (de 25 de mayo de 2012, Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad), los activos de los préstamos en período de desembolso se mantienen valorados por su valor nominal hasta el fin del período de disposición del crédito o su total desembolso, siendo este el caso de los préstamos otorgados directamente por el FONPRODE. Su contabilización a coste amortizado y el registro de la subvención implícita por tipo de interés (en caso) se realizan cuando finalizan las disposiciones del crédito y se conoce el cuadro de amortización, debido a que hasta ese momento no existe fiabilidad de los flujos de efectivo de los desembolsos. Tanto a 31 de diciembre de 2017, como a 31 de diciembre de 2016, sólo habría dos créditos que cumple las condiciones anteriores, cuyo importe acumulado en el Balance de Situación asciende a 10.132.254,05 euros en el ejercicio 2017 y 13.275.332,26 euros en el ejercicio 2016 (Ver Nota 4).

En lo que respecta a los préstamos otorgados por la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA, se realiza un cálculo de la subvención implícita por tipo de interés mediante el método de coste amortizado (en base a los criterios detallados en la Nota 2, *ii.Cambios de criterios contables y corrección de errores*) partiendo de la base de que se podrían estimar con fiabilidad los flujos de efectivo de los desembolsos parciales en el momento de su entrega, sin esperar a su completa disposición o desembolso. El importe estimado acumulado recogido en el Balance de Situación asciende a 9.035.865,14 euros (Ver Nota 4) en 2017 y 4.843.718,37 euros en 2016.

<u>OTROS INGRESOS Y GASTOS</u>: En lo que respecta a los importes relativos a otros ingresos y gastos, su desglose y cuantía es la siguiente:

- A) <u>INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS:</u> No se ha producido ingreso o beneficio alguno.
- B) Gastos excepcionales: No se han gastos excepcionales en el ejercicio 2017. En 2016 esta rúbrica ascendió a 425.66 euros.
- C) <u>INGRESOS EXCEPCIONALES</u>: El importe atribuible al ejercicio 2017 es de 40,51 euros. Los 165.300,49 euros de 2016 se atribuyen, principalmente, a devoluciones de contribuciones de organismos internacionales y el resto a la aplicación de partidas pendientes.

9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

<u>Donaciones concedidas pendientes de desembolso</u>: En este epígrafe se recogen los importes de las donaciones condicionadas concedidas por Consejo de Ministros que no están formalizadas al cierre del ejercicio, y se desconoce el flujo de los pagos y el momento de los mismos.

10. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto del fondo comprende los recursos propios. El Estado de cambios en el patrimonio neto se muestra al inicio de esta memoria e incluye el Estado total de cambios en el patrimonio neto y el Estado de ingresos y gastos reconocidos. Su desglose es el siguiente:





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90905

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

<u>A) Patrimonio Aportado</u>: Recoge las dotaciones presupuestarias solicitadas a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por el FONPRODE y antecesores, desde 1988 hasta el cierre del ejercicio, que han sido utilizadas en la constitución de activos cuya titularidad corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, tanto si han sido desembolsadas como si están depositados en el Tesoro a la espera de su desembolso, y que están destinadas a atender las operaciones propias del Fondo.

La cifra de patrimonio total aportado asciende a 5.839.541.564,31 euros en 2017 y 2016. Incluye dotaciones depositadas en el Tesoro a favor del Fondo, pendientes de desembolso, por importe de 95.294.817,67 euros, al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente, que figuran en el epígrafe "Otras cuentas por cobrar" del activo del Balance.

Según se cita en el párrafo anterior, las peticiones de fondos realizadas a lo largo de la existencia del FAD – Cooperación y del FCM hasta el año 2010 (fiscalizadas y depositadas en el Tesoro) que no fueron ingresadas tras la liquidación de los PGE, permaneciendo aún pendientes de desembolso; así como las realizadas con cargo al FONPRODE durante el ejercicio 2012 y que al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se encuentran pendientes de recibir, por un importe total de 95.294.817,67 euros. Al tener el Fondo una holgada situación de liquidez, no ha sido necesario reclamar el importe de los montantes que a continuación se detallan. En el ejercicio 2018 se deberá realizar, conjuntamente con el Gestor, un ejercicio de optimización de la tesorería del Fondo con el objeto de devolver a la Dirección General del Tesoro aquellos ADOK que aparecen en la tabla inferior que o bien fueron ejecutados directamente contra la tesorería del Fondo o bien su disposición efectiva nunca llegó a producirse.

Concepto	Ministerio	Entrada Tesoro	Importe
PROGRAMA MICROCRÉDITOS EXPTE. APROBADO POR C.M. 10/12/10 Y 10/09/10 CON ACEP SENEGAL	Ministerio de Asuntos Exteriores	31/12/2010	5.000.000,00
PROGRAMA MICROCRÉDITOS EXPTE. APROBADO POR C.M. DE 10/12/10 CON VISION LTDA. CAMBOYA	Ministerio de Asuntos Exteriores	31/12/2010	5.000.000,00
PROYECTO MICROCRÉDITOS MICROFINANZAS URUGUAY EXPTE APROBADO C.M. 10/9/2010	Ministerio de Asuntos Exteriores	30/12/2010	3.000.000,00
PROGRAMA MICROCRÉDITOS U-IMEC SENEGAR, APROBADO POR C.M. DE 10/9/2010	Ministerio de Asuntos Exteriores	30/12/2010	2.000.000,00
PROGRAMA MICROCRÉDITOS KIXICRÉDITO ANGOLA. EXPTE. APROBADO POR C.M. DE 10/9/2010	Ministerio de Asuntos Exteriores	30/12/2010	2.000.000,00
PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS CON CAURIE-NIF DE SENEGAL. ACUERDOS CONSEJOS DE MINISTROS DE 10/9/2010 Y 10/12/2010	Ministerio de Asuntos Exteriores	30/12/2010	2.000.000,00
PROGRAMA MICROCRÉDITOS EXPTE. APROBADO POR C.M. DE 10/09/10 CON SORO YIRIWASE MALI	Ministerio de Asuntos Exteriores	31/12/2010	1.000.000,00
PROYECTO MICROCRÉDITOS FDD REPÚBLICA DOMINICANA. EXPTE APROBADO C.M. 10/9/2010	Ministerio de Asuntos Exteriores	30/12/2010	750.000,00
DOTACIÓN FONDOS CUENTA FONPRODE ADOK	Ministerio de Asuntos Exteriores	30/12/2013	74.544.817,67

TOTAL 95.294.817,67

<u>B) Patrimonio generado:</u> En él se incluyen los resultados de ejercicios anteriores no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta ni incorporados a la del Patrimonio, los resultados del ejercicio pendientes de aplicación y cualquier otro ajuste que mediante la normativa contable aplicable al Fondo haya generado una partida correctora del patrimonio, bien por errores o por cambios de criterio con una cifra de importancia relativa elevadas.

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90906

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, el saldo final de las partidas que componen el epígrafe de "Patrimonio Generado", del Balance se presenta a continuación:

PATRIMONIO GENERADO	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultados de ejercicios anteriores	(4.658.325.241,55)	(4.675.457.126,76)
Ajustes por corrección de errores ejercicios		
anteriores		
Resultado del ejercicio	(22.742.783,43)	17.131.885,21
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-
TOTAL	(4.681.068.024,98)	(4.658.325.241,55)

11. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

En el Anexo I se incluye la liquidación del Presupuesto de explotación y capital del año 2017, con el nivel de desagregación que figura en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Con carácter general las previsiones para el año 2017 se realizaron en base al supuesto de que el tipo de cambio para el dólar USA, CAF XOF Franco Senegal y DOP Peso Rep. Dominicana, a cierre del ejercicio, serían respectivamente 1,05000; 655,957 y 53,6672. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2017, dichos tipos de cambio ascendieron a 1,1993 para el dólar USA, 655,957 para el XOF y 57,3256 para el DOP.

Presupuesto de Explotación:

- Total ingresos de gestión ordinaria: Los ingresos ordinarios previstos fueron significativamente inferiores a los realmente obtenidos en 2017. Una parte importante de esta diferencia se debe a que los ingresos de participaciones en patrimonio se ubican dentro del epígrafe "Otros ingresos de gestión ordinaria" de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, y por la naturaleza de este tipo de inversiones, no resulta posible su estimación.
- Transferencias y subvenciones concedidas: No se presupuestó montante alguno por este concepto, pero la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial recoge el importe estimado de la subvención implícita por tipo de interés para los préstamos concedidos por la Facilidad financiada por España gestionada por FIDA correspondiente al ejercicio 2017 (Ver Nota 2 ii.Cambios de criterios contables y corrección de errores).
- Total gastos de gestión ordinaria: Los gastos ordinarios previstos fueron inferiores a los realmente incurridos en 2017, considerándose dicha diferencia no significativa.
- Otras partidas no ordinarias: No se presupuestó montante alguno por este concepto, pero hubo ingresos excepcionales por 40,51 euros, considerándose dicha diferencia no significativa en términos absolutos.
- Ingresos/Gastos financieros: Se recogen ingresos/gastos financieros de la Facilidad gestionada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por la gestión de la tesorería de recursos españoles. Asimismo, se incluyen ingresos financieros de las cuentas fiduciarias vinculadas a la operación con PROGRESA. No se presupuestó montante alguno por este concepto, debido a su imposibilidad de estimación dada la naturaleza de las inversiones, principalmente debido a que la mayor parte de ellas no están gestionadas directamente por el FONPRODE.

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90907

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

- Diferencias de cambio: La evolución de los tipos de cambio, especialmente el dólar estadounidense ha hecho que se generen diferencias de cambio negativas no presupuestadas muy significativas. Este cambio de tendencia en diferencias de cambio con respecto al ejercicio anterior se debe, principalmente, a la depreciación del dólar con respecto al euro y en consecuencia la desvalorización de la deuda no vencida de la cartera expresada en esa moneda.
- Deterioro de valor: El importe previsto para este concepto debería haberse incluido con el signo contrario en el presupuesto, de ser así la diferencia con lo realmente deteriorado en 2017 no hubiera sido significativa.
- Resultado de las operaciones financieras: Debido al efecto conjunto de lo mencionado en los puntos anteriores (elevadas diferencias de tipo de cambio y el deterioro real del ejercicio), esta rúbrica recoge unas pérdidas reales que difieren de los beneficios estimados para 2017.
- Resultado neto del ejercicio: El resultado neto previsto difiere de las pérdidas realmente obtenidas en 2017 debido a lo mencionado en los puntos anteriores, sobre todo por las diferencias negativas de cambio y el deterioro real del ejercicio.

Presupuesto de Capital:

- Flujos de efectivo de las actividades de gestión: Los cobros son inferiores a los previstos inicialmente debido a la depreciación del dólar con respecto al euro. De igual modo los pagos son manifiestamente inferiores a los previstos, debiéndose fundamentalmente a la sobreestimación de las previsiones de desembolso para préstamos y aportaciones de capital.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación: Se ha previsto la dotación presupuestaria para el ejercicio 2017, no habiéndose dispuesto de ella durante dicho ejercicio.
- Saldo inicial y final de tesorería: El saldo inicial previsto es ligeramente superior al saldo inicial real.
 El saldo final es sustancialmente inferior al previsto debido fundamentalmente a que no se ha producido ningún desembolso vinculado a la ejecución de las dotaciones presupuestarias de ejercicios anteriores.

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En la Memoria de las Cuentas anuales del ejercicio 2016 se describió que existían vigentes cinco Fondos de Asistencia Técnica con entidades prestatarias generados, a partir de 2000/01, en base una comisión de asistencia técnica en préstamos otorgados en el marco del FCM (asumido por el FONPRODE).

Se ha remitido una consulta a la Oficina Nacional de Contabilidad sobre la inclusión de estos Fondos de Asistencia Técnica en las presentes cuentas anuales. En la medida que no se ha obtenido respuesta al respecto, se ha omitido esta información en este ejercicio a la espera de obtener fundamentos para su mejor determinación.

13. INFORMACIÓN NO RECOGIDA EN EL BALANCE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales cabe mencionar las siguientes operaciones aprobadas por Consejo de Ministros:

A) Regional MSME Investment Fund para África Subsahariana (REGM





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90908

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Mediante Acuerdo de Consejo de Ministros, de 18 de diciembre de 2009, se aprobó el pago de 55.000.000 euros correspondiente a la contribución española al Fondo Regional de Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa de África Subsahariana (Regional MSME Investment Fund for Subsaharan Africa REGMIFA), con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) que tras la creación de FONPRODE ha pasado a pertenecer a este. REGMIFA es un Fondo de Inversión constituido el 1 de diciembre de 2009 en Luxemburgo. Se trata de una Sociedad de Inversión de Capital Variable con duración indefinida.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) firmó la adhesión al fondo el 5 de mayo de 2010, comprometiendo capital en diferentes tramos: 10.000.000 euros en Acciones A (con vencimiento determinado), 10.000.000 euros en Acciones B (con vencimiento determinado) y 35.000.000 euros en Acciones C (tramo de primera pérdida con vencimiento indefinido). Esta operación fue tipificada en su momento como contribución no reembolsable en su totalidad (a pesar de que el tramo A y B tenían vencimiento determinado) y se registró como gasto computando en déficit público. En el ejercicio 2016, se ha aflorado contablemente el capital suscrito en acciones A y B del fondo en el Balance de Situación, manteniendo el capital suscrito en acciones C como gasto.

El capital suscrito por el MAEC en REGMIFA en dólares estadounidenses a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente, es el siguiente:

	2017	2016
	Capital suscrito por el MAEC (USD)	Capital suscrito por el MAEC (USD)
Acciones A	13.989.800	13.989.800
Acciones B	6.500.000	6.500.000
Acciones C	37.900,000	37.900,000
Total	58.389.800	58.389.800

En 2017 se ingresaron los dividendos correspondientes al ejercicio anterior por importe de 672.770,88 dólares estadounidenses (contravalor 599.777,90 euros).

La participación española en el capital de REGMIFA asciende al 49% y 51% respecto a la totalidad de las acciones del fondo en 2017 y 2016, respectivamente.

B) African Guarantee Fund (AGF):

Mediante Acuerdo de Consejo de Ministros, de 20 de agosto de 2010, se aprobó el pago de 20.000.000 dólares estadounidenses correspondiente a la contribución financiera de capital al Fondo Africano de Garantías (AGF), con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), que tras la creación de FONPRODE ha pasado a pertenecer a este. AGF es una Sociedad de responsabilidad limitada por Acciones constituida el 28 de marzo de 2011 en la República de Mauricio.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) firmó la adhesión al fondo el 21 de octubre de 2010, comprometiendo los 20.000.000 dólares estadounidenses en acciones C (de primera pérdida). En el Acuerdo suscrito se especificaba que el desembolso se realizaría en dos tramos de 8.000.000 y 12.000.000 dólares estadounidenses en 2011 y 2012, respectivamente.

Debido a que la contabilización de la operación como activo financiero no había sido aceptada por la Intervención General del Estado (IGAE) en su informe de julio de 2010, esta operación pasó a considerarse como una transferencia de capital, equivalente a una contribución no reembolsable.

sve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90909

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Al tratarse de una contribución no reembolsable, el primer desembolso de 8.000.000 dólares se realizó en diciembre de 2011 con cargo a los presupuestos de la AECID, al estar agotados los fondos de donación del FONPRODE de ese año. El importe restante fue desembolsado como donación con cargo al FONPRODE en 2012 (12.000.000 dólares estadounidenses, contravalor 9.021.199,82 euros).

El porcentaje de la participación española en el fondo ascendía al 22,97% en 2016, no habiéndose recibido estados financieros a 31 de diciembre de 2017.

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90910

LIQUIDACION PRESUPUESTO ANUAL EJERCICIO 2017

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACION CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL		PRESUPUESTO 2017	REAL 2017	DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL
751	1) Transferencias y subvenciones recibidas	01110				
777 760	2) Otros ingresos de gestión ordinaria	01140	9.590,70	13.032,36	3.441,67	35,89%
790	3) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	01150		0,00	0,00	100,00%
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3)	01100	9.590,70	13.032,36	3.441,67	35,89%
651	4. Transferencias y Subvenciones concedidas	01210	0,00	(4.195,69)	(4.195,69)	100,00%
	5. Otros gastos de gestión ordinaria	01220	(4.183,66)	(4.343,94)	(136,40)	3,26%
62	a) Suministros y otros servicios exteriores (COFIDES/ICO/Otros)	01221	(4.183,66)	(4.320,06)	(136,40)	3,26%
	b) Otros			(23,88)		
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	01200	(4.183,66)	(8.539,62)	(4.332,09)	103,55%
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	01300	5.407,04	4.492,74	(890,42)	-16,47%
	6. Otras partidas no ordinarias	01410	0,00	0,04	0,04	100,00%
778	a) Ingresos	01411	0,00	0,04	0,04	100,00%
678	b) Gastos	01412	0,00	0,00	0,00	100,00%
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (1+6)	01400	5.407,04	4.492,78	(890,38)	-16,47%
	7. Ingresos financieros	01510	0,00	744,04	744,04	100,00%
769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	744,04	744,04	100,00%
	8. Gastos financieros			(22,90)	(22,90)	100,00%
662+663+669	b) Otros			(22,90)	(22,90)	100,00%
	10. Diferencias de cambio	01540	848,35	(25.368,55)	(26.216,90)	-3090,36%
768	- Diferencias positivas de cambio			2.072,58	2.072,58	100,00%
668	- Diferencias negativas de cambio			(27.441,14)	(27.441,14)	100,00%
	11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	01550	2.773,05	(2.588,15)	(5.361,20)	-193,33%
696+697-796-797	b) Otros		2.773,05	(2.588,15)	(5.361,20)	-193,33%
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (7+8+9+10+11+12)	01500	3.621,40	(27.235,57)	(30.856,96)	-852,07%
129	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	01600	9.028,43	(22.742,78)	(31.747,34)	-351,64%

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	CLAVE	PRESUPUESTO 2017	REAL 2017	DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL
	I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
	A) Cobros	04100	76.328,32	70.457,70	(5.870,62)	-7,69%
763+769	B) Pagos	04200	(67.916,60)	(29.898,66)	38.017,95	-55,98%
	flujos netos de efectivo por actividades de gestión III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		8.411,71	40.559,04	32.147,33	382,17%
790	E) Aumentos en el patrimonio:	04710	199.230,00	0,00	(199.230,00)	-100,00%
760 762	Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo - Otros	04711	199.230,00	0,00	(199.230,00)	-100,00%
	Pagos por reembolso de pasivos financieros	04740				
	flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H) VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT. LIQUIDOS EQUIV.	04700	199.230,00	0,00	(199.230,00)	-100,00%
	AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	04800	207.641,71	40.559,04	(167.082,67)	-80,47%
751	SALDO INICIAL DE TESORERIA (efect. Y activ.líq. Equiv. Iniciales)	04900	381.759,22	374.451,73	(7.307,49)	-1,91%
756	SALDO FINAL DE TESORERÍA (efectiv. Y activ.líq. Equiv. Finales)	04000	589.400,93	415.010,77	(174.390,16)	-29,59%

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 909

FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2016

Oficina Nacional de Auditoría

Índice

- INTRODUCCIÓN. I.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES.
- IV. OPINIÓN.





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90912

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica es responsable de la formulación de las cuentas anuales del citado fondo sin personalidad jurídica, regulado en el artículo 2.2 de la Ley General Presupuestaria, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material. El ICO es el agente financiero del fondo.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, el 13 de noviembre de 2017 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el mismo día.

El Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, inicialmente formuló sus cuentas anuales el 31 de marzo de 2017 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 12372_2016_F_171113_131110_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 5C80C11607DB94434E3E765D9CC3ED466B3C6FA185409DCFBEF08DAADCCD6F07 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90913

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Favorable con salvedades

III.1 Limitación al alcance: valoración de los créditos concedidos a través de la Facilidad Financiera para la Seguridad Alimentaria

Según la nota 2c) ii) 1) "Cambios de criterios contables y corrección de errores. Créditos ordinarios" de la memoria adjunta, en 2016 se ha reclasificado el crédito que figuraba en 2015 como concedido al FIDA para financiar la Facilidad Financiera para la Seguridad alimentaria para otorgar créditos a largo plazo en términos concesionales a países en desarrollo, registrando en su lugar los 24 créditos otorgados por la suma de 126.294 miles de euros a fin de 2016 (83.656 miles de euros a fin de 2015). Estamos de acuerdo con ello, dado que es FONPRODE quien asume todos los riesgos de la Facilidad.

Sin embargo, como recoge la nota 3 de la memoria, FONPRODE carece de la información necesaria para el registro de estos créditos a coste amortizado y calcular para cada desembolso el valor actual de los flujos de efectivo a efectos de registrar la subvención concedida, por lo que ha adoptado, para estimarla, determinadas hipótesis, tales como la valoración a 31 de diciembre de 2016 por el total dispuesto a dicha fecha o el tomar los tipos de deuda al 30 de diciembre de 2016 (en lugar de la vigente en cada caso). Con ello, los créditos se incluyen en el balance de situación como sigue:

(miles de euros)

Créditos FIDA	2015	2016		2015	2016
Principal largo plazo	80.411,18	120.908,77	Resultados ejercicios anteriores	-3.146,81	-3.146,81
Intereses implícitos	-3.146,81	-4.843,72	Resultado del ejercicio		-1.696,91
Deudores créditos largo plazo	77.264,37	116.065,05			
Principal corto plazo	3.094,00	5.174,23			
Intereses devengados	150,82	211,00			
Deudores por créditos corto plazo	3.244,82	5.385,23			
Deudores por créditos	80.509,19	121.450,28			

Dado que las disposiciones de los créditos corresponden en buena parte a ejercicios anteriores a 2016 y el tipo de deuda del Estado utilizada para el cálculo de la subvención implícita ha variado significativamente en el período de disposición de los créditos, de haber dispuesto de la información necesaria, la valoración de la subvención inicial podría ser sustancialmente distinta de la incluida en las cuentas anuales, sin que dispongamos de información que nos permita su ajuste. Por ello, se incluye una limitación al alcance respecto de la valoración y registro de estos créditos.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90914

III.2 Limitación al alcance: deterioro de fondos de inversión

Como en ejercicios anteriores, conforme a lo que exponemos a continuación, en nuestro trabajo de auditoría no ha sido posible obtener evidencia adecuada y suficiente sobre el deterioro de las inversiones en patrimonio detallados en la Nota 4 de la Memoria y clasificados en la cartera de "disponibles para la venta", cuyo importe al cierre del ejercicio 2016 asciende, aproximadamente, a 137.434,33 miles de euros (115.678,78 miles de euros a cierre del ejercicio 2015).

La valoración inicial de la participación en los fondos (al menos en algunos casos, como AAF, Moringa y MGM), registrada por el precio de adquisición, está sobrevalorada ya que, presumiblemente incluye una subvención implícita – la cual debería haberse registrado como gasto y no como inversión- dado que, a la naturaleza de estos fondos multidonantes de desarrollo, orientada a objetivos en los que difícilmente un inversor privado participaría, se unían condiciones de entrada de FONPRODE con mayor exposición a riesgo y menor rentabilidad que otros socios; y además, el valor auditado de los fondos reflejaba desde el primer desembolso pérdidas muy significativas por gastos de gestión y comisiones muy elevadas, indicios de que el importe satisfecho era superior al que estaría dispuesto a pagar un inversor en condiciones normales de mercado. No ha sido posible cuantificar tal subvención implícita, el valor inicial se ha realizado al precio de adquisición, por lo que debería figurar una referencia expresa a esta circunstancia en la Memoria de acuerdo con lo establecido en el Plan de Fondos.

Para el registro de la valoración posterior, se dispone de información diversa según el tipo de fondos. Para las inversiones gestionadas directamente por FONPRODE, se dispone de las cuentas anuales auditadas, si bien los marcos de información financiera de los diversos fondos son distintos y sus criterios de registro difieren, en mayor o menor medida, de los establecidos en el Plan de Fondos público español aplicable a FONPRODE¹. En cuanto a las inversiones gestionadas por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por cuenta del FONPRODE, se dispone de unos estados financieros auditados e información de gestión, pero entre ambas existen diferencias que no permiten determinar las valoraciones a nivel desagregado por inversión, aun cuando el BEI, conforme a su marco de información financiera, registra para 2016 un deterioro de 726 miles de euros.

El ICO, al no poder realizar una homogeneización de la misma, no calcula ni registra deterioro para estas inversiones, lo que supone una limitación al alcance a nuestro trabajo

III.3 Limitación al alcance: Fondos de Asistencia Técnica

La Nota 13c) de la Memoria indica la existencia a cierre de 2016 de cinco fondos de asistencia técnica con terceros, con origen en una comisión de asistencia técnica recogida en diversos convenios de crédito que servía para constituir este instrumento. El destino de los mismos sería el fortalecimiento institucional y la asistencia técnica para instituciones de microfinanzas.

El saldo de los fondos de asistencia técnica, para el conjunto de cuatro de los cinco fondos, ascendería a 31 de diciembre de 2016 a 4.879.861,60 dólares estadounidenses, careciéndose del dato del saldo del fondo de asistencia técnica restante (Egipto).

No nos consta que, en el ejercicio auditado, dos de estos fondos tuvieran un procedimiento de gestión en el que se concrete su funcionamiento. Para aquellos que sí cuentan con este

¹ Así, por ejemplo, los fondos Amerigo y Progresa registran las inversiones en etapas preoperativas a coste.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90915

procedimiento, existe participación de FONPRODE –en algunos casos a través de la Oficina Técnica de Cooperación- en las decisiones de inversión de estos fondos, si bien de la información no se ha determinado, en su caso, en qué proporción.

Tampoco la información disponible permite determinar si estos importes serían recuperables en caso de que no se destinen o no se puedan destinar, en todo o en parte, a los fines previstos. En este sentido destacar que una de las entidades prestatarias se encuentra incursa en un proceso de disolución.

Dada la insuficiencia de la información aportada, no tenemos suficientes elementos de juicio para valorar la suficiencia de la información de la nota de Memoria o si, por el contrario, el registro contable debiera incluir el reflejo en los estados financieros.

III.4 Errores al incorporar la operación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI)

Según la nota 2c) ii) 2) "Cambios de criterios contables y corrección de errores. Aportaciones de capital" de la memoria adjunta, en 2016 se ha reclasificado la aportación de capital al BEI para reflejar contablemente las inversiones en forma de participaciones de capital realizadas por el BEI por cuenta de FONPRODE en cumplimiento del acuerdo suscrito el 2 de diciembre de 2011. Estamos de acuerdo con que se haya realizado la reclasificación. No obstante, en su registro se han producido los siguientes errores:

 Se ha registrado en la rúbrica de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (activo no corriente), en 2016, 19.870 miles de euros por la inversión en el EIB Unitary Fund (en 2015 el importe ascendía a 22.814 miles de euros).

En la gestión de la liquidez de los recursos aportados por FONPRODE, el BEI realiza inversiones a través del EIB Unitary Fund de vencimiento a corto plazo y que no se realizan en el patrimonio de un fondo como tal, puesto que el EIB Unitary Fund no tiene personalidad al margen del BEI. Por tanto, debería reclasificarse este activo para figurar entre las inversiones financieras a corto plazo del activo corriente.

Además, como indica la nota 2 c) ii) 5) de la Memoria, en 2016 se ajustaron 101,8 miles de euros para dejar esta inversión a valor nominal, lo que no sería correcto dada su posterior clasificación como activo financiero a valor razonable con cambios en resultados. Por tanto, estaría sobrevalorado el activo e infravalorado el resultado financiero, por este importe.

- Se ha infravalorado el resultado del ejercicio y sobrevalorado los resultados de ejercicios anteriores, por importe de 335,3 miles de euros, por el efecto conjunto de:
 - Reflejo de los gastos de auditoría del BEI de 2015 como gasto de servicios exteriores de 2016, en lugar de como resultado de ejercicios anteriores, por 31,6 miles de euros.
 - Registro de ingresos de gestión ordinaria, no indicados por el BEI, por 397,9 miles de euros. El componente más significativo de este ajuste realizado por FONPRODE, corresponde a la devolución –distribución no rellamable- realizada durante el ejercicio por Fund For The Mediterranean Region, de 311,44 miles de euros. Si bien se ha producido el cobro de este importe por el BEI, al ser una distribución no rellamable el registro del ingreso/gasto debería ser por la diferencia entre el importe cobrado y el coste medio ponderado de la inversión registrada, y no por el cobro.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90916

III.5 Errores en el registro de las aportaciones a fondos de inversión

El balance de situación tiene registrado a 31 de diciembre de 2016, en otras inversiones financieras de Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo del activo no corriente 137.434,33 miles de euros, tal y como se indica en el apartado III.2.

Entre los distintos fondos de inversión, se incluye una aportación a MGM Sustainable Energy Fund. A diferencia de otras inversiones en fondos, para las que en el momento de formalización se firmó un compromiso de suscripción, en este caso la firma es de un acuerdo de suscripción en el que se indica que se suscriben las acciones con la aceptación por el gestor de FONPRODE.

Por tanto, el registro de este fondo debería reflejar la aportación de capital por el importe de las acciones suscritas, importe que debería estar neteado por los desembolsos no exigidos y desembolsos exigidos. A 31 de diciembre de 2016, el importe de aportaciones de capital estaría infravalorado en 5.525,97 miles de euros, y no se habrían registrado los desembolsos no exigidos por 3.983,59 miles de euros y desembolsos exigidos por 1.555,56 miles de euros.

Por otra parte, están infravalorados los ingresos de gestión ordinaria y las reservas por 242,12 miles de euros y 484,53 miles de euros, respectivamente. Ello se debe a diferencias en la valoración de los activos en los movimientos, consecuencia del efecto conjunto de los siguientes:

- FONPRODE no ha incluido los gastos de homogeneización o primas como parte de la inversión, cuando el importe que los mismos han supuesto en el momento de su desembolso ha sido de 327,25 miles de euros. De haberse activado estos importes, se habría visto modificado el importe de la inversión, y por tanto del coste medio ponderado, en el momento de producirse las bajas.
- El coste medio ponderado, para la determinación del coste en los casos de bajas de activos, se ha calculado con los valores en divisa, aplicando sobre el beneficio o pérdida así calculado, la diferencia de cambio correspondiente. El resultado de este cálculo difiere de calcular el coste medio ponderado sobre el valor del activo en euros, que es el procedimiento que se debería seguir.
- Adicionalmente, para la determinación del tipo de cambio a aplicar en la suscripción de capital y/o pago en moneda extranjera, se debería haber tenido en cuenta si FONPRODE dispone de las divisas para atender los pagos o no. En la medida en la que disponga de recursos en la divisa para hacer el pago, ésta debería ser la valoración de la suscripción y no el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Ello es así pues, al convertir recursos en la divisa para atender las llamadas de capital, se habría eliminado el riesgo por tipo de cambio.

III.6 Activación de acciones rescatables de REGMIFA

El FONPRODE realizó en 2010 la inversión en acciones del Regional MSME Investment Fund para África Subsahariana (REGMIFA). La inversión se realizaba en tres clases distintas de capital, de las cuales las acciones de la clase A y B, cuyo compromiso ascendió a 20.000 miles de euros, son acciones rescatables a decisión del inversor.

Durante 2016 se ha revisado el registro de estas acciones, inicialmente registradas como gasto, dado que se ha venido recibiendo dividendos y en 2016 se ha producido el primer reembolso, lo que se considera indicio para clasificarla como activo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90917

FONPRODE ha clasificado estas acciones como aportaciones de capital en los deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo del activo no corriente, como activos financieros disponibles para la venta, por importe de 19.438,20 miles de euros. Dado que las acciones rescatables se estarían asimilando a un crédito, se considera que su clasificación no sería de activo financiero disponible para la venta sino de crédito y otras partidas a cobrar y su clasificación, aun dentro los deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo del activo no corriente, sería junto con el resto de créditos.

Adicionalmente, el Fondo registró un ingreso de gestión ordinaria con contrapartida resultados de ejercicios anteriores, por importe de 3.606,82 miles de euros que habría que eliminar.

III.7 Error en la corrección del deterioro de Prestanic

Consecuencia del informe de 11 de octubre de 2016 de la IGAE, respecto al sistema de dotación del deterioro de los créditos, FONPRODE ha revisado el deterioro registrado en ejercicios anteriores respecto de los créditos, para adecuarlo a la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos, que le resulta de aplicación de forma supletoria.

El deterioro dotado respecto de los créditos concedidos en ejercicios anteriores a Prestanic no cumpliría con los criterios establecidos en dicha resolución por lo que FONPRODE lo ha revertido parcialmente.

Al realizar esta reversión, ha quedado pendiente de corregir el efecto en incluir en resultados del ejercicio 802,17 miles de euros en el deterioro de valor de activos financieros de la cuenta del resultado económico patrimonial, con contrapartida en resultados de ejercicios anteriores.

III.8 Registro de los gastos por servicios del Banco Mundial según devengo

FONPRODE ha concedido una contribución no reembolsable para el seguimiento y supervisión de un crédito concedido a la República de Ecuador, por 500 miles de dólares estadounidenses. El acuerdo firmado indica como inicio de la vigencia la fecha de entrada en vigor del convenio de crédito, el 14 de junio de 2016. El final del mismo sería hasta 90 días tras la finalización del período de disposición o última disposición, fecha que se estima será el 21 de agosto de 2022.

Los pagos por este servicio se acuerdan de forma anual, en cinco pagos. El primero de ellos se realizará a los dos meses de la entrada en vigor del convenio de crédito, lo cual tuvo lugar en septiembre de 2016 por un quinto del importe concedido (100 miles de dólares estadounidenses).

El reflejo contable de esta operación en 2016 ha sido de un resultado del ejercicio de 88,24 miles de euros de gasto y resultados de ejercicios anteriores por importe de 48,81 miles de euros, con contrapartida acreedores por prestación de servicios por 47,43 miles de euros y la salida de tesorería de 89,63 miles de euros.

No deberían figurar a 31 de diciembre de 2016 ni resultados de ejercicios anteriores ni acreedores por prestación de servicios, pero sí ajustes por periodificación en el activo corriente por 47,43 miles de euros y un menor gasto de 48,57 miles de euros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90918

III.9 Error en la corrección del crédito a ADOPEM

El crédito de ADOPEM, firmado en 2009, recoge un tipo de interés fijo y una tasa de compensación cuyo tratamiento es asimilable al del tipo de interés. De haber considerado el tipo de interés el conjunto de ambos, este crédito, inicialmente registrado como subvencionado, no habría sido tal. En el ejercicio 2015, el FONPRODE procedió a la corrección de este error de forma parcial, no incluyendo la totalidad del efecto de esta corrección en cuentas.

A cierre del ejercicio 2016, se observan diferencias entre la información de gestión de este crédito y su registro contable, fundamentalmente la infravaloración por 100,36 miles de euros de los ingresos de gestión ordinaria y la sobrevaloración de los resultados de ejercicios anteriores por 135 miles de euros.

III.10 Errores en la "reexpresión" de la información de 2015

En las cuentas anuales de 2016 se ha incluido la corrección de errores contables y el cambio de criterio contable indicados en el apartado 2. c) ii) de la Memoria. En esos casos, el Plan de fondos contempla que dichas correcciones y cambios se realicen de forma retrospectiva, ajustando la información comparativa, salvo que no fuera factible.

Los datos del ejercicio 2015 presentados en la cuentas anuales de 2016 se han modificado para presentar la información comparativa, si bien se han incluido algunos de los ajustes de forma parcial, lo que lleva a diferencias en los epígrafes. Las diferencias se han cuantificado, para las distintas masas patrimoniales del balance en los siguientes importes:

Miles de euros

Reexpresión	Importe		Importe
Activo no corriente	-3.295,81	Patrimonio Neto	2.468,57
Activo corriente	4.758,39	Pasivo no corriente	-112,16
		Pasivo corriente	-893,83
Total activo	1.462,58	Patrimonio neto y Pasivo	1.462,58

Dentro del patrimonio neto, la diferencia en resultados de ejercicios anteriores y resultados del ejercicio ascienden a 2.993,56 miles de euros menos y 5.462,13 miles de euros más, respectivamente.

Respecto del resultado del ejercicio, por importe de 5.462,13 miles de euros más de beneficio, se destaca que no se habría reflejado lo siguiente:

- 1.136 miles de euros de ingresos financieros por la incorporación de los estados financieros de la Facilidad Financiera para la Seguridad Alimentaria que no se han reflejado
- 902 miles de euros de gastos de gestión ordinaria por comisión de gestión del BEI que se registraron en 2015 y se han duplicado en la reexpresión,
- 1.772,86 miles de euros por diferencias de cambio procedentes de la activación de las acciones de las clases A y B de REGMIFA.





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90919

III.11 Otra información de memoria

La nota 10 a) Patrimonio aportado refleja inadecuadamente la distribución de los fondos entre las distintas dotaciones al no recoger los créditos y microcréditos, actividad principal del FONPRODE y al no estar reflejando en los últimos ejercicios las nuevas inversiones financieras permanentes². Además, en 2016, se ha duplicado la distribución de los fondos por los pagos a COFIDES, como dotación para donaciones y como dotación para servicios exteriores, considerándose correcta la segunda de ellas dada la naturaleza de la dotación.

IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado "Resultados del Trabajo: Fundamentos de la opinión favorable con salvedades", las cuentas anuales de referencia expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del fondo a 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Madrid, 21 de diciembre de 2017

cve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90920

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (FONPRODE)

Ejercicio 2017

Plan de Auditoría 2018

Código AUDInet 2018/310

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES.
- IV. OPINIÓN.
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90921

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoria en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) del ejercicio 2017, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica el 27 de marzo de 2018 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de auditoria ese mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 12372_2017_F_180327_114619_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con 731365743B281B9E4EBE6FBCE41541E3C606F978EC03519F5579C29AD1F528B0 y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90922

III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES

III.1 Limitación al alcance: valoración de los créditos concedidos a través de la Facilidad Financiera para la Seguridad Alimentaria.

Como se indica en el punto 2. c) ii 1) de la memoria "En el ejercicio 2017 se mantiene la reclasificación del préstamo concedido a FIDA en los mismos términos que se realizó en el ejercicio anterior, reflejándose la totalidad de la Facilidad en las presentes cuentas anuales, y manteniendo la donación realizada por la AECID a la Facilidad, por importe de 5.500.000 euros, como un pasivo contingente."

Dado que el ICO, agente financiero del Fondo, no disponía de información necesaria en la fecha de formulación de las cuentas anules de FONPRODE para la valoración de los créditos concedidos a coste amortizado y determinar a su vez el importe de la subvención de tipo de interés, adoptó ciertas hipótesis, tales como, establecer la fecha de disposición de los desembolsos el 31 de diciembre cada año o utilizar tipos de deuda del Estado de la última disposición de cada préstamo.

No obstante, hemos de señalar que las disposiciones de los créditos se produjeron en distintas fechas dentro del mismo ejercicio y que el tipo de deuda del Estado utilizado para el cálculo de la subvención implícita (9.035.865,14 euros, en el ejercicio 2017) ha variado significativamente en el período de disposición de los créditos. Todo lo anterior hace suponer que la estimación realizada de la citada subvención diste sustancialmente del importe que efectivamente debería haber sido contabilizado, sin que haya podido determinarse su importe.

III.2 Limitación al alcance: deterioro de fondos de inversión

En nuestro trabajo de auditoría no ha sido posible obtener evidencia adecuada y suficiente sobre el deterioro de determinadas inversiones de capital mencionadas en la Nota 4 de la Memoria y clasificadas en la cartera de "disponibles para la venta", cuyo importe al cierre del ejercicio 2017 asciende a 67.887,648,99 euros, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90923

NOMBRE	MONE	Saldo final 31/12/17 divisa	Saldo final 31/12/17 €
FONDO MORINGA S.C.A., SICAR	EUR	6.226.428,63	6.226.428,63
GFIF SUBFONDO GLOBAL FINANC IN	EUR	10.663.000,00	10.663.000,00
MGM SUSTAINABLE ENERGY FUND LP	USD	11.736.634,00	10.553.242,54
FDO GESTION BOSQUES AFRICA	USD	19.959.387,00	15.573.930,29
FDO PROGRESA CAPITAL	EUR	3.162.638,39	3.162.638,39
FIPA (FUNDO INVESTIM 001	USD	5.309.924,00	4.149.486,94
F.I. AMERIGO COLOMBIA VENTURES	USD	6.522.138,96	5.615.977,00
INVERSION BEI: CNAVF II	EUR	7.584.073,82	7.584.073,82
INVERSION BEI: CAPMEZZANINE	EUR	1.302.429,83	1.302.429,83
INVERSION BEI: BADIA IMPACT FU	EUR	3.056.441,55	3.056.441,55
INVERSION BEI: ANAF		13.429.712,36	13.429.712,36
		88.952.808,54	81.317.361,35

Para las inversiones gestionadas directamente por FONPRODE que figuran en el cuadro anterior y la inversión en Capmezzanine II gestionada través del BEI, al igual que en el ejercicio precedente, se dispone de las cuentas anuales auditadas del ejercicio, sin embargo, sus criterios de registro difieren de los establecidos en el Plan de Fondos público español aplicable a FONPRODE. En cuanto a las inversiones en Abraaaj North Africa II L.P, Badia Impact Fund C.V y Capital North Africa Venture Fund II SICAV-SIF S.C.A gestionadas por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por cuenta del FONPRODE, no se dispone de cuentas anuales auditadas para el ejercicio 2017.

El ICO únicamente ha registrado deterioro respecto de las inversiones en el Fondo Africano de Agricultura y F.I Latin Renewables Infraestructures.

III.3 Limitación al alcance: Fondos de Asistencia Técnica

Como se indica en la nota 12 de la Memoria "En la Memoria de las Cuentas anuales del ejercicio 2016 se describió que existían vigentes cinco Fondos de Asistencia Técnica con entidades prestatarias generados, a partir de 2000/01, en base una Comisión de asistencia técnica en préstamos otorgados en el marco del FCM (asumido por el FONPRODE)." El destino de los mismos sería el fortalecimiento institucional y la asistencia técnica para instituciones de microfinanzas.

En el transcurso de la auditoria no ha sido posible determinar el saldo de los citados fondos, a 31 de diciembre de 2017, así como tampoco la posibilidad de su recuperación en caso de que no se





Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90924

destinen a los fines previstos, dado que no existe un procedimiento previsto a tal efecto recogido en los respectivos contratos de préstamo. No obstante, de acuerdo con las cláusulas incluidas en los mismos, los contratos se mantendrán en vigor hasta la total extinción de todas las obligaciones que se derivan para ambas partes, incluidas las referidas a los Fondos de Asistencia técnica.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, carecemos de la información necesaria para valorar si dichos Fondos pueden constituir un activo con reflejo en las cuentas anuales de FONPRODE.

III.4. Errores en el registro de los Fondos de inversión: Fondo Africano de Agricultura y Latin Renewables.

Como hemos señalado anteriormente en la fecha de formulación de las cuentas de FONPRODE únicamente se disponía de la información financiera suficiente para valorar dos de las participaciones suscritas en Fondos de inversión: Fondo Africano de Agricultura y Latin Renewables.

No obstante, en relación a su registro, cabe señalar que no se ha valorado correctamente las inversiones en patrimonio de acuerdo con el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos que recoge el Plan de Fondos. Ello ha supuesto que la participación de Latin Renewables se encuentre sobrevalorada en 759.305,18 euros y la referida al Fondo Africano de Agricultura infravalorada en 1.281.661,57 euros. Asimismo, se ha imputado erróneamente al patrimonio del Fondo el importe del deterioro calculado en dichas inversiones (537.377,85 euros en Latin Renewables y 2.776.104,95 euros en el Fondo Africano de agricultura), en lugar de hacerlo al resultado del ejercicio tal y como establece el citado Plan.

III.5 Errores en la integración de la Facilidad Financiera para la seguridad alimentaria gestionada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

De acuerdo con lo señalado en el apartado 2 de la memoria, en la fecha de formulación de las cuentas anuales, FIDA no había aportado los estados financieros auditados de la Facilidad por lo que el ICO registró la misma según los datos disponibles a 30 de septiembre de 2017.

sve: BOE-A-2019-12061 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90925

Al respecto cabe señalar que en el transcurso de la auditoria se han podido obtener los estados financieros consolidados de FIDA auditados a fecha de 2 de marzo de 2018, lo que hace suponer que podría haberse realizado una mejor estimación de las cifras que constituyen la Facilidad.

Los importes contabilizados difieren de los datos que figuran en los estados financieros auditados de FIDA a fecha 31 de diciembre de 2017 en las siguientes cuantías:

Conceptos	Saldo 31/12/2017	Importe s/EEFF Facilidad	Diferencia
INVERS FINANC LP	119.355.000,00	101.942.000,00	-17.413.000,00
CRÉDITOS ORDIN. L PL	156.963.672,00	174.161.000,00	17.197.328,00
INTERES CRED. ORD. DEVENG. Y N	336.328,00	310.000,00	-26.328,00
DEUDORES	161.020,02	0,00	-161.020,02
DEUDORES (CTAS FIDUC Y ASIMILADOS)	1.294.000,00	1.480.000,00	186.000,00
INVERS FINACI CP VALORES DEUDA	9.994.000,00	9.995.000,00	1.000,00
GASTOS GENERALES POR CTA FONPRODE	345.000,00	460.000,00	115.000,00
D.CAMBIO DEL EJERC. CTOS. ORD.	5.000,00	12.000,00	7.000,00
OTROS GASTOS FINANCIEROS	19.000,00	25.000,00	6.000,00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	658.000,00	934.000,00	276.000,00
INGRES. INTERESES CRÉDITOS ORDINARIOS	863.040,04	1.207.000,00	343.999,98
ACREEDORES SERV DE GESTIÓN	794.000,00	248.000,00	-546.000,00

Como se puede apreciar en el cuadro anterior los importes más significativos corresponden al valor de la cartera de préstamos de la Facilidad con un importe infravalorado en 17.197.328 euros y las inversiones a largo plazo efectuadas para la obtención de rentabilidad del remanente de tesorería que presentan una sobrevaloración de 17.413.000 euros.





Núm. 194 Miércoles 14 de agosto de 2019

Sec. III. Pág. 90926

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado "Resultados del Trabajo: Fundamentos de la opinión favorable con salvedades", las cuentas anuales de referencia expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Jefe de División de Control Financiero y Auditoria del Sector Público y por una auditora Nacional Directora de Equipos, en Madrid, a 20 de noviembre de 2018.

V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

De acuerdo con lo señalado en el punto 2. c) ii 2) de la memoria "Al no haber recibido los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2017, aunque las participaciones de capital realizadas por el BEI con cargo al FONPRODE están contabilizadas a 31 de diciembre de 2017 en base a la información detallada remitida por el BEI, al igual que los movimientos de las cuentas bancarias en base a los extractos bancarios recibidos durante el ejercicio, el resto de partidas no se han podido actualizar, ni determinar cambios en su valoración o eventuales deterioros."

Este hecho ha supuesto que los importes relativos a determinadas partidas relacionadas con las inversiones gestionadas por el BEI difieran de los importes que finalmente figuran en los estados financieros auditados con fecha 27 de abril de 2018 en las siguientes cuantías: el importe reflejado en la cuenta fiduciaria se encuentra sobrevalorado en 1.322.965 euros, el importe de las inversiones efectuadas por el BEI para rentabilizar los excedentes de tesorería se encuentra sobrevalorado en 181.971,78 euros así como el importe de los acreedores por servicios de gestión del BEI se encuentra infravalorado en 925.000 euros.

Por último, y dado que en el curso de la auditoria se han obtenido las cuentas anuales auditadas de los fondos de inversión Euromena III Limited partnership, Mediterranea Capital II (SICAV) PLC y First National Bank que representan un importe de 20.861.726,44 euros dentro del total de inversiones gestionadas por el BEI, ha sido posible valorar las participaciones en los citados Fondos en 19.805.413,08 euros lo que supone una sobrevaloración de 1.056.313,36 euros respecto de las cifras contabilizadas.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X